



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

JUSTICIA AMBIENTAL, CIUDADANÍA, Y LA PRODUCTIVIDAD SOCIAL DE LOS
CONFLICTOS URBANOS POR AGUA: LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS PUEBLOS,
BARRIOS, COLONIAS Y PEDREGALES DE COYOACÁN

Tesis presentada por

ANDRÉS EMILIANO SIERRA MARTÍNEZ

Para optar por el grado de
MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS

Director de tesis
DR. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ MORALES

Lectora
DRA. VERÓNICA CROSSA NIELL

CIUDAD DE MÉXICO, 2019

AGRADECIMIENTOS

Gracias a los vecinos de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias, y Pedregales de Coyoacán por compartir historias, levantar la voz, abrir puertas, salir a la calle, vivir solidariamente, y cerrar otras puertas también. En especial agradezco a aquellos que han dado su tiempo para platicar conmigo. También agradezco a todos los académicos y servidores públicos que me han compartido sus experiencias y perspectivas.

Agradezco a mi familia y amigos por su aliento y cariño durante mis estudios. A mis padres, Joel y Eva, por ser una fuente de apoyo permanente. A mis hermanos, Luz, Samuel y Miguel, por ser todavía compañeros de viaje.

En especial doy gracias a mi amada esposa Alejandra su paciencia, cariño, ayuda, disposición y ánimo durante la escritura de esta tesis.

Agradezco también el compromiso y las enseñanzas de cada uno de los profesores y compañeros con los que pude compartir tiempo por medio de clases, talleres, o conversaciones, y que han influido en mi formación durante la Maestría.

Particularmente quiero agradecer todo el apoyo de mi director de tesis, Carlos A. López Morales, y de mi lectora, Verónica Crossa Niell. Su guía, su acompañamiento, y sus observaciones han enriquecido enormemente este trabajo.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme proporcionado una beca de manutención durante mis estudios de maestría, que me permitió llevar a cabo esta tesis.

RESUMEN

Este trabajo es una investigación sobre las implicaciones sociales de los conflictos urbanos por agua. Partiendo de una reflexión sobre cómo se presentan las consecuencias de la protesta social por los problemas ambientales y qué producen los conflictos urbanos, se presta especial atención a las disputas derivadas de la escasez, desperdicio, o mala calidad del agua.

La tesis aborda el caso de un conflicto por agua derivado de su desperdicio en un proyecto de construcción, localizado en el predio de Av. Aztecas 215, en el pueblo de Los Reyes, Coyoacán, al sur de la Ciudad de México. Se hace énfasis en la formación y participación de un actor colectivo específico en este proceso: la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. Por tanto, en este trabajo se encuentra también un análisis del papel de las asambleas vecinales en los conflictos urbanos por agua en particular, y en la protesta social por el deterioro ambiental en las ciudades en general.

El trabajo presenta una discusión sobre la relación de los conflictos urbanos por agua con la construcción de ciudadanía, la producción del territorio, la búsqueda de justicia ambiental, la lucha por el derecho a la ciudad, y la conformación de asambleas vecinales. Por estas razones, y utilizando técnicas como el análisis documental, observación, y entrevistas a profundidad, busca responder a la pregunta de qué papel que ha tenido la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán en el desarrollo del conflicto por agua en Av. Aztecas 215, la lucha por la justicia ambiental, y la reconfiguración de la ciudadanía. Asimismo, plantea la interrogante de cómo se relacionan las asambleas vecinales y la construcción colectiva del territorio en estos procesos.

El primer capítulo describe el marco teórico y metodológico utilizado. El segundo capítulo hace una reconstrucción del contexto y una descripción general del caso estudiado. El tercer capítulo presenta los resultados, a la manera de una narrativa que articula elementos teóricos con la información obtenida con las entrevistas. Se concluye con reflexiones sobre las trayectorias futuras del conflicto en Aztecas 215 y sobre el papel de las asambleas vecinales, planteando inquietudes y retos de investigación.

ÍNDICE

Siglas	4
Figuras y tablas	5
Introducción	6
I. Fundamentos teóricos y metodológicos	14
Marco teórico-conceptual	14
Revisión de conceptos fundamentales	20
Entrada metodológica: antecedentes, enfoque cualitativo y estudio de caso	38
Selección de técnicas e instrumentos	46
II. Contexto y descripción del caso	50
Gestión del agua, desarrollo inmobiliario y conflictividad social en la CDMX	50
La Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán	61
Reconstrucción del conflicto y sus etapas	63
Implicaciones contextuales del conflicto	78
III. Resultados: Las asambleas vecinales y el territorio de los conflictos urbanos por agua	89
Construyendo justicia ambiental en los conflictos por agua	90
Producción de actores colectivos y espacios de participación en el conflicto de Aztecas 215	103
Reconfiguraciones de la ciudadanía, territorialización y asambleas vecinales	119
El panorama de Aztecas 215	136
Conclusiones	138
REFERENCIAS	144
ANEXOS	152
Entrevistas	152
Guión de entrevista	153
Observación	156
Fotografías adicionales	157

SIGLAS

AGPC Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán

CDMX Ciudad de México

CCI Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias Contra la Corrupción Inmobiliaria

CONAGUA Comisión Nacional del Agua

EPPM Escuela Popular Piedra y Manantial

EPU Ecología Política Urbana

EC Estudios sobre la Ciudadanía

INVEA Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

MUP Movimiento Urbano Popular

PAOT Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial

SEDEMA Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

SEDUVI Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda de la Ciudad de México

SACMEX Sistema de Aguas de la Ciudad de México

SPAP Sociología Política de la Acción Pública

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

FIGURAS Y TABLAS

Fig. 1.1	Conceptos principales del trabajo	38
Fig. 2.1	Ciudad de México	52
Fig. 2.2	Mapa del contexto institucional del caso	55
Fig. 2.3	Ubicación y disponibilidad de los acuíferos en el centro del país	56
Fig. 2.4	Denuncias asociadas al agua en la PAOT	58
Fig. 2.5	Delegación Coyoacán	61
Fig. 2.6	Ubicación del predio de Aztecas 215	62
Fig. 2.7	Ubicación de Aztecas 215 y colonias de vecinos en la AGPC	63
Fig. 2.8	Línea del tiempo del conflicto en Aztecas 215	64
Fig. 2.9	Centro escolar Hermanos Revueltas. Imagen de junio del 2011	65
Fig. 2.10	Mangueras conectadas al drenaje	67
Fig. 2.11	Flujo de agua al drenaje evidenciado en una protesta frente a la obra	67
Fig. 2.12	Primer plantón en Defensa del agua. Imagen de noviembre del 2016	69
Fig. 2.13	Proyecto Cantera. Solución propuesta por Quiero Casa	71
Fig. 2.14	Segundo plantón en Defensa del agua. Imagen de septiembre del 2017	75
Fig. 2.15	Suspensión de actividades en la obra el 11 de diciembre de 2018	77
Fig. 2.16	Ubicación del acuífero somero en relación al acuífero profundo	81
Fig. 2.17	Flujo de agua de los dos acuíferos	82
Fig. 2.18	Flujo subterráneo del acuífero somero y ubicación de Aztecas 215	82
Fig. 2.19	Ubicación de obras denunciadas por la CCI	84
Fig. 2.20	Listado de obras denunciadas por la CCI	85
Tabla 1.1	Principales aportaciones de las propuestas teóricas	36
Tabla 2.1	Desarrollos inmobiliarios de alto impacto avalados durante la administración de Mancera (2012-2018)	60
Tabla 2.2	Etapas del conflicto en Av. Aztecas 215	65

INTRODUCCIÓN

Observando las implicaciones de los conflictos urbanos por agua

Sería una exageración afirmar que la vida en las ciudades no es sino una tragedia cotidiana. Ciertamente existen importantes beneficios de la vida en las grandes urbes. Sin embargo, puede sostenerse sin miedo al reproche que las ciudades enfrentan actualmente desafíos múltiples, siendo el ambiental uno de los más urgentes. El deterioro ambiental en las ciudades produce, entre otras cosas, conflicto social. La protesta tiene también implicaciones que deben ser analizadas cuidadosamente. Las consecuencias de la protesta social por los problemas ambientales en las ciudades son el tema de esta tesis.

Son innegables las consecuencias del deterioro ambiental en las ciudades a escala mundial, afectando la salud, la productividad, y la equidad social. El crecimiento poblacional y económico urbano se han acompañado de la pérdida de biodiversidad,¹ la contaminación del aire,² la generación de residuos sólidos,³ y la escasez de agua, aunque cada uno de estos procesos debe ser estudiado a detalle para evitar simplificaciones. La transformación del entorno por el crecimiento de las ciudades es lógica y necesaria. Aún con las distintas expresiones de este fenómeno según características geográficas o económicas, es claro que el crecimiento urbano moderno se ha acompañado de deterioro ambiental (Hardoy, Mitlin, & Satterthwaite, 2001).

Esta tesis presta especial atención a los problemas por escasez o mala calidad de agua en las ciudades. Ya hay estudios sobre la relación entre la urbanización y las alteraciones al ciclo del agua (Tang, et al., 2005; Bartone, 1990; Marsalek, 2014). ONU-Agua (2019) señala que a nivel mundial existe desigualdad en la dotación de servicios de agua potable y saneamiento en ciudades,

¹ Sobre la pérdida de biodiversidad por el crecimiento urbano véanse Shochat, et. al (2010); Seto, et al. (2012); o Elmqvist, et al. (2013).

² A propósito del aire, un estudio publicado por el Banco Mundial (2016) estima que las pérdidas en ingresos laborales por muertes o enfermedades asociadas a su contaminación era de 225 mil millones de dólares para la economía mundial cada año. La contaminación del aire contribuyó en una de cada diez muertes en el año 2017 en el mundo, y es causa de una reducción de 20 meses en la esperanza de vida de los recién nacidos en la actualidad (Harvey, 2019). Otras investigaciones han demostrado que los niños que crecen en zonas con alta contaminación del aire registran una disminución de hasta el 10% de su capacidad pulmonar (Smedley, 2019). Sobre la relación entre urbanización y contaminación del aire véase Martínez-Zarzoso & Maruotti (2011).

³ Sobre los residuos sólidos en las ciudades véase Koop & van Leeuwen (2017) y ONU-Hábitat (2010).

pues los grupos más ricos a menudo gozan de calidad en el servicio a bajos costos, mientras que los grupos pobres suelen pagar más por un servicio de menor calidad.

El deterioro ambiental se acompaña también de protestas. En efecto, existen análisis sobre las implicaciones, en términos de la organización y la protesta social, del daño ambiental urbano (Grohmann, 1997). Esta respuesta social está mediada por elementos políticos y culturales que determinan la percepción, construcción y comunicación de los problemas ambientales (Lezama, 2001), y es parte de la vida en las ciudades en México⁴ y el mundo.

Los problemas ambientales de las ciudades han preocupado a las ciencias sociales desde la Revolución Industrial.⁵ Dicho interés se mantiene en la actualidad, por el papel de las ciudades en la implementación de políticas ambientales (ONU Hábitat, 2011). Tomando en cuenta la magnitud del deterioro ambiental, y su correlato en la movilización ciudadana y los desafíos de gobierno que le acompañan, el análisis de estos procesos desde las ciencias sociales es aún pertinente y necesario. En este sentido, es importante mencionar que existe una tendencia de urbanización creciente y generalizada en todas las regiones del mundo⁶, acompañada de un aumento en los conflictos ambientales en las ciudades.⁷

Los problemas ambientales en las ciudades se han convertido en motivo latente y generalizado de conflictos. En ellos, los actores involucrados usualmente apelan a un cambio en la distribución de cargas y amenidades ambientales en las ciudades.⁸ Por estas razones, los

⁴ Sobre los movimientos ambientalistas en las ciudades mexicanas véase Sandoval (1991). Por su parte, Lezama y Domínguez (2006) analizan los retos de gobierno ante la protesta y los problemas ambientales de las ciudades.

⁵ Destacan estudios como los de Engels sobre las condiciones de los trabajadores en Inglaterra, o de Liebig sobre los efectos de la producción agrícola-industrial en el suelo del siglo XIX (Foster, 1999). Marx también escribió sobre cómo el modo de producción capitalista tenía consecuencias negativas en la vivienda, la desnutrición urbana, y las condiciones generales de vida en la ciudad (Sacristán, 1984). En el siglo XX, trabajos como los de Harvey, Smith y Lefebvre mantuvieron la insistencia en las implicaciones del modo de producción en el entorno urbano construido, y sus consecuencias ambientales (Heynen, 2015). A inicios del siglo XXI, estas preocupaciones han incorporado temáticas como las del cambio climático, la injusticia ambiental, y la buena gobernanza en las ciudades.

⁶ A escala mundial, 54% de la población habita en ciudades, y se espera que para el año 2030 la población urbana de los países industrializados se duplique, mientras que el área cubierta por ciudades se triplique (ONU-Hábitat, 2016). En México la urbanización creciente también es una realidad, pues de 1980 a 2010 el porcentaje de población que habitaba en zonas urbanas aumentó del 61 al 70 por ciento (Sobрино, 2018).

⁷ Sobre la emergencia de los conflictos socioambientales en las ciudades a nivel global puede consultarse el *Atlas de Justicia Ambiental* (Temper, del Bene & Martínez-Alier, 2015).

⁸ Una de las principales características del movimiento por la justicia ambiental es la noción de una distribución desigual de cargas y amenidades ambientales derivada de la desigualdad social, y asociada a factores como la raza, el género, o la clase social. Una carga ambiental se entiende como un “mal”, algo no deseado que reduce el bienestar de

conflictos ambientales urbanos⁹ son fundamentales para analizar cómo evolucionan las luchas por justicia ambiental (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006; Martínez-Alier, et al., 2107).

Los conflictos ambientales urbanos pueden dar paso a movimientos por la justicia ambiental, afectando también las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno. Es importante por lo tanto analizar las implicaciones sociales y políticas de los conflictos ambientales urbanos. El presente trabajo aborda el análisis de éstas implicaciones con el estudio pragmático de qué es lo que producen los conflictos urbanos, o la “productividad social del conflicto” (Melé, 2016). De manera que importará ante todo observar qué es lo que las situaciones de conflicto producen.

La productividad social del conflicto se relaciona con las expectativas y prácticas colectivas de la ciudadanía. En los conflictos urbanos se presenta una disputa por las formas de entender y usar el territorio (Melé, 2011). En estas luchas se ponen en juego definiciones sobre el espacio y la ciudad, asociadas a formas de concebir bien común y el papel de diversos actores para obtenerlo. Con la emergencia de los problemas ambientales en las ciudades como asunto público, éstos conflictos implican una disputa de lo que significa ser ciudadano (Gilbert & Phillips, 2003; Clarke, et al., 2014). Al observar las implicaciones de los conflictos ambientales urbanos se puede analizar cómo se reconfigura y experimenta la ciudadanía colectivamente.¹⁰

El agua potable es un caso especial para observar estos procesos, por su importancia como servicio público, recurso de uso común, y esencialidad ecosistémica. Además, los problemas del agua como servicio público en las ciudades no pueden ser resueltos desde un enfoque solamente técnico, sino que es preciso integrar su dimensión política y social (Castro, 2006a; 2017). Para ello es preciso observar cómo en los conflictos por agua emergen actores y espacios de participación, se producen narrativas en torno al territorio, y se reconfigura la ciudadanía en el marco de una lucha por justicia ambiental. Por tanto, esta tesis analiza las implicaciones de los conflictos urbanos por agua, como movilizaciones en que coinciden reivindicaciones de justicia social y ambiental (Swyngedouw, 2004; Rodríguez-Labajos & Martínez-Alier, 2015), produciendo actores políticos

los seres humanos: contaminación, desechos, ruido, o riesgos frente a desastres. Por otro lado, las amenidades ambientales son “beneficios” o “bienes” deseables, como el acceso a áreas verdes, recursos como agua y aire sin contaminación, seguridad ante riesgos por fenómenos naturales, e inclusive silencio. La justicia ambiental derivaría de la redistribución de cargas ambientales, y del acceso generalizado a las amenidades ambientales (Ibáñez, 2012).

⁹ En este trabajo se entiende como conflicto ambiental la disputa de al menos dos grupos que intentan beneficiarse al mismo tiempo del uso de un recurso que es o puede resultar escaso (Martínez-Alier, et al., 2017; Ruíz-Ortega, 2018).

¹⁰ Al respecto de los desafíos de la participación ciudadana en la Ciudad de México, y el papel que tienen las expectativas en torno al espacio público y el medio ambiente urbano véase (Ziccardi, 2012).

y espacios de participación en torno al territorio (Melé, 2016), y reconfigurando la ciudadanía (Clarke, et al., 2014).

Los conflictos por agua en las ciudades contemporáneas también implican, para un actor colectivo, un proceso de construcción y apropiación del territorio. En estos procesos de territorialización¹¹ no pueden pasarse por alto las características particulares de los actores colectivos movilizados. Esta tesis presta especial atención al protagonismo de un tipo especial de actor colectivo: las asambleas vecinales. Existen estudios de caso sobre cómo en las ciudades las asambleas de vecinos tienen un papel especial en los conflictos urbanos.

Prestando atención a los procesos de conflicto por agua concretamente en la Ciudad de México (CDMX), sostengo que las asambleas vecinales son un actor fundamental. Una asamblea vecinal además tiene particularidades específicas y desafíos distintos a otras organizaciones, por la articulación de personas que comparten un entorno físico y el espacio inmediato de la vida cotidiana. Analizar las asambleas vecinales y su papel en los conflictos ambientales urbanos da elementos para comprender cómo se organiza y especialmente cómo se mantiene la acción colectiva (Estrada Saavedra, 2015). Enfocar la atención en las asambleas vecinales como espacios de interacción y socialización tiene importantes implicaciones tanto teóricas como metodológicas cuando se quieren analizar los procesos de construcción de ciudadanía y justicia ambiental. En este sentido, se ha seleccionado un caso específico de conflicto en la CDMX buscando comprender el papel de estas organizaciones en los conflictos urbanos por agua.

La Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán

A inicios del año 2016, un desarrollo inmobiliario ubicado en el pueblo de Los Reyes, de la entonces delegación Coyoacán, fue tomado sorpresivamente por el agua. Como parte de los trabajos de construcción, la excavación produjo el afloramiento de un acuífero somero localizado debajo del predio. El predio en cuestión se localiza en Av. Aztecas 215, y el desarrollo es realizado

¹¹ Esta tesis no tiene el propósito de realizar una discusión a fondo sobre una visión sociológica del territorio, sino que parte de definiciones existentes del concepto. Es importante aclarar cómo se aborda esta noción. El territorio es entendido como un espacio cargado de valores, es decir, un espacio construido y producido socialmente (Raffestin, 2012; Maccaglia & Dansero, 2017). El territorio es un espacio valorizado tanto en una dimensión material-instrumental como simbólica-cultural (Giménez, 1996). El territorio es una construcción colectiva, pues los valores o expectativas de un grupo dan paso a prácticas y representaciones concretas que transforman el espacio que dicha colectividad ocupa. La territorialidad es el conjunto de vínculos simbólicos y prácticos que un grupo mantiene con su territorio, y los procesos de territorialización refieren a momentos específicos de producción, o de apropiación simbólica y práctica, del espacio (Torregrosa, Kloster & Latargère, 2015; Sekkal, 2019).

por la inmobiliaria Quiero Casa. La solución de la inmobiliaria fue el bombeo continuo del agua directamente al drenaje. Esta situación provocó inconformidad de los vecinos de las colonias aledañas, dando paso a un conflicto por agua (Zambrano & Canteiro, 2016).

En los primeros meses del conflicto los vecinos forman la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán (AGPC), que hasta el año 2019 permanece como colectivo organizado en una lucha por el agua y el territorio. Esta asamblea vecinal ha sido fundamental no solamente en que se mantenga el conflicto, sino en el encuentro de personas que se han articulado en la defensa del agua. Llama la atención tanto el proceso de conformación de la asamblea vecinal como su composición interna: un grupo heterogéneo que se formó a raíz de esta lucha por el agua, aunque hay antecedentes de organización vecinal en estas colonias.¹²

Esta tesis busca entender cómo se relaciona el conflicto por agua en Aztecas 215 con la AGPC, en tanto actor político y espacio de participación. Particularmente, busca comprender qué papel tiene la AGPC en la construcción de ciudadanía, la producción del territorio, y la búsqueda de justicia ambiental. Esto ofrecerá elementos para comprender cómo el territorio y el agua se vinculan en la lucha por el derecho a la ciudad con el protagonismo de las asambleas vecinales.

La pregunta de investigación es la siguiente: ¿Qué papel que ha tenido la AGPC en el desarrollo del conflicto por agua en Av. Aztecas 215, la lucha por la justicia ambiental, y la reconfiguración de la ciudadanía? Esta pregunta fundamental se acompaña de una pregunta secundaria: ¿Cómo se relacionan las asambleas vecinales y la construcción colectiva del territorio en la productividad social del conflicto? Para responderlas es fundamental identificar los factores que determinan el surgimiento y mantenimiento de la AGPC y el conflicto por el agua; describir la evolución del mismo; y analizar las implicaciones de la participación y acción colectiva para la reconfiguración de la ciudadanía con una perspectiva de justicia ambiental.

De los diferentes análisis posibles sobre lo que producen los conflictos urbanos, este trabajo aborda aspectos políticos y territoriales. En efecto, los conflictos urbanos tienen entre sus implicaciones la configuración y reconfiguración de actores políticos y de espacios de

¹² No puede negarse el papel que tiene la historia de los pedregales de Coyoacán, y en particular del proceso de invasión de tierras y autoconstrucción de la vivienda que dio paso a la formación de colonias como Santo Domingo. Existe una historia larga de lucha popular en la zona, y de organizaciones de colonos en busca de servicios urbanos en colonias como Santo Domingo, Ajusco, Santa Úrsula, y los pueblos de La Candelaria y Los Reyes. La experiencia previa de estos actores influye en la productividad política del conflicto, pero la formación de la AGPC puede observarse como un momento distinto en la organización con el agua como generador del conflicto.

participación. Esto es analizado como la dimensión política de la productividad social de los conflictos (Melé, 2016). El territorio tiene a su vez un papel fundamental en la productividad social del conflicto, el cual es incorporado al análisis que orienta este trabajo.

El primer capítulo describe el marco teórico y metodológico utilizado. Se plantea un diálogo entre cuerpos de literatura distintos: la ecología política urbana, la sociología política de la acción pública, y los estudios sobre ciudadanía. Esto con el propósito de comprender las distintas escalas de las implicaciones del conflicto.¹³ Se utilizan diferentes técnicas de investigación con una perspectiva cualitativa (análisis documental, observación, y entrevistas),¹⁴ partiendo de un estudio de caso para buscar información generalizable a otros contextos. Los nombres de los vecinos que conforman la AGPC han sido sustituidos por pseudónimos.

El segundo capítulo hace una reconstrucción del contexto y una descripción general del caso estudiado. Se presentan las características del marco político, social, e hidrológico que se consideran más relevantes para comprender el surgimiento y desarrollo del conflicto. Posteriormente se parte del análisis documental para reconstruir las distintas etapas del conflicto, señalando sus características más importantes.

El tercer capítulo presenta los resultados, a la manera de una narrativa que articula elementos teóricos con la información recabada de las entrevistas. Los resultados se dividen en tres bloques, haciendo referencia al papel de la AGPC en la construcción de justicia ambiental, en la productividad política del conflicto, y en la reconfiguración de ciudadanía. Una síntesis de los hallazgos más importantes se presenta a continuación.

Esta tesis sostiene que la lucha por justicia ambiental en Aztecas 215 es una disputa por la producción de la ciudad, incluyendo aunque trascendiendo una cuestión distributiva. El agua es relevante especialmente por su conexión con el territorio, y se le defiende como bien común y derecho humano, haciendo posible la acción colectiva. La AGPC es un actor colectivo producido por el conflicto y un espacio autónomo de participación. En este caso, participar es construir colectivamente el territorio con expectativas de ciudad. La interacción, tanto dentro de la AGPC

¹³ Estas perspectivas no están enfrentadas, sino que pueden complementarse a través del diálogo para la observación.

¹⁴ La información de las entrevistas se analiza con la transcripción, codificación, y vinculación de distintas percepciones y narrativas presentes en los actores con los que se establece el diálogo. Esta codificación y análisis depende directamente de la observación a través del marco conceptual construido en un primer momento.

como con las autoridades, genera aprendizajes colectivos y solidaridad vecinal para la protesta. El conflicto reconfigura la ciudadanía, articulando elementos como el agua y el medio ambiente urbano en experiencias de territorialización que contrastan con la atomización de la ciudad impulsada por el desarrollo inmobiliario. La ciudadanía se reconfigura por utilizar y sobre todo trascender las mediaciones institucionales. Las asambleas vecinales movilizan estas experiencias colectivas, por lo que la interacción dentro de ellas es fundamental. La AGPC es un espacio de socialización y producción de territorialidades que median en la articulación de justicia ambiental, participación, acción colectiva, y ciudadanía.

Se concluye con reflexiones sobre las trayectorias futuras del conflicto en Aztecas 215 y sobre el papel de las asambleas vecinales, planteando inquietudes y retos de investigación. Observar el papel de las asambleas vecinales en los conflictos urbanos por agua permitirá comprender cómo estos procesos se relacionan con la búsqueda de justicia ambiental en las ciudades que influye en la reconfiguración de ciudadanía. Por otro lado, el papel del territorio no debe ignorarse al analizar las implicaciones de estos conflictos por agua en las ciudades.

Ante los desafíos que enfrentan las ciudades por el deterioro ambiental y los retos sociales, políticos y económicos de la problemática por el agua es fundamental analizar cuidadosamente estos procesos. En estos conflictos se ponen en juego diferentes visiones de ciudad, reflejando la articulación de problemas por el agua en la CDMX con el aumento del desarrollo inmobiliario y de la acción colectiva en defensa del territorio protagonizada por grupos vecinales. Ante escenarios de transformaciones tanto políticas como sociales y ambientales en la CDMX, habrá que problematizar hasta qué punto aparecen formas nuevas de resolver los conflictos, cambian las estrategias de actores ante la falta de soluciones de las instituciones y la política pública, o se modifican las relaciones de fuerzas.

Por otro lado, ante las amenazas al equilibrio ecosistémico derivadas de la mala gestión de los recursos hídricos, existe la posibilidad de que aumenten tanto el número como la intensidad de los conflictos por agua. El caso de Aztecas 215 ha sido emblemático y mediático, pero no es un caso aislado. Los problemas por el suministro y calidad del agua en la CDMX probablemente aumentarán si se mantienen los patrones de consumo y agotamiento de los acuíferos de los que depende esta ciudad. En efecto, aunque este trabajo se concentra únicamente en un predio ubicado en la Alcaldía Coyoacán, al sur de la CDMX, puede ofrecer elementos para comprender las implicaciones de los conflictos urbanos por agua en toda la ciudad.

Por estas razones, la tesis analiza la relación de la producción de narrativas sobre el territorio, la justicia ambiental, la productividad política del conflicto, y las reconfiguraciones de la ciudadanía, tomando en cuenta el papel de los espacios de interacción como las asambleas vecinales en el conflicto. De esta manera se podrán comprender las implicaciones de las asambleas vecinales en los conflictos urbanos por agua, con territorializaciones y expectativas colectivas en torno al derecho a la ciudad y la justicia ambiental.

La investigación realizada aporta una reflexión sobre el papel de espacios de interacción y participación autónomos a la discusión sobre los conflictos urbanos por agua. También despierta el interés de profundizar en el papel de las asambleas vecinales en la producción de territorialidades y los conflictos. Este trabajo sostiene que en los conflictos urbanos por agua se construyen narrativas, prácticas, y perspectivas de observación sobre la producción de la ciudad y el medio ambiente urbano que resultan de las expectativas de actores colectivos como la AGPC. Por tanto, se concluye con interrogantes sobre las particularidades de los espacios como las asambleas vecinales que determinan su papel en los conflictos urbanos por agua.

I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Este capítulo presenta el marco teórico y metodológico de la tesis, reconociendo y haciendo explícitos los antecedentes encontrados en otras investigaciones. Los conceptos utilizados en el abordaje propio parten del diálogo entre tres diferentes enfoques: la ecología política urbana, la sociología política, y los estudios de la ciudadanía. El objetivo es construir un instrumento conceptual que permita una observación de las implicaciones del conflicto en distintas escalas.¹⁵ Esto sin afirmar que el diálogo teórico mencionado sea imposible, o que este trabajo es el primero en realizarlo exitosamente.

La primera sección de este capítulo presenta los conceptos que estructuran el marco teórico. Para ello se identifican algunos antecedentes y se construye teóricamente el problema. La segunda sección presenta la metodología. Nuevamente se hace un recuento de antecedentes metodológicos, para después indicar cómo se utilizarán las técnicas e instrumentos seleccionados: análisis documental, observación, y entrevistas. Parto de un enfoque cualitativo para realizar un estudio de caso único, cuya selección y relevancia también se argumenta.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Antecedentes conceptuales

Los problemas ambientales son parte de la vida en las ciudades, teniendo como correlato la existencia de conflictos sociales. Tomando en cuenta esta circunstancia, es importante estudiar los conflictos ambientales en las ciudades por sus implicaciones en la vida cotidiana, la territorialización, y la construcción de justicia ambiental. Los conflictos ambientales urbanos también son un momento nuevo en la historia de las luchas por la justicia social. En efecto, la justicia ambiental se suma a otras luchas urbanas, y la producción del territorio influye las nuevas formas de entender el derecho a la ciudad. Por estas razones, los conflictos ambientales urbanos permiten analizar la materialización de expectativas en torno al gobierno local y a los derechos que se tienen en la ciudad. A continuación, hago referencia a la forma en la que conceptualmente

¹⁵ Es importante mencionar que estas corrientes tienen objetivos de investigación distintos. Sin embargo, no están radicalmente opuestas, y nada indica que sea imposible establecer puentes conceptuales entre ellas.

se han abordado estos procesos. De los estudios sobre los conflictos ambientales y sobre los conflictos por agua en las ciudades, hay algunos que considero antecedentes por el uso de conceptos, agrupados en las corrientes que se harán dialogar.

a) La ecología política urbana y la justicia ambiental

La ecología política urbana (EPU) es una propuesta teórica reciente, surgida a finales del siglo XX, que se concentra en analizar cómo se vinculan elementos diversos en la producción y organización del medio ambiente en la ciudad (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). El papel de las relaciones sociales, y particularmente de las relaciones de poder, es fundamental en la producción de la ciudad, entendida como resultado de un proceso de hibridación¹⁶ de elementos naturales y culturales. La forma que toma el medio ambiente urbano no es neutral, sino que conlleva una geografía de “ganadores” y “perdedores” que perciben los beneficios o cargas ambientales de la ciudad de forma desigual. Por tanto, sociedad y naturaleza no son entes completamente separados en la ciudad, sino que se entrelazan en un proceso de influencia recíproca (Kaika, 2005) que influye en la vida cotidiana y produce un medio ambiente urbano.

Esta perspectiva trae al estudio de la ciudad las bases teóricas de la ecología política, la cual analiza las disputas entre actores por la apropiación de la naturaleza. La ecología política estudia cómo se produce el cambio socioambiental, y qué relación guarda con la marginación política y social. Asimismo, analiza cuáles son los conflictos derivados de esta situación, y cómo están mediados por categorías como clase social, género o etnicidad.¹⁷ Identifica de qué manera

¹⁶ Con la noción de hibridación se hace referencia a la combinación de elementos diversos o hasta contradictorios para dar paso a una nueva composición compleja, con su propia esencia de híbrido. La ciudad es un híbrido pues media y encarna redes infinitas de encuentros y tejidos entre lo social y lo natural, resultado de un proceso dialéctico de flujos y transformaciones que entrelazan aspectos sociales y naturales, materiales y culturales. Swyngedouw (1996) ha retomado nociones de Harvey, Lefebvre, Haraway y Latour para hacer referencia a esta complejidad y ensamblaje de elementos diversos en las ciudades. Conceptos provenientes del marxismo, pero también de la Teoría del Actor-Red, encuentran resonancia en la forma de entender la ciudad en la EPU.

¹⁷ Un estudio relevante sobre conflictos ambientales desde la ecología política es el de Watts y Peet (1996), que encuentran una raíz para el cambio social en el ambientalismo de los países del tercer mundo, analizando desde el posestructuralismo y el marxismo el potencial de los movimientos sociales para la emancipación social. El enfoque marxista de los problemas ecológicos no nace solamente por el análisis en países del tercer mundo, sino también por los problemas ambientales en países industrializados. Otro estudio importante es el de Bailey & Bryant (1997), que estudian el papel de diversos actores políticos en la definición y apropiación de la naturaleza.

las luchas ambientales se vinculan a demandas sociales sobre la obtención de derechos políticos y sociales o la lucha contra la desigualdad (Bryant & Bailey, 1997).

La ecología política relaciona los conflictos socioambientales con situaciones de injusticia, planteando que son disputas por las implicaciones distributivas de la apropiación social de la naturaleza (Martínez-Alier 2016; 2017; González de Molina, et al., 2015). La descripción de la distribución desigual de los beneficios y cargas ambientales ofrece elementos para el estudio de las luchas por justicia ambiental. Ahora bien, la EPU vincula el análisis de los conflictos socioambientales y la lucha por la justicia ambiental con la producción de la ciudad, subsumiendo el aspecto distributivo a una discusión sobre la construcción del medio ambiente urbano (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006).

Distintos autores contemporáneos analizan el papel de las relaciones de poder en la producción del medio ambiente urbano (Swyngedouw, 2004; 2015; Kaika, 2005; Heynen, 2014; Loftus, 2012). En efecto, hay trabajos sobre cómo influye el poder en los flujos de agua de la ciudad. Estudiando ciudades como Guayaquil (Swyngedouw, 2004), Londres (Gandy, 2004), o Atenas (Kaika, 2003), la EPU analiza cómo la circulación del agua refleja y afecta la forma en que se configuran las relaciones de poder, las cuales a su vez influyen en el uso del líquido vital en la ciudad. Encuentran que con el estudio del agua en las ciudades y sus transformaciones se puede vislumbrar la relación entre imaginarios colectivos, poder, naturaleza, espacio urbano, y discursos políticos que se asocian a la gestión de los recursos.

Esta perspectiva ha prestado atención a los conflictos por agua en las ciudades, señalando que éstos son determinados por configuraciones de poder y desigualdad, y que es pertinente vincularlos con las transformaciones de la gobernanza urbana y las luchas por justicia ambiental (Castro, Kaika & Swyngedouw, 2002). Tomando el caso de la CDMX, trabajos de perspectivas variadas sobre conflictos por agua han indicado que es fundamental asociarlos a una lucha por la obtención de derechos, construcción de ciudadanía, y superación de desigualdades estructurales (Castro, 2007). Asimismo, han sido analizados factores como la fragmentación política (Kloster & de Alba, 2007), los esquemas de gobernanza, los mecanismos de participación institucionales, y los espacios autónomos de gestión (Torregrosa, Castro & Kloster, 2004).

b) Sociología política, acción pública, y productividad de los conflictos urbanos

El análisis de los conflictos urbanos en términos sociológicos puede hacerse enfocando diferentes elementos. Para este trabajo es necesario enfatizar la observación de las consecuencias de los mismos. Al respecto considero como antecedente los análisis de la sociología política orientada por los conceptos de acción pública y territorio. Los aportes conceptuales de esta perspectiva serán útiles por la forma de integrar aspectos sociales y políticos observados en el papel del territorio en los conflictos urbanos (Melé, 2016; 2018).

La sociología política es una propuesta teórica que observa los actores, relaciones, instituciones y dispositivos los que se expresa el poder político en una sociedad. Insertado en estas discusiones, el concepto de acción pública ha sido producto del análisis del Estado a través de sus prácticas, y de las políticas públicas como espacio social compuesto no solamente de objetivos discursivos sino también de instrumentos (Lascoumes & Le Galès, 2014). Partiendo de la interacción de la autoridad pública con distintos actores para gobernar, se identifican los procesos y los resultados de la ejecución concreta de acciones de gobierno.¹⁸

Partiendo de estas premisas, se puede observar el papel de los conflictos urbanos como situaciones de acción pública, en tanto una forma de relación entre actores colectivos y el gobierno en la cual influye el elemento territorial. Los conflictos urbanos implican procesos de territorialización, como producción y disputa colectiva de representaciones y prácticas en torno al territorio (Melé, 2011). Se retoma, de la sociología política de la acción pública (SPAP), la observación de un conflicto urbano como disputa por el significado del interés general y su expresión en el territorio. Por tanto, será fundamental observar algunas consecuencias de los conflictos: la emergencia de espacios de participación y actores,¹⁹ y la producción del territorio. Esta es la dimensión política, y territorial, de la productividad del conflicto (Melé, 2016).

¹⁸ Esta perspectiva analiza la implementación de programas públicos a través de sus instrumentos, pues permite entender qué es lo que se gobierna y cómo se le gobierna al ejecutar una política concreta, y qué explica las diferencias entre los efectos reales y previstos de la misma (Lascoumes & Le Galès, 2014).

¹⁹ Uno de los aportes relacionados a esta perspectiva es la sociología de la acción colectiva (Melucci, 2001; 1994), que analiza las implicaciones de la movilización en la vida cotidiana, la definición de la identidad, y la construcción de significados colectivos a través de la interacción. Todo esto invitando a problematizar cómo se construye un actor colectivo, en lugar de tomarlo como un dato dado (Melucci, 1991). Los actores colectivos se construyen a través de redes en las que se dota de sentido identitario (Melucci, 2001). Los individuos reconocen lo que tienen en común, se definen como grupo, y actúan colectivamente en estos procesos definiendo sus posibilidades y estrategias.

Con estudios de caso en países como México, Francia e Italia, los análisis que parten de este enfoque relacionan el conflicto con el debate sobre el uso deseable del territorio colectivo, y con el surgimiento de actores movilizados con competencias jurídicas, técnicas y relacionales (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017). La negociación que acompaña a un conflicto es también disputa por la territorialización de diferentes acciones (Melé & Bassols, 2001), y por la legitimidad para transformar el espacio (Maccaglia & Dansero, 2017). Estos procesos de debate, negociación e interlocución también han sido observados como experiencias de ciudadanía (Fourniau, 2007).

c) Estudios sobre la ciudadanía

Para concluir con la revisión de los antecedentes conceptuales, considero pertinente abordar la cuestión de la ciudadanía. Al analizar las configuraciones de poder y situaciones de injusticia ambiental que se reflejan en los conflictos por agua, éstos han sido analizados como parte de un proceso de construcción de ciudadanía en la obtención práctica de derechos (Castro, 2006b; 2017). Asimismo, la justicia ambiental es planteada como empoderamiento de colectivos en la producción de la ciudad (Heynen & Swyngedouw, 2003). Desde el estudio de los conflictos urbanos como situaciones de acción pública también se ha propuesto la observación de los mismos en tanto experiencias de ciudadanía, pues en ellos se movilizan colectivos que reclaman el ejercicio de sus derechos trascendiendo los dispositivos institucionales (Melé, 2016).

En los estudios sobre la ciudadanía (EC) contemporáneos se ha identificado que el ser ciudadano es más un aspecto relacional que nominal. Es decir, que por medio de actos concretos y prácticas un sujeto se constituye en ciudadano que reclama el derecho a tener derechos (Isin, 2008; 2009). De manera que los conflictos urbanos por agua implican procesos de disputa también del significado y las implicaciones de la ciudadanía (Clarke, et al., 2014), como proceso en construcción que integra el ejercicio de derechos y las expectativas de gobernanza en torno al medio ambiente en las ciudades (Gilbert & Phillips, 2003). Estas disputas implican experiencias de ciudadanía, o de los actos²⁰ por los que una colectividad moviliza sus derechos y expectativas sobre el uso del territorio y la producción de la ciudad.

²⁰ De acuerdo con Isin (2008), es importante analizar cómo los sujetos reclaman la ciudadanía por medio de sus actos. Más allá de hablar de ciudadanos como sujetos pasivos, o de la ciudadanía como un estado abstracto, la invitación es a observar situaciones concretas en las que se movilizan expectativas de lo que implica ser ciudadano en distintos

Reflexiones tras la revisión de los enfoques y justificación de una entrada teórica

Con la revisión realizada he podido identificar elementos para observar los conflictos socioambientales en las ciudades. En efecto, considero fundamentales nociones como justicia ambiental, configuraciones de poder, territorio, productividad social del conflicto, y experiencias de ciudadanía. Estudio la productividad política del conflicto y el papel del territorio, observados en clave de justicia ambiental y experiencias de ciudadanía. La relación entre estos conceptos puede observarse en el caso del agua en la CDMX. Por tanto, este trabajo presenta un análisis de la construcción de justicia ambiental, la productividad político-territorial del conflicto, y las experiencias de ciudadanía en los conflictos por agua en la CDMX, tomando el caso de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán (AGPC).

Como se ha mencionado anteriormente, se utilizarán conceptos de la ecología política urbana en diálogo con la sociología política de la acción pública y los estudios sobre la ciudadanía. Considero que la EPU ha señalado acertadamente la importancia de estudiar el poder en los procesos de transformación del medio ambiente urbano y de los conflictos ambientales urbanos como luchas por la justicia ambiental. Asimismo, ha explorado esta relación en la temática del agua potable. No obstante, se puede correr el riesgo de no profundizar en la observación de cómo estos procesos se manifiestan en situaciones concretas articulando actores.

La SPAP busca comprender las formas en que se gobierna ofreciendo elementos para analizar los efectos de los conflictos urbanos y el papel del territorio. Asimismo, han generado un importante conocimiento a partir de estudios de caso concretos. Sin embargo, al no formar parte de sus intereses fundamentales, presta atención a las implicaciones de los aspectos específicamente medioambientales. Finalmente, los EC contribuyen a precisar el concepto de ciudadanía problematizando su significado. Pero los EC pueden beneficiarse de vinculación con otros enfoques para observar procesos en distintas escalas.

Se ha decidido vincular conceptos no necesariamente relacionados para ofrecer una observación más completa del fenómeno estudiado. Esta tesis ofrece una narrativa conceptual para el análisis de la ciudad como ámbito en el que se integran relaciones sociales y naturales, de la

sitios y escalas. Estos “actos de ciudadanía” (Isin, 2008), son momentos en los que el sujeto se constituye en un ciudadano con el derecho a tener derechos.

justicia ambiental en un sentido asociado a la producción del espacio, del territorio como espacio cargado de valores y expectativas de diversos actores, de la ciudadanía como proceso relacional, y de la productividad social de los conflictos urbanos. Se complementan el papel del poder en la producción de la ciudad, la cuestión de la justicia ambiental, la emergencia de actores políticos y espacios de participación en el marco del conflicto, la redefinición de la ciudadanía, y la inserción de diversos colectivos en el territorio. A continuación, hago una revisión más detallada de los conceptos fundamentales.

REVISIÓN DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Ecología política urbana

a) Conflictos socioambientales y la política del metabolismo urbano

Dentro de las principales contribuciones de la EPU se encuentra la superación de una visión dualista sobre naturaleza y sociedad, asumiendo una relación de influencia entre ambas. La urbe no es el espacio donde lo natural se encuentra ausente, sino que la naturaleza y el ser humano comparten un mundo y una historia a través de conexiones que se manifiestan en las ciudades (Cronon, 1991). Las ciudades pueden ser entendidas como híbridos cuya formación implica un proceso de integración de elementos sociales y naturales. Este intercambio y relación de elementos se conceptualiza como metabolismo urbano (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006).

La noción de metabolismo, para referirse a los intercambios de sociedad y naturaleza, se encuentra en trabajos de Marx, que analiza la separación entre los centros industriales y la vida rural, así como las implicaciones de una fractura en el intercambio entre humanos y naturaleza asociada a la producción capitalista (Foster, 2000). Haciendo referencia a los estudios urbanos, en la década de 1960 Wolman (1965) propuso la analogía del metabolismo para referirse a los flujos de recursos en una ciudad y el problema de su gestión. Décadas después Girardet (1990) escribió sobre la necesidad de hacer eficiente el metabolismo urbano con políticas activas de reciclaje. Esta perspectiva de la eficiencia y el estudio de los flujos de energía y de materiales ha sido retomada por campos de conocimiento como la ecología industrial.²¹

²¹ Sobre la incorporación del concepto de metabolismo urbano en el campo de la ecología industrial como punto de partida para estudiar y optimizar flujos de energía y materiales en las ciudades véase Waschmuth (2012).

Por su parte, la EPU introduce el aspecto social de la transformación del ambiente y afirma que las ciudades, en tanto híbridos, son producto de un proceso metabólico que vincula sociedad y naturaleza para producir el espacio urbano con un papel activo de la cultura y el entorno biofísico (Waschmuth, 2012). En efecto, de acuerdo con autores como Heynen, Kaika, y Swyngedouw (2006), la ciudad es resultado de un proceso de urbanización de la naturaleza,²² como transformación simultánea de naturaleza y sociedad en el que intervienen construcciones culturales, relaciones sociales, y procesos naturales (Swyngedouw, 1996; Gandy, 2004).

Este metabolismo urbano se encuentra históricamente determinado, y es un proceso intensamente político (Kaika & Swyngedouw, 2014). En el metabolismo urbano intervienen relaciones de poder generando desigualdad en los patrones espaciales de distribución de cargas y amenidades ambientales (Harvey, 1996; Heynen, 2014). Se construye por lo tanto un paisaje urbano desigual, que tiene implicaciones en la conflictividad social (Swyngedouw y Heynen, 2003). Cualquier proceso de transformación sionatural es político, generando momentos de conflicto por las formas en las que se produce el medio ambiente urbano.

Estos conflictos por la distribución de cargas y amenidades ambientales en las ciudades pueden ser observados como conflictos socioambientales (Martínez Alier, 2016). Hay que prestar atención a los procesos políticos que median en la transformación de las condiciones socioambientales, pues los conflictos pueden alterar el papel de las relaciones de poder en la producción de las ciudades (Harvey, 1996; Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). En efecto, la lucha por la apropiación material y simbólica de los recursos naturales es parte fundamental del ejercicio del poder y las estrategias de resistencia en una sociedad (Watts & Peet, 1996).

Las relaciones de poder tienen un correlato material en la forma de experimentar una relación cotidiana con el medio ambiente (Loftus, 2012). En la vida cotidiana de la ciudad se reproducen desigualdades y relaciones asimétricas de poder expresadas, entre otras cosas, en una forma de apropiación diferenciada de los recursos naturales. Los conflictos socioambientales son entonces resultado y disputa del metabolismo urbano (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006).

Analizar el papel de las relaciones de poder en el metabolismo y la producción del medio ambiente urbano permite comprender a las ciudades como ecosistemas creados (Harvey, 1996).

²² Para autores como Kaika y Swyngedouw (2014), el concepto de urbanización de la naturaleza permite observar la forma en la que el medio ambiente es socialmente movilizado, económicamente incorporado y físicamente metabolizado generando las ciudades como realidad sionatural.

En efecto, por medio de estos procesos conflictivos, contradictorios y complejos se crean ambientes en la urbanización, con una transformación activa y humana de lo natural que produce diferencias y desigualdades materializadas geográficamente. La urbanización genera “lugares”, como posiciones donde se materializan y permanecen las diferencias sociales y espaciales en el flujo de transformaciones de la ciudad (Harvey, 1996). La construcción de estos lugares en la ciudad, implican la producción de permanencias geográficas y sociales. En efecto, estos lugares son sitios de la desigualdad ambiental, sitios de la memoria colectiva, o sitios de la sociabilidad comunitaria, como puntos de partida para la lucha colectiva (Harvey, 1996). La justicia ambiental en la EPU implica, por tanto, problematizar la localización de desigualdades urbanas.

Los conflictos por agua en específico tienen relevancia al analizar las transformaciones socioecológicas de las ciudades. En las situaciones de conflicto se ponen en juego las configuraciones de poder existentes, y se disputan las formas de apropiación del agua (Harvey, 1996; Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Asimismo, en las situaciones de conflicto se ponen en disputa los mecanismos de gestión, gobierno, y control de los recursos hídricos, dando paso a la posibilidad de construcción de justicia ambiental. Es importante analizar el conflicto por agua, como un mecanismo de presentación de demandas colectivas por la producción del medio ambiente urbano que cuestionen las configuraciones de poder existentes.

b) Configuraciones de poder, conflicto, y justicia ambiental

En la experiencia cotidiana del medio ambiente urbano se pueden gestar espacios de resistencia que den paso a un ambientalismo cotidiano emancipatorio y una lucha por justicia ambiental (Loftus, 2012). Es importante por lo tanto preguntarse cómo los conflictos socioambientales pueden dar paso a la acción colectiva que transforme una situación de desigualdad (Martínez-Alier, 2017), y permita el empoderamiento hacia la justicia ambiental.

Los intereses de los grupos de poder influyen en las condiciones materiales urbanas (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006), determinando el acceso al medio ambiente urbano. Es importante analizar el papel del poder en las condiciones materiales de existencia. En este sentido, el agua contribuye a la estabilización de estructuras sociales asociadas a un metabolismo hídrico cotidiano (Loftus & Ekers, 2008). La transformación del agua en las ciudades no es un proceso neutral, pues afecta a unos y beneficia a otros, empoderando y des-empoderando. De manera que

en situaciones de conflicto se disputa el control político y social de un bien esencial como el agua, crucial en la construcción de justicia ambiental (Swyngedouw, 2004).

El flujo del agua se vincula a las configuraciones de poder existentes (Swyngedouw, 2004), en el mismo sentido en que la producción de ciudad da forma a la experiencia cotidiana del medio ambiente. La circulación metabólica del agua refleja materialmente la desigualdad, como un momento de la producción del medio ambiente urbano que refuerza las relaciones sociales existentes. En efecto, en la vida cotidiana se padece y percibe el medio ambiente urbano según esquemas de poder (Ekers & Prudham, 2018). Esto puede ser observado en los procesos de gestión, control y administración de los recursos hídricos (Loftus & Ekers, 2008).

La construcción de un medio ambiente urbano desigual posibilita procesos de conflicto con el encuentro de reivindicaciones ambientales y sociales (Swyngedouw & Heynen, 2003). Un conflicto socioambiental implica la disputa por el aprovechamiento de la naturaleza (distribución socioespacial de cargas y amenidades ambientales) que se presenta cuando al menos dos grupos intentan beneficiarse al mismo tiempo del uso de un recurso que es o puede resultar escaso en el presente o en el futuro (González de Molina, et al., 2015; Ruíz-Ortega, 2018). Ahora bien, en los procesos de conflicto por agua en las ciudades también se presenta la justicia ambiental como búsqueda de equidad en la producción del medio ambiente urbano y la participación en la toma de decisiones. Estos conflictos tienen un componente no sólo distributivo, sino también participativo, productivo y político, como posibilidades de justicia ambiental en tanto permitan la producción de diferencias emancipatorias en el medio ambiente urbano (Harvey, 1996)

Las decisiones de gobierno de los recursos y servicios hídricos son parte del carácter social del agua, y muestra de cómo se manifiestan las relaciones de poder. Es importante por tanto relacionar el control humano del agua, las configuraciones de poder, y los conflictos, para observar la justicia ambiental en la coevolución de naturaleza y sociedad en las ciudades (Castro, 2006a). Asimismo, es importante analizar cómo se relacionan estas transformaciones con la reconfiguración de la ciudadanía y la inserción en el territorio de los grupos movilizados.

c) Lo político del agua

Aunque existen similitudes entre los conflictos ambientales urbanos que permiten hablar de una categoría general, hay que mencionar la especificidad del agua como recurso en disputa. En efecto,

esta tesis enfatiza el papel del agua, y de los conflictos urbanos por agua en su dimensión política (Castro, 2017). El agua, como elemento de la dimensión política del metabolismo urbano, es crucial en tanto objeto de derechos y expectativas sobre el territorio. No es aventurado afirmar que el agua es esencial no solamente para la sobrevivencia, sino para el transcurrir de la vida cotidiana en cualquier sociedad. En efecto, en la materialidad de la vida cotidiana se experimentan las consecuencias de la falta de un recurso esencial como el agua, situación de la que no están exentas las ciudades. El abastecimiento de agua potable en las ciudades modernas requiere sistemas que controlan su flujo, en su mayoría centralizados, con el reto de suministrar el líquido diariamente. La supervivencia misma de la ciudad depende de la capacidad humana de controlar y administrar los recursos hídricos circundantes estableciendo dominio sobre el agua.²³

En este sentido, la provisión de agua en las ciudades requiere de inversiones importantes para la construcción de infraestructura. Dada la participación del sector público en la administración de los sistemas de agua en las ciudades, esto es un reto de carácter político. Por otro lado, las expectativas y derechos en torno a la provisión del recurso dan paso a la existencia de conflictos sobre cómo se gestiona el flujo de agua en las ciudades. Los conflictos por el agua son parte de una lucha por condiciones de dignidad de vida en las ciudades (Castro, 2017).

Los conflictos por agua revelan además el carácter problemático del acceso a un recurso que es, aunque abundante en algunos casos, siempre competitivo.²⁴ Especialmente ante el agotamiento de las fuentes inmediatas de agua en ciudades como la CDMX, es un tema no solamente técnico sino de decisión política el garantizar la dotación (o la falta) del recurso a sectores específicos de la población. El acceso al agua como problema social y su gestión en las ciudades puede profundizar la desigualdad. Dicha circunstancia de desigualdad urbana en torno al agua puede dar paso a la emergencia de conflictos (Castro, Kaika & Swyngedouw, 2002).

En efecto, Loftus (2009) indica que los conflictos por agua son condición de posibilidad de alternativas metabólicas democráticas que habría que construir en la vida cotidiana. En ese sentido, las luchas por el agua reflejan un encuentro entre justicia ambiental y social en el que

²³ En el caso específico de la Ciudad de México, Castro (2006a) analiza el paralelismo entre el control del agua y la formación de un sistema político de dominación.

²⁴ En efecto, el agua es un bien que, aunque colectivo, es competitivo pues su consumo por una persona o grupo excluye las posibilidades de otra de consumirlo. A diferencia de bienes públicos puros como el aire, la competitividad en torno al agua implica que diferentes grupos disputan el control y suministro de los recursos.

emergen posibilidades de acción política. El impacto que tienen estos conflictos en el metabolismo de las ciudades distingue al agua de otros elementos en el medio ambiente urbano.

En este sentido, Swyngedouw (2009) ha propuesto elementos para comprender la particularidad socionatural del agua como elemento de las ciudades. En efecto, los flujos de agua en una ciudad reflejan relaciones de poder, por las particularidades de este recurso competitivo, excluyente, y básico para la vida, lo cual hace posible que quien controle flujos de agua tenga poder político.²⁵ Ahora bien, la circulación del agua es resultado de un proceso en el que se articulan estructuras físico-geográficas y político-sociales, por lo que puede afirmarse que el flujo del agua, especialmente en las ciudades, es en sí mismo un híbrido socionatural. Existe una organización socio-política del ciclo del agua, como una construcción históricamente producida en la que se relacionan elementos físicos y sociales. Los conflictos por agua reflejan la existencia de configuraciones de poder y la organización política de este ciclo del agua. La desigualdad de configuraciones hidrosociales es entonces producida socialmente, y habría que analizar concretamente cómo se gobierna el ciclo urbano del agua (Swyngedouw, 2004; Loftus 2009).

Por otro lado, no puede dejar de mencionarse la importancia de la dimensión simbólica de los objetos ambientales, y en este caso, del agua. Los objetos ambientales no solamente están presentes como recursos, y su papel de beneficios o cargas no se presenta solamente en términos monetarios o meramente físicos, sino que hay una dimensión simbólica importante. En este sentido, la lucha por el agua implica una disputa de significados. El agua se defiende no solamente por su consumo y disfrute, sino por los significados que conlleva su presencia en el territorio. La protesta social es producción y disputa de sentido (Estrada, 2015). En efecto, la construcción del agravio que da paso al conflicto parte de narrativas compartidas.

De acuerdo con autores como Gandy (2006; 2011) el agua se encuentra en interacción con la sociedad humana por medio de mediaciones discursivas. Los problemas del agua, de acuerdo con este autor, despiertan cuestiones políticas y culturales asociadas a la naturaleza, y a la existencia de “valores universales” y derechos ciudadanos en el contexto urbano. De manera que, en las luchas por el agua, analizar la dimensión política de los recursos hídricos pasa por reconocer su parte simbólica. Las relaciones de poder influyen en los significados, símbolos, y

²⁵ Esta vinculación del agua y el poder político ha sido planteada con anterioridad por Wittfogel (1957) que, al analizar los sistemas de dominación asiáticos, caracterizó como “despotismo hidráulico” una forma de ejercer dominación política autoritaria fundamentada en el control centralizado del agua.

representaciones colectivas de los recursos naturales, los espacios, y los territorios urbanos (Gandy, 2006). En efecto, la presencia del agua en el territorio conlleva una carga simbólica, por lo que es fundamental observar qué significados y símbolos se relacionan en un conflicto.

El agua en sí misma es producto de una construcción que ha implicado expectativas, historias, y experiencias colectivas. Este conjunto de representaciones en torno al agua y el derecho a la misma determinan la movilización colectiva. Por otro lado, los conflictos dan paso a nuevas formas de apropiación, en términos simbólicos y materiales, del agua en el marco urbano (Swyngedouw, 2004; Gandy, 2006; Loftus, 2006). Por estas razones, es importante también analizar el papel de la productividad social de los conflictos.

Sociología de la acción pública

a) Conflictos urbanos y territorialización

Los conflictos urbanos, al ser analizados como situaciones de acción pública, son vistos como sistemas de acción que involucran a un público afectado por una forma particular de usar el territorio que usualmente involucra la acción de las autoridades públicas (Melé, 2011). Los grupos movilizados contribuyen, mediante sus prácticas y representaciones, a una redefinición de la forma de inscripción colectiva en el territorio. Este proceso puede conducir por su parte al enfrentamiento con otras formas de territorialización, tales como las de los poderes públicos.

Con el concepto de territorialización se hace referencia a cómo la acción colectiva influye en la definición de un territorio y usos del mismo. En efecto, las acciones que implican un público movilizado toman cuerpo en territorios, como espacios cargados de valores. La territorialización de la acción pública es importante por ejemplo en la construcción de la relación entre gobernados y gobernantes en el marco de un contexto urbano (Melé & Bassols, 2001).

Los conflictos pueden dar paso también a la discusión de la utilidad pública de los proyectos de transformación del medio ambiente urbano. En estos procesos de discusión, los reclamos particulares de coaliciones con un fuerte arraigo territorial se vuelven asuntos públicos, llegando a ser presentados como problemáticas generales que afectan la vida de cualquier ciudadano (Melé, 2011; Melé, Bobbio & Ugalde, 2017). Se negocia quién tiene el monopolio de

la definición legítima de las formas de usar el territorio, como espacio cargado de valores, representaciones, emociones y expectativas sobre la vida cotidiana (Poma, 2014).

El territorio, por su parte, también tiene un carácter dinámico. Es producido por la relación de fuerzas que se establece en el marco de conflictos (Maccaglia & Dansero, 2017), que redefinen y transforman el espacio. En este sentido, autores como Melé (2011) han propuesto observar los conflictos urbanos como “conflictos de proximidad”, pues involucran a residentes locales que se movilizan para controlar y defender su entorno próximo ante la percepción de una amenaza por un proyecto o práctica que modifica el espacio. La proximidad es pensada no solamente en un sentido físico, sino que también implica representaciones sociales y definiciones de la inserción espacial y territorial de un grupo (Melé, 2011). Esto significa que durante los conflictos urbanos entran también en contacto, diálogo e intercambio distintas formas de territorialización. Pensando en este trabajo de investigación, es fundamental el papel de las asociaciones de vecinos con un apego particular al espacio en el que viven.

b) Productividad social del conflicto

La recomposición de las formas de inserción territorial de un colectivo se relaciona, desde un análisis pragmatista, con la productividad social de los conflictos urbanos. Las consecuencias sociales de los conflictos se observan en las nuevas formas de apropiación del espacio próximo por los ciudadanos, y de relación de los movimientos sociales con lo jurídico y lo político (Melé, 2016). Las situaciones de conflicto pueden abrir espacios de discusión, reorganizar los roles de los actores y las circunstancias de poder, y provocar la emergencia de grupos con nuevas capacidades políticas, técnicas, y jurídicas (Melé, 2018). En este sentido el conflicto es productivo, como forma de socialización que modifica las relaciones existentes de diferentes actores entre sí, su apropiación del territorio, y su interacción con las instituciones públicas.

Es importante mencionar que la productividad social de los conflictos puede dividirse analíticamente en tres dimensiones: territorial, jurídica y política. La dimensión territorial hace referencia a que la acción colectiva genera nuevas formas de territorialidad, observable en la producción de sociabilidad, representaciones colectivas del espacio y la apropiación del espacio próximo (Melé, 2016). Los habitantes movilizados contribuyen a la transmisión de una visión territorial, con la redefinición de procedimientos y categorías de la acción pública o el interés

general en el uso del espacio.²⁶ La dimensión jurídica de la productividad del conflicto implica el uso del derecho por los grupos movilizados. El conflicto crea expectativas sobre los espacios y formas de usar recursos legales, y reactiva calificaciones jurídicas existentes con efectos sobre el territorio que refuerzan o modifican las representaciones de los habitantes sobre el mismo.

Por último, la dimensión política de la productividad social de los conflictos urbanos se observa en la emergencia de actores y espacios de participación. En primer lugar, el conflicto produce actores por un proceso de subjetivación política. El entrar en el conflicto politiza individuos y agrupaciones, y modifica su contacto con otros actores ya existentes, como los gubernamentales. Emergen actores colectivos o se reconfiguran los ya existentes, con la construcción de identidades a través de la definición colectiva de la acción realizada en común (Melucci, 2001). En los conflictos urbanos, un colectivo de habitantes o vecinos se constituye como representante legítimo del territorio e interlocutor de la acción pública (Melé, 2013).

En segundo lugar, los conflictos también dan paso a la emergencia de espacios de participación, tanto institucionales como alternativas. Esta participación se observa en la puesta en debate, en distintas arenas, de las acciones que transforman el espacio urbano. Un elemento de los espacios de participación es la formación de un público, como grupo afectado que presenta sus problemas como asuntos generales. En este sentido, un grupo movilizado constituye un público y espacio del debate incluso por fuera de las instancias gubernamentales (Melé, 2016).

Ahora bien, de acuerdo con Iris Young (2000), es importante prestar atención a la práctica democrática en condiciones de desigualdad. En efecto, una forma de entender la participación que privilegia el diálogo racional, argumentado y ordenado, conlleva una visión limitada de las diferentes formas de comunicación que pueden existir en la movilización política. Las normas deliberativas pueden ser excluyentes, y habría que prestar atención a las dinámicas concretas por medio de las cuales ignoran formas de comunicar los problemas públicos (Young, 2000). Existe una pluralidad de formas de comunicación, por lo que habría que reconocer las diferencias sociales para conseguir inclusión política y hacer justicia a la heterogeneidad del “público” que emerge durante el conflicto. Todo esto reconociendo los diferentes canales de participación sin buscar su

²⁶ En efecto, en los conflictos urbanos se evidencian anclajes territoriales, o formas de inscripción colectiva en el territorio, que desafían las transformaciones del espacio por la acción de diversos actores, como el gobierno. El conflicto es momento también de territorialización, o de producción de representaciones colectivas sobre el espacio próximo que dan paso a su apropiación como bien de la colectividad (Melé, 2016). El territorio mismo es construido y disputado en los conflictos. Particularmente, la relación entre conflictos por agua y producción del territorio es estudiada en la Ciudad de México por Torregrosa, Kloster & Latargère (2015).

homogeneización.²⁷ La comunicación política puede darse en distintos espacios y canales, y la inclusión implica reconocer esta diversidad (Young, 2000).

La participación en espacios oficiales puede ser un mecanismo de las instituciones públicas en la toma de decisiones desde la construcción de acuerdos y consensos, pero es necesario observar cómo se implementa la participación (Melé, 2018) y de qué maneras se manifiesta en espacios alternativos a los institucionales. Para esto, habría que observar qué efectos tienen concretamente los mecanismos oficiales y alternativos de participación. En este sentido, el análisis de los conflictos urbanos y ambientales da pautas para problematizar experiencias de construcción y redefinición de la ciudadanía.

Estudios sobre la ciudadanía

a) Conflictos urbanos como experiencias y disputas de ciudadanía

Por sus implicaciones políticas y sociales, los conflictos urbanos pueden ser analizados como experiencias de ciudadanía. En efecto, durante las situaciones de conflicto se construyen expectativas y se actualizan los derechos sobre el territorio como espacio que involucra a los poderes públicos. Como se ha mencionado anteriormente, se expresa la voluntad de tener el derecho, por fuera incluso de los dispositivos institucionales, a definir el interés general y modificar el ejercicio del poder de decisión sobre el territorio (Melé, 2016). Los conflictos revelan y disputan representaciones de la ciudad, el espacio compartido, y lo que debe ser la acción pública urbano-ambiental, como momentos de producción negociada de un territorio con actores que se autoproclaman como representantes legítimos del espacio (Melé, 2003).

Para comprender mejor este tipo de procesos he sugerido la incorporación de conceptos provenientes de estudios sobre la ciudadanía. Uno de los aportes más importantes dentro de este amplio campo de conocimiento es el análisis de la ciudadanía como proceso en construcción, cuyo significado es dotado de contenido en contextos sociales específicos. En efecto, diversos análisis críticos sobre la ciudadanía han propuesto que una persona es ciudadana no solamente por el

²⁷ La visión clásica de la deliberación argumentada implica una racionalidad desencarnada. En este sentido, Young (2000) propone hablar de una democracia comunicativa, en lugar de la visión clásica de la democracia deliberativa, que mantenga apertura a la diferencia y a la comunicación en distintos espacios.

reconocimiento de los poderes públicos (aunque sin negar su importancia fundamental), sino también por una serie de actos que constituyen al sujeto en agente de derechos.²⁸ Importa la práctica de la ciudadanía como proceso en formación. Por tanto, el significado de la ciudadanía se forma en sitios diversos, como espacios oficiales del poder, espacios alternativos de interacción, espacios de debate público, o espacios de la vida cotidiana (Staehele, 2003).²⁹

Por medio de prácticas concretas el significado de la ciudadanía es disputado, en espacios autónomos y no solamente institucionales de participación, con actos que convierten al sujeto en demandante de derechos (Isin, 2009). Los sujetos actúan para convertirse en ciudadanos que reclaman y exigen derechos, o incluso el derecho a tener derechos, en momentos que pueden ser conceptualizados como actos de ciudadanía (Isin, 2008). Por medio de estos actos los colectivos instauran creativamente nuevos sitios e implicaciones de la ciudadanía.

Esta ciudadanía disputada, reconfigurada y experimentada asume un significado en contextos específicos, como cristalización temporal de sentido que orienta las expectativas y capacidades de un grupo, observables por ejemplo en sus modalidades de inserción territorial y en su participación en la producción de la ciudad. Habría que preguntarse sin embargo cómo los valores acumulados y las expectativas de una población colaboran para que la ciudadanía sea construida, disputada, y experimentada en procesos concretos (Clarke, et al., 2014).

Los conflictos urbanos han sido observados, en los EC, como expresiones de ciudadanía insurgentes y luchas por recursos que hacen posible la vida cotidiana. Estas ciudadanía insurgentes expanden la democracia, actualizan el derecho a tener derechos en la ciudad, y están encaminadas a conseguir una vida cotidiana con dignidad en la ciudad (Holston, 2009). En ese sentido, la materialidad de la ciudad³⁰ la convierte en una arena estratégica para el desarrollo de la ciudadanía, pues las multitudes urbanas y su movilización actualizan procesos que expanden y erosionan las reglas, significados y prácticas políticas existentes (Holston & Appadurai, 1996).

²⁸ La ciudadanía es analizada no solamente a partir de los derechos que da el gobierno, sino como prácticas en la que los límites del derecho son redefinidos y reafirmados. En la reapropiación de los derechos urbanos y ambientales se observa el actuar de la ciudadanía que impacta la vida y práctica cotidiana en las ciudades (Latta & Wittman, 2012).

²⁹ De acuerdo con autores como Staehele (2008), las relaciones de poder se expresan y cristalizan a través de la formación de ciudadanía, la cual es más un proceso que un estado, orientada por el hecho de que se tengan o se deban de tener derechos como parte de la membresía a una comunidad (Staehele, 2003).

³⁰ En la ciudad se encuentra una forma básica de comunidad política, lo que la convierte también en escenario de la actualización y disputa de la ciudadanía (Álvarez, 2017).

Las transformaciones de la ciudadanía pueden observarse en procesos de disputa por justicia ambiental en el marco urbano. Las experiencias de ciudadanía en los espacios de la vida cotidiana se expresan también en expectativas sobre prácticas situadas que incorporan elementos medioambientales³¹ al acervo de los derechos que se desean tener la ciudad. (Wamuchiru, 2017). Los problemas ecológicos son incorporados a una transformación del significado y contenido de la ciudadanía y las implicaciones de pertenecer a una comunidad política (Hayward, 2006).

La ciudadanía en sí misma es un terreno que se disputa, una expectativa valorada por la colectividad organizada y una imagen movilizadora para la acción política.³² En este sentido, el significado de la ciudadanía, compuesto de elementos políticos y culturales, se disputa y pone en juego en estos conflictos (Clarke, et. al, 2014), buscando nuevas formas de imaginar las relaciones políticas y la puesta en práctica del derecho a la ciudad (Holston, 2009).

El significado mismo de la ciudadanía es puesto en disputa en los conflictos urbanos ambientales, pues los significados particulares y las formas de entender este concepto en los sistemas políticos se cuestiona y se reinventa de acuerdo con los contextos específicos (Clarke, et. al, 2014). El peso político de este significado se carga de nuevos valores al entrar en juego el riesgo ambiental o, en particular, el peligro de la escasez del agua. Es importante por lo tanto investigar de qué manera la ciudadanía es hecha significar distintas cosas por distintos actores según contextos específicos,³³ cómo estos significados se convierten en expectativa dominante en una sociedad, y cuál es el papel de los conflictos urbanos ambientales en su transformación. En efecto, las narrativas de contextos culturales específicos cristalizan el significado de la ciudadanía, implicando formas de poner en práctica representaciones de lo que significa ser ciudadano (Clarke, et. al, 2014). Estas cristalizaciones son temporales, y las narrativas se disputan cuando se cuestionan los roles y relaciones imaginadas por las personas que ocupan distintas posiciones en

³¹ De acuerdo con autores como Poma (2014), existe una fuerte relación entre los valores, las emociones y las prácticas de defensa del territorio local que conllevan apego al espacio en el que transcurre la vida cotidiana.

³² El medio ambiente urbano es sumamente político, por lo que no se puede dejar de tomar en cuenta la politización que conlleva la producción de la ciudad (Swyngedouw, 1996).

³³ En el contexto latinoamericano, de acuerdo con estudios realizados por Dagnino (2007), han confluído el proyecto neoliberal y la descentralización política, implicando una confluencia también entre nociones de la ciudadanía participativa y gerencial. Este proceso, marcado por el individualismo, convierte al ciudadano en consumidor y gestor. Se despolitiza el significado de la ciudadanía para reducirlo en el sentido neoliberal y gerencial del término.

el espacio social (Clarke, et al., 2014). La disputa de estos significados y lo que conlleva para los colectivos, implica hablar de experiencias de la ciudadanía.

Hablar de experiencias de ciudadanía es partir de una visión procesual del concepto (Clarke, et al., 2014). En este trabajo, el concepto de ciudadanía toma este sentido relacional, práctico, y performativo. Importa hablar de “experiencias” de ciudadanía en la práctica de los conflictos urbanos por agua. En esta tesis se asume una visión socioantropológica del concepto de ciudadanía explorando empíricamente, según plantean Gagné y Neveu (2009), su uso en configuraciones sociales específicas. Esto implica acercarse a la ciudadanía como un conjunto de prácticas, experiencias, y relaciones mutables. Pensar en experiencias de ciudadanía tiene el peligro de centrar la atención en procesos subjetivos, por lo que será importante resaltar el papel de espacios colectivos de interacción en la construcción de las mismas.

Esto no significa pasar por alto los elementos jurídicos y normativos, sino observar su relación con prácticas y relaciones sociales.³⁴ En estas experiencias los grupos elaboran sus propias nociones de los derechos a los que ellos u otros deben de tener acceso, y los argumentos utilizados para ello (Neveu, 2004). Asimismo, los conflictos son experiencias de ciudadanía en tanto son situaciones en las que se elaboran espacios públicos construidos por los colectivos, en los que definen las condiciones del debate y los problemas a tratar (Neveu, 2004; Melé, 2016).

b) El agua y las asambleas de vecinos en la reconfiguración de la ciudadanía

De acuerdo con autores como Castro (2006b), las confrontaciones por agua son parte de una lucha social más amplia sobre las condiciones que hacen la vida humana posible y significativa. El conflicto por el agua puede ser entendido como parte de una lucha larga por la obtención de derechos de ciudadanía, observables en la gestión, gobernanza, y propiedad sobre el líquido vital. Las expectativas y posibilidades delineadas por significados existentes de ciudadanía son disputados en procesos asociados a la gestión del agua (Castro, 2006b). De fondo está la cuestión de quién gobierna el agua y de quién tiene derechos de propiedad asociados al recurso. Influir en la gestión de los recursos hídricos es parte de la construcción de ciudadanía, pues la circulación

³⁴ Es importante por tanto partir de lo empírico, con una perspectiva inductiva, para tomar seriamente este carácter procesual y relacional de la ciudadanía, observando sus significados en acción y en la vida cotidiana (Neveu, 2013).

del agua influye en las estructuras políticas de la ciudad. La lucha social por el agua es entonces también una lucha social por el derecho a tener derechos en la ciudad (Swyngedouw, 2004).

La existencia de derechos en torno al acceso, gestión o control del agua se vincula con el derecho a la ciudad, y con el significado y práctica de ser ciudadano. En efecto, la politización del ambientalismo y la lucha por el agua da paso a la existencia de nuevos elementos en la identidad de la ciudadanía local (Wainstein, Cavalieri & Gersovich, 2011).³⁵ La construcción de ciudadanía parte de los derechos y expectativas en torno al territorio, como reflejo de condiciones sociales de existencia. El vínculo entre ciudadanía y agua se expresa en los derechos y expectativas colectivas sobre la propiedad, la gestión, y el acceso al recurso (Castro, 2006b).

La ciudadanía está asociada además a la materialidad del marco urbano construido y a procesos situados de producción de la ciudad (Hammet, 2017). La transformación del medio ambiente urbano, la producción de la ciudad, y la defensa del territorio, es crucial en la articulación de actores que se movilizan para reclamar su derecho y actualizar el significado de la ciudadanía.³⁶ En este sentido, grupos como las asambleas vecinales en defensa del espacio o el medio ambiente urbano han sido estudiadas en América Latina por su potencial como escuelas de ciudadanía (Contreras Becerra, 2011), en tanto espacios en los que los colectivos organizados aprenden a relacionarse con la administración local.

Estas asambleas instauran una nueva lógica situacional de inserción territorial (Fernández, 2004), otorgando elementos para la constitución de ciudadanía a partir de la experiencia de organización y participación colectiva en torno a un objetivo territorializado (Girola, 2017). Movimientos de este tipo representan además una radicalización de la lucha por el derecho a la ciudad, que implica un control del espacio urbano por sus habitantes cotidianos (Purcell, 2013), con una ciudadanía que renueva la vida política de las ciudades.³⁷

³⁵ En el significado de ciudadanía y su agencia, como espacio de lucha por la justicia, se articulan relaciones sociales que parten de la existencia de derechos otorgados por el estado y expectativas sobre la buena gobernanza ambiental en el marco urbano (Gilbert & Phillips, 2003).

³⁶ El apego al lugar es uno de los elementos más importantes que, de acuerdo con autores como Poma (2018; 2019) se pone en juego en la defensa del espacio inmediato, y que está enraizado en la posición ocupada en el espacio social y material. El apego al lugar es un vínculo afectivo movilizador para la defensa del territorio. Este apego al lugar, en el caso de la AGPC, ha implicado la existencia de comportamientos en defensa del agua, y permite comprender mejor la posibilidad de la acción colectiva (Poma, 2018; 2019).

³⁷ De acuerdo con autores como Fourniau (2007), habría que ver cómo las prácticas deliberativas y participativas reconfiguran la ciudadanía. La resistencia y debate sobre la asignación de roles sociales y territoriales por la transformación del entorno instala un proceso de subjetivación política y una reivindicación del derecho a la palabra de los ciudadanos en tanto vecinos del territorio afectado, pero no como víctimas, sino como una comunidad

En espacios como las asambleas populares de vecinos organizados aparecen contrapúblicos subalternos (Fraser, 1990), que expanden la arena discursiva y establecen espacios paralelos para el diálogo.³⁸ Autores como Estrada Saavedra (2010) han estudiado cómo las expresiones territoriales de resistencia como barricadas se convierten en espacios de cooperación encaminados al aprendizaje colectivo y la construcción de alternativas que marcan y re-significan el espacio urbano. En estas experiencias se cuestionan los espacios formales de discusión, así como la supuesta neutralidad del discurso público, para generar una deliberación democrática y la construcción de espacios de interlocución autónomos (Young, 2001).

Las asambleas vecinales son espacios de interacción entre personas que comparten el espacio de la vida cotidiana que se percibe como inmediato. La interacción que fomentan estas asambleas está orientada a tipificar situaciones enfrentadas en común como problemas, y proponer soluciones a los mismos (Estrada Saavedra, 2015). Estas propuestas pueden presentarse como demandas contestatarias que cuestionan la forma plantear problemas y soluciones de otros actores. Las asambleas vecinales se construyen a partir de la identificación de problemas en común, y de la necesidad de colaboración entre los vecinos para resolverlos.

Es importante analizar a las asambleas vecinales como espacios de producción de nuevos significados y prácticas asociados a la ciudadanía que integra elementos de justicia ambiental, particularmente por su papel como espacio de interacción de personas que comparten un entorno inmediato de la vida cotidiana en la ciudad (Poma, 2014; 2019). En efecto, la discusión democrática está situada (Young, 2000), pues son los grupos sociales, con sus posiciones diferenciadas en el espacio tanto físico como social, los que presentan demandas. Es importante reconocer que en las asambleas vecinales se parte de la experiencia situada de la comunicación, la participación, la ciudadanía, la democracia, y la justicia ambiental (Young, 2000).

Estas prácticas toman lugar en la ciudad, y se articulan con diferentes imaginarios sociales del espacio y el territorio. Tomar en cuenta los sitios de producción de ciudadanía es fundamental

deliberativa que reclama condiciones de interlocución y poder sobre su espacio inmediato. Esto puede ser observado en instancias oficiales, pero las prácticas deliberativas en arenas como asambleas vecinales también son un punto de partida para la observación de experiencias de ciudadanía. Se constituyen actores que tienen acceso a la ciudadanía en tanto habitantes o vecinos, reconfigurando lo que significa ser ciudadano en un territorio concreto.

³⁸ El concepto de “contrapúblico subalterno” es utilizado por Fraser (1990) para hacer referencia a la organización de grupos excluidos o marginados para la deliberación y debate de problemas comunes en espacios autogestionados que trascienden los canales institucionales de participación. En estos espacios autónomos de organización, los grupos marginados se constituyen en un público alternativo, y construyen una arena discursiva paralela a los espacios dominantes de toma de decisiones, produciendo además discursos contrahegemónicos.

para analizar su reconfiguración (Clarke, et al., 2014). En estas luchas por agua la ciudadanía se disputa y se transforma. En efecto, por la construcción de espacios públicos y la definición de los problemas en asambleas vecinales, los ciudadanos se apropian y exceden los canales existentes de las instituciones (Neveu, 2004).

Hay que observar detalladamente qué efectos tienen estos espacios de interacción y participación en los conflictos, como arenas para la deliberación sobre los usos deseados del territorio local (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017). La comunidad movilizada, que exige ser tomada en cuenta y reivindica su derecho a opinar en decisiones que transforman el territorio (Maccaglia & Dansero, 2017), cuestiona la legitimidad de algún otro grupo para actuar en su espacio próximo.³⁹ El análisis de las asambleas vecinales y su papel en los conflictos urbanos por agua tiene implicaciones metodológicas importantes, pues la observación se concentra en un sistema de interacción dando prioridad a lo que dicho espacio produce. Esto lleva al uso de herramientas específicas de investigación, tales que permitan el acceso a esquemas narrativos, y a métodos que tomen en cuenta el medio de sentido en el que se insertan los esquemas mencionados.

Sistematización y abordaje

Tras haber revisado con detenimiento los conceptos principales que serán utilizados en esta tesis, presento una sistematización de las corrientes desde las que se ha abordado el problema planteado (Tabla 1.1) aclarando las principales proposiciones de cada campo de estudio. Esto para posteriormente presentar el abordaje propio que resulta del diálogo entre las propuestas teóricas. Este abordaje tendrá además implicaciones en términos metodológicos.

Las proposiciones más importantes de la EPU en el marco de esta tesis son entender la ciudad como un híbrido socio-natural, analizar el papel de las relaciones de poder en la producción del medio ambiente urbano, y observar los conflictos ambientales como posibilidades para la construcción de justicia ambiental transformando el metabolismo urbano, en una escala macro. Ahora bien, para observar a una escala micro y meso estos conflictos se retoma de la SPAP la proposición de estudiar qué es lo que producen los conflictos urbanos y analizar el papel de distintas formas de entender el territorio en estos procesos. Por otro lado, se asume la propuesta de

³⁹ La producción democrática de la ciudad podría por otra parte renovar la noción de sustentabilidad, orientándola hacia el empoderamiento de los menos favorecidos por la urbanización (Heynen & Swyngedouw, 2003).

analizar la productividad política del conflicto en la emergencia de actores y espacios de participación. Los EC aportan la proposición fundamental de que los significados, expectativas y derechos en torno a ser ciudadano en un contexto determinado son relacionales y performativos. Asimismo, proporcionan conceptos que permiten estudiar la reconfiguración de los significados y prácticas de la ciudadanía en situaciones de conflicto.

Tabla 1.1 Principales aportaciones de las propuestas teóricas

Enfoque	Proposición	Incorporación al trabajo
EPU	Ciudad como híbrido socio-natural. Relaciones de poder intervienen en metabolismo y medio ambiente urbano. Conflicto como posibilidad de justicia ambiental. Elementos políticos del agua	Observación de los mecanismos de construcción de justicia ambiental en el conflicto urbano y del papel de la dimensión política del agua en la evolución del mismo.
SPAP	Productividad política de los conflictos urbanos. Territorialización en disputa en procesos de conflicto. Emergencia de actores y espacios de participación.	Observación de qué es lo que ha producido el conflicto por agua, en términos de actores y participación, así como el papel de las asambleas vecinales en la defensa del territorio.
EC	Ciudadanía como aspecto relacional con significados y prácticas en disputa. Distintos sitios y canales de producción de ciudadanía. Experiencias de ciudadanía en los conflictos urbanos. Ciudadanía con expectativas asociadas al agua.	Observación de la reconfiguración de ciudadanía en el conflicto con la incorporación de elementos medioambientales, y de las experiencias colectivas de ciudadanía a través de las asambleas vecinales.

Fuente: elaboración propia

Los conceptos provenientes de la SPAP y los EC se enriquecen por el diálogo con la EPU, para profundizar en el carácter político del agua y del cambio ambiental en la ciudad. Por su parte, las observaciones realizadas con la EPU se fortalecen por los conceptos y propuestas de los EC y la SPAP para el análisis sociológico de la acción colectiva. Para estudiar las implicaciones en diversas escalas de estos conflictos, así como profundizar en el análisis de sus implicaciones en términos urbanos, políticos, ecológicos, y sociológicos, es pertinente incorporar cada una de las perspectivas mencionadas en esta tesis.

A continuación, se ofrece un condensado teórico que sintetiza y articula narrativamente la discusión anterior, presentando los elementos más importantes que se incorporan de cada línea de análisis (Fig. 1.1). Esta figura es un mapa conceptual resultado de la articulación de los conceptos analizados, y presenta gráficamente la afirmación de que los conflictos socioambientales, disputas entre grupos por la apropiación diferenciada de la naturaleza, implican la intervención de relaciones de poder en la urbanización de la naturaleza y la búsqueda de justicia ambiental en las ciudades, incluyendo un debate y negociación del bien común y sus expresiones en el territorio. Estos conflictos además producen, entre otras cosas, la formación de actores políticos y espacios de participación, y movilizan experiencias de ciudadanía asociadas al uso deseable del territorio en las ciudades.

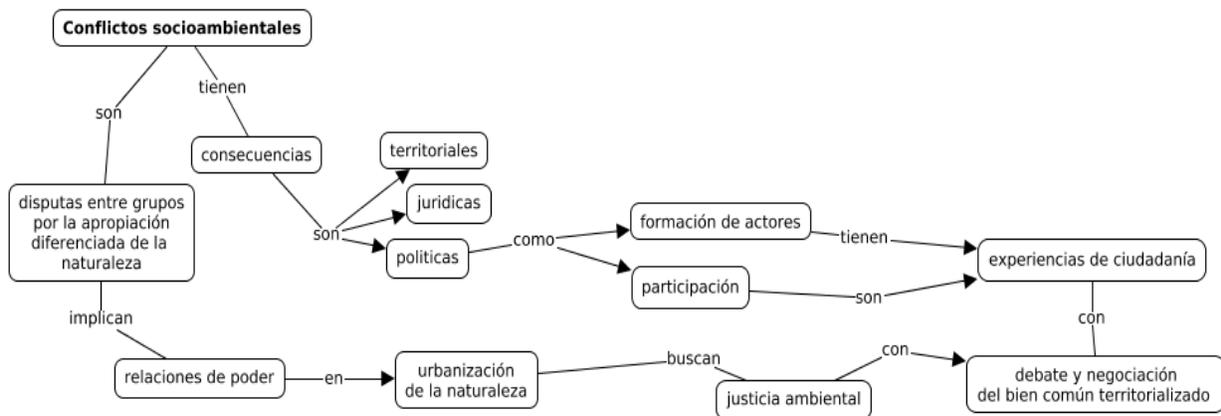
La ciudad es resultado de la articulación de elementos sociales y naturales, dando paso a una configuración socio-natural influida por relaciones de poder y desigualdades estructurales. Dicha circunstancia provoca una distribución espacial de cargas y amenidades ambientales que se disputa en conflictos socioambientales urbanos (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). A través de estos conflictos se abre la posibilidad de la justicia ambiental que de paso a la democratización en la producción de la ciudad (Heynen & Swyngedouw, 2003).

Los procesos mencionados de construcción de justicia ambiental pueden ser observados a partir de la productividad social de los conflictos urbanos, la cual se expresa, entre otras cosas, en la emergencia de actores políticos y espacios de participación (Melé, 2016). El surgimiento de actores colectivos y de espacios de participación tiene como correlato la redefinición de las formas de inscripción territorial de distintos actores. El territorio, como espacio de la vida cotidiana cargado de valores y expectativas, es objeto de disputa en estos procesos (Melé, 2011), con el papel fundamental de espacios de interacción como las asambleas vecinales.

La productividad social de los conflictos socioambientales urbanos se manifiesta también en la reconfiguración de la ciudadanía, como disputa por el derecho a tener derechos en la ciudad (Fourniau, 2007; Isin, 2008). Esta disputa incluye aspectos territoriales y medioambientales (Gilbert & Phillips, 2003). La transformación de significados situados y disputados de la ciudadanía en construcción (Clarke, et. al, 2014) forma parte de la producción cotidiana de la ciudad y dota de contenido a las luchas por justicia ambiental. Esto puede observarse en los conflictos por agua en las ciudades (Castro, 2006b).

A largo plazo, los conflictos pueden hacer evolucionar la política urbana de planeación ambiental (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017) y modificar el metabolismo social (Martínez-Alier, 2017). En efecto, por la puesta en práctica de reivindicaciones sobre los derechos y expectativas asociadas al medio ambiente urbano se renuevan los instrumentos de gobierno, se amplían los canales de discusión pública, se replantean los problemas de la ciudad, y se abre una posibilidad para modificar los flujos existentes del agua. En este sentido, el conflicto por agua puede ser una fuerza movilizadora para la justicia ambiental, de cambio en el metabolismo urbano (Martínez-Alier, 2017), y de expansión de las arenas deliberativas en la política urbana. Lo que habría que hacer es observar cómo están operando empíricamente la justicia ambiental y las experiencias de ciudadanía en los conflictos, y el papel de las asambleas vecinales.

Fig. 1.1 Conceptos principales del trabajo



Fuente: Elaboración propia

ENTRADA METODOLÓGICA: ANTECEDENTES, ENFOQUE CUALITATIVO Y ESTUDIO DE CASO

A continuación, se encuentra el punto de partida metodológico asumido para obtener y analizar los datos. En este apartado identifico, a manera de antecedentes, los aspectos metodológicos de trabajos que analizan una problemática similar a la planteada, para identificar un abordaje propio. En seguida, discuto brevemente las implicaciones de un enfoque cualitativo y el estudio de caso. Continúo con una descripción de las técnicas, para concluir mencionando la forma en que se analizan los datos y presentan los resultados.

Antecedentes metodológicos

Como parte de las implicaciones metodológicas del programa de investigación de la EPU se han privilegiado los estudios de caso, abordando problemáticas situadas en ciudades concretas (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Los estudios de este tipo se han concentrado además en problemas específicos, como las redes de agua potable y saneamiento (Castro, Kaika & Swyngedouw, 2002), lo a producción y gestión de áreas verdes en el marco urbano (Heynen, et al., 2006), entre otros. El estudio de ciudades específicas se ha realizado buscando identificar mecanismos y procesos por los que se produce en ellas un medio ambiente urbano desigual.⁴⁰ De los estudios de caso se han derivado los elementos que permitan comparar en diferentes ciudades las consecuencias de la transformación de la naturaleza (Desfor & Keil, 2005).

Un antecedente importante es el estudio de Swyngedouw (2004) en la ciudad de Guayaquil, en el que analiza la relación entre el poder y el agua. Por su parte Gandy (2004; 2014) trabaja el caso de Londres para analizar la construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento. Kaika (2003) se ha concentrado en las implicaciones de un discurso de escasez en la privatización del sistema de agua potable de Atenas, mientras que Loftus (2006) estudia el caso de Durban relacionando la acumulación de capital con el metabolismo urbano del agua.

La metodología en estos trabajos es mayormente cualitativa, basándose en el análisis de entrevistas, observación, o análisis documental, aunque combinada en ocasiones con el análisis espacial o estadístico. Es importante mencionar que la escala estudiada es la de una ciudad completa, lo que permite contestar el tipo de preguntas que caracterizan a este programa de investigación. En este sentido, las técnicas utilizadas generan información en torno a los problemas ambientales que puede enfrentar una ciudad, aunque no se apliquen en toda ella. Los conflictos son analizados problematizando la producción de la ciudad como totalidad.

Las investigaciones sobre justicia ambiental en las ciudades también utilizan el estudio de caso como punto de partida. En éstos, el enfoque se traslada generalmente de las ciudades en general a una escala más inmediata como barrios o zonas de la misma en las que se producen conflictos o situaciones de injusticia ambiental. Los datos provienen del uso de métodos

⁴⁰ Un estudio de caso importante, del que la EPU ha retomado elementos conceptuales, así como metodológicos, es el de Cronon (1991) con respecto a Chicago y el vínculo entre naturaleza y cultura en la producción de la ciudad.

cualitativos, complementados con información proveniente de un análisis geoespacial o estadístico para situar el contexto de los casos. Al respecto destacan los trabajos de Pulido (1996) sobre minorías étnicas en Estados Unidos. Por su parte Martínez-Alier (2016; 2017) analiza luchas por la justicia ambiental en escalas nacionales, utilizando una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos con datos provenientes del análisis documental, del análisis de flujo de materiales, o indicadores como la apropiación humana de la producción primaria neta.

En el contexto mexicano los conflictos por agua han sido estudiados también a partir de casos de estudio asumiendo enfoques cualitativos que privilegian el análisis documental, la observación, y las entrevistas. Esto se hace retomando elementos conceptuales de la geografía política, la historia ambiental, y la sociología. Ibarra (2010) ha enfatizado la dimensión política del agua y su control, desde la geografía política, para relacionar los cambios en el uso del agua a mediados del siglo XX en la cuenca alta del Lerma con las relaciones de poder. También son importantes los aportes de Aboites (1998), desde un diálogo entre la historia social y ambiental, que ha analizado detalladamente la relación entre el poder y el control del agua en áreas rurales y urbanas de México para vincularlas con un sistema político particular y los proyectos de desarrollo que le caracterizaron. El papel de la participación en la gestión del agua en México ha sido estudiado por Romero Navarrete (2016), que reconstruye el proceso histórico de conformación de un modelo de gobernanza de los recursos hídricos para concluir que se encuentra ampliamente centralizado tras el análisis de legislación sobre la gestión del agua en México. Por su parte Caire (2005) analiza los conflictos en la cuenca Lerma-Chapala buscando elementos útiles para su resolución en la gestión integral del agua, como la delimitación de atribuciones de distintos actores gubernamentales y la creación de incentivos para su cooperación. Todos estos trabajos parten de metodología cualitativa, planteando estudios de caso que no se limitan a ciudades específicas, sino a regiones, cuencas, e inclusive el país entero.

Asimismo, son importantes los trabajos de Torregrosa (2017) y Castro (2006a), que tras una revisión documental clasifican los conflictos por agua en diversas ciudades mexicanas según tipos de organización, mecanismos de lucha, y motivaciones de la protesta, analizando su relación con la construcción de ciudadanía. Por otro lado, Pacheco-Vega (2014; 2017) estudia el caso del conflicto por la presa de El Zapotillo, para indicar cómo la gobernanza del agua debería tomar en cuenta el enmarcamiento que orienta los objetivos e intercambios entre los actores involucrados para resolver el conflicto. Por su parte, Ruiz-Ortega (2018) aborda el tema de los conflictos por

agua en México con un seguimiento documental y estadístico identificando carencias institucionales para su resolución.

Los conflictos por el agua en la CDMX han sido analizados también partiendo del análisis documental y las entrevistas para desarrollar una descripción y análisis del fenómeno en trabajos que identifican los factores políticos y sociales que imperan en estas luchas (Torregrosa, Castro & Kloster, 2004; Kloster & de Alba, 2007; Castro, 2017). En este sentido, autores como Castro (2017) vinculan los conflictos por agua en la CDMX con procesos de lucha por los derechos políticos y el combate a desigualdades sociales estructurales. Kloster & de Alba (2007) mencionan el importante peso de las estructuras políticas e institucionales en el surgimiento de estos conflictos, mientras que Torregrosa (2017) observa el conflicto del agua como un asunto primordialmente político y social, y no meramente técnico.

Desde la SPAP se utiliza también el análisis documental o las entrevistas para observar conflictos urbanos en México (Melé & Bassols, 2001). A partir de estudios de caso de ciudades mexicanas, Melé (2011) señala la importancia de observar procesos de territorialización ubicando los conflictos en situaciones de acción pública. También se ha incursionado en el método comparativo desde esta perspectiva para construir conclusiones sobre las implicaciones de los conflictos, por ejemplo, en el estudio de los procesos de concertación en la gestión de residuos sólidos en casos concretos de Italia, México y Francia (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017). De estos estudios se han derivado hipótesis de trabajo y elaboraciones conceptuales sobre el territorio y la defensa del mismo en el espacio urbano (Melé, 2016; Maccaglia & Dansero, 2017).

Finalmente, es preciso mencionar que los EC han partido de casos para poner a prueba sus hipótesis. Aunque con una preocupación mayormente de carácter teórico, la observación de la acción colectiva ha dado paso a una reformulación de las formas tradicionales de entender conceptos como ciudadanía, comunidad política, o derecho (Gilbert & Phillips, 2003; Holston, 2009; Staeheli, 2010). Al respecto destaca el trabajo de Fourniau (2007), que ha estudiado la experiencia democrática de los vecinos a través de la observación de mesas de diálogo en comunidades francesas en torno a la instalación de proyectos de infraestructura pública.

Enfoque cualitativo para el análisis y estudio de caso como punto de partida

Tras la revisión de los antecedentes metodológicos, y reconociendo la importancia de diferentes técnicas, considero que los métodos cualitativos han sido útiles para responder preguntas de investigación planteadas en torno a las características e implicaciones de los conflictos urbanos por agua. Por tanto, y de acuerdo con la problemática de investigación y los objetivos, esta investigación tendrá un enfoque cualitativo. Utilizar métodos cualitativos no implica adherirse a una receta que genere siempre resultados similares, sino que hay importantes diferencias dentro de los trabajos que utilizan métodos cualitativos por las formas de incorporar la teoría social, o por la ideología a la que se adhiere un investigador. No obstante, se pueden identificar algunos elementos en común que distinguen a los estudios cualitativos. Creswell (1998) ha sugerido que al menos 5 presuposiciones operan en una investigación cualitativa: el carácter múltiple de la realidad, la relación cercana de investigador-investigado, una renuncia a la neutralidad valorativa, el acercamiento personal a la narrativa, y un proceso metodológico inductivo que emerge en el contexto de la investigación. La existencia de estas suposiciones implica que los estudios cualitativos tienen como objetivo interpretar la realidad social.

Considero además que las situaciones concretas de lucha por el agua son una escala de análisis útil para observar las experiencias de ciudadanía con una dimensión de justicia ambiental y la productividad política del conflicto. El enfoque cualitativo permite realizar tanto la descripción como el análisis de estas situaciones. Las conclusiones interpretando un caso para comprender de qué manera operan las nociones obtenidas tras la revisión conceptual. La interpretación presente en esta tesis tiene como punto de partida una mirada particular que utiliza como hipótesis de investigación los elementos teóricos presentados anteriormente.

El estudio de caso es el punto de partida para profundizar en el análisis del problema descrito, pues se analiza cuidadosamente un fenómeno para comprender un grupo mayor de situaciones que presenten características similares. En efecto, y de acuerdo con una definición propuesta por Gerring (2004), un estudio de caso es un estudio a profundidad de una unidad (un fenómeno espacialmente delimitado que es observado en un momento o periodo limitado de tiempo) con el objetivo de comprender un conjunto más grande de unidades similares. El fenómeno que es considerado como caso dependerá del diseño de investigación, y de las escalas en las que se realiza el análisis. Hacer un estudio de caso no implica necesariamente utilizar métodos

cualitativos. Tomando en cuenta esta distinción, es importante mencionar que los métodos cualitativos pueden y suelen ser utilizados en este tipo de estudios (Gerring, 2004).

He seleccionado un estudio de caso partiendo además de la forma en la que otros autores han abordado este tipo de problemas. Hacer un estudio de caso para analizar la problemática descrita otorga la posibilidad de hacer una descripción profunda, aunque requerirá una mayor cantidad de trabajos empíricos similares para contrastar las conclusiones que se obtendrán. Por medio del estudio de caso se puede generar conocimiento, así como profundizar en la forma en que operan en contextos específicos los planteamientos teóricos que se encuentran en otros trabajos. Esto puede dar paso a la construcción de nuevos conceptos, que conlleven afirmaciones asimismo susceptibles de ser comprobadas con el trabajo empírico, a la manera de hipótesis de trabajo. Por otro lado, los conceptos permiten ahondar en un estudio de caso para entenderlo de un modo particular. De manera que teoría y estudio de caso se retroalimentan, evadiendo afirmaciones reduccionistas, o deterministas, sobre la realidad social.

Para atender las preguntas planteadas en este trabajo es pertinente el estudio de un conflicto en específico. En este sentido, esta tesis parte de un estudio de caso único, sin descartar la riqueza que puede obtener de un estudio comparativo, o del análisis de muchas situaciones de conflicto en una misma ciudad. El estudio de caso único da la oportunidad de describir los procesos de emergencia y evolución del conflicto, los discursos, las estrategias y las alianzas de los actores involucrados. Asimismo, permitirá analizar las implicaciones que ha tenido el proceso en la construcción y reconfiguración de experiencias de ciudadanía. El estudio de caso único permite visibilizar cómo operan los procesos que interesa observar para atender los objetivos en esta tesis, atendiendo a la complejidad de un fenómeno en su propio contexto.

Caso estudiado y criterios para su selección

El caso seleccionado será abordado y descrito a profundidad en un capítulo posterior, pero vale la pena mencionarlo brevemente y ante todo indicar los criterios que llevaron a su elección. Estudio el conflicto entre la inmobiliaria Quiero Casa y la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán (AGPC) en torno al desperdicio de agua proveniente de un acuífero somero en una construcción de torres departamentales, ubicadas en el pueblo de Los Reyes, Coyoacán, y concretamente en un predio localizado en Av. Aztecas #215 (González &

Quintero, 2016; Zambrano & Canteiro, 2016). Al haber seleccionado un único caso para el estudio es necesario mencionar las razones que justifican su elección.

Este caso responde a la problemática general de los conflictos por agua en las ciudades, y sus implicaciones en términos de justicia ambiental y de relaciones de poder, de manera que permite entender el aspecto político de los conflictos por el agua, y cómo los flujos de este recurso en las ciudades reflejan y ponen en entredicho una configuración de relaciones de poder, así como representan expectativas de una comunidad política. El aspecto político de los problemas del agua en las ciudades se hace presente en conflicto con distintos actores, estrategias, y etapas. Analizando el conflicto además pueden observarse los mecanismos que vuelven operacional el papel de las relaciones de poder en las luchas por justicia ambiental en las ciudades. Por otro lado, en este proceso se manifiesta la importancia del agua como elemento del metabolismo urbano, tales como el flujo del recurso en la ciudad, su provisión, o su consumo. Asimismo, el papel del agua se observa en la movilización de actores colectivos que reivindican el derecho a la ciudad produciendo experiencias de ciudadanía.

Al seleccionar este caso para observar el proceso de conflicto por agua en el marco urbano he considerado las características de los actores involucrados, sus implicaciones en términos de los problemas de gestión del agua en la Ciudad de México, y su evolución por distintas etapas que serán descritas en el apartado correspondiente. El caso es tal que además en él confluyen diversas problemáticas cruciales para la comprensión de los fenómenos urbanos, asociados a la producción de la ciudad, la distribución de cargas y amenidades ambientales que le acompaña, los conflictos por el territorio, y las experiencias de ciudadanía que le acompañan. El estudio del caso podría visibilizar de qué forma influyen en esta experiencia de ciudadanía la lucha por el territorio, el agua, y el medio ambiente urbano.

Reconociendo la importancia de las características de este caso en particular, es importante mencionar que ha sido seleccionado además prestando atención al problema general teórico. Se presenta un conflicto por agua específico en el marco urbano, en el cual se presentan reivindicaciones de un colectivo en torno a la justicia social, incorporando elementos de lucha contra la desigualdad y búsqueda de defensa del agua. En este caso se observan las posibilidades de construcción de la justicia ambiental. Por otro lado, por el estudio de las asambleas vecinales y su papel en los conflictos urbanos, se podrán poner a prueba las hipótesis de la productividad política del conflicto, así como de la reconfiguración de la ciudadanía en las luchas urbanas y

ambientales. Finalmente, al presentar el protagonismo de una asamblea de vecinos, ayuda a comprender qué papel tienen este tipo de espacios de interacción en la construcción de justicia ambiental, reconfiguración de la ciudadanía, y productividad política del conflicto.

Este es, por lo tanto, un caso importante para observar las consecuencias políticas de los conflictos, la constitución de actores, espacios de participación, y experiencias de ciudadanía en la construcción del medio ambiente urbano. El análisis además aportará información sobre las nuevas luchas por el derecho a la ciudad con el papel de los problemas de escasez y contaminación del agua como elemento de la vida cotidiana. Esto dará elementos que posiblemente ayuden a estudiar otros casos similares, pues existe un gran número de problemas por el medio ambiente y grupos de vecinos que se organizan para reclamar justicia ambiental en la CDMX y en el resto del mundo. Para comprender cómo operan los procesos en los que se vinculan agua urbana y ciudadanía, los hallazgos de este trabajo otorgarán elementos empíricos y teóricos para analizar otros casos en las ciudades contemporáneas.

De manera general, y a reserva de la descripción del caso que se hará posteriormente, es importante mencionar que en el momento que escribo esta investigación este conflicto tiene ya una duración de tres años (de enero del 2016 a abril del 2019), con la posibilidad de que continúe en el futuro. Han intervenido actores como la asamblea vecinal (la AGPC) que demanda la cancelación de la obra, la inmobiliaria Quiero Casa que ha defendido su derecho a construir en el predio, académicos que han producido conocimiento al respecto, y autoridades del gobierno local pertenecientes a distintas dependencias y administraciones, que han dado seguimiento a denuncias sin poder ofrecer soluciones satisfactorias para todas las partes involucradas.

Algunas de las características de este conflicto que me han motivado a seleccionarlo son su duración, la construcción de alianzas de la AGPC con otras organizaciones vecinales, y la gravedad del daño ambiental generado. Este caso es seleccionado porque aporta también elementos interesantes para comprender el papel de las inmobiliarias, así como de las asambleas vecinales, en la construcción del medio ambiente urbano. Al ser un conflicto reciente, permite también el contacto con actores que han estado involucrados directamente. Al ubicarse en una zona de la ciudad con una historia de luchas urbanas, también permite comprender la forma en la que se han reconfigurado los actores políticos tomando en cuenta sus trayectorias pasadas.

SELECCIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Este trabajo parte de un abordaje cualitativo de los conflictos ambientales como experiencias de ciudadanía y espacios para la justicia ambiental partiendo del caso de estudio de conflictos por agua en la Ciudad de México. A continuación, describo las técnicas utilizadas para obtener los datos y el papel que tiene cada una de ellas. Éstas técnicas son el análisis documental de fuentes periodísticas, académicas y gubernamentales; las entrevistas semi-estructuradas a miembros de la asamblea, académicos, y funcionarios del gobierno local; y la observación, tanto participante como no-participante, en asambleas y actividades de la organización vecinal.

El análisis documental tuvo el objetivo de comprender cómo surge y evoluciona el conflicto, y para describir cómo se relaciona la trayectoria del conflicto con la AGPC como actor colectivo y como espacio de participación. Fue dividido en el estudio de fuentes periodísticas, documentos gubernamentales, documentos académicos referentes al caso y comunicados de la AGPC. Tras dar seguimiento y agrupar las fuentes periodísticas y comunicados, se reconstruyó el conflicto e identifican los efectos derivados del mismo. Los documentos oficiales emitidos por instancias gubernamentales en torno a este caso también permitieron observar la forma en la que las estrategias del actor colectivo han ido evolucionando. Asimismo, los documentos de carácter académico fueron cruciales como fuente que permite reconstruir el contexto en el que se sitúa el proceso estudiado y su evolución. El análisis documental tuvo el propósito de reconstruir los momentos del conflicto, asumiendo que el proceso de participación y negociación ha implicado transformaciones en los actores involucrados y en sus experiencias de ciudadanía.

Las entrevistas semi-estructuradas se realizaron a miembros de la asamblea, a académicos, y a funcionarios del gobierno local. Esto para comprender la forma en la que se manifiestan y se perciben las consecuencias políticas del conflicto por la participación y acción colectiva en la AGPC. Se obtuvieron elementos para comprender por qué surgen y se mantienen la asamblea y el conflicto, partiendo sobre todo de las opiniones y visiones de los individuos involucrados en este actor colectivo. Asimismo, ha permitido identificar cómo han ido evolucionado los discursos, estrategias y alianzas al encontrar los momentos importantes de la lucha de acuerdo a lo que han percibido y comunicado los miembros de la AGPC. Tomando en cuenta que en la entrevista hay una construcción de los datos en el encuentro entre investigadores e investigados (Guber, 2015), hay que identificar un antes y un después en la vida del actor colectivo en relación a este conflicto,

por lo que se busca saber cómo ha modificado la vida cotidiana esta participación y acción colectiva. Por tanto, con la entrevista se analizó no solamente el hecho de que existiera o no un mecanismo de participación o una movilización social, sino cuál es el sentido que los actores están dando a estos procesos. Fueron entrevistadas 20 personas en total: 14 vecinos, 3 académicos, y 3 funcionarios. Las entrevistas fueron realizadas entre septiembre de 2018 y marzo de 2019, y fueron hechas una vez por persona.

Los miembros de la AGPC entrevistados fueron seleccionados intencionalmente para abarcar las diferencias de edades, género, y colonia de la que provienen los miembros. Estas entrevistas permitieron encontrar diferencias y similitudes en las formas de percibir el problema, además de acceder a la narrativa que orienta la acción colectiva. Por otro lado, también fueron entrevistados funcionarios del gobierno local y académicos. Unos y otros fueron entrevistados por ser actores relevantes, con el propósito de comprender el contexto y desarrollo del conflicto. Con estas entrevistas obtuve información sobre cómo están siendo percibidas las acciones de la AGPC por estos actores y sobre los procesos de territorialización, la producción de conocimiento, y el papel de los poderes públicos en este proceso.

Por último, otra técnica realizada fue la observación. La observación fue realizada en tres sitios y tipos de actos: asambleas o manifestaciones vecinales en los pedregales, actos políticos en las instituciones gubernamentales, y foros en espacios académicos. De manera que asistí a las asambleas vecinales, actos políticos-institucionales, y actividades académicas en las que estuvo involucrada la AGPC, para observar elementos prácticos y discursivos de su organización y movilizaciones. Esta observación se hizo de marzo de 2018 a marzo de 2019. La observación permitió describir las situaciones en las que se ha presentado el conflicto y sus implicaciones en la experiencia cotidiana de los distintos actores involucrados.

La observación fue tanto participante como no-participante. La observación no-participante se realizó en las asambleas, manifestaciones y foros públicos organizados por el colectivo vecinal, así como en las presentaciones en ámbitos académicos que lo involucran. La observación participante se realizó en los actos políticos, como protestas y mesas de negociación realizadas en espacios gubernamentales, con el propósito de adquirir una mirada distinta de los procesos. El resultado de ambos tipos de observación es la obtención de datos para el análisis de discursos, estrategias, y prácticas de lucha.

Implicaciones de las técnicas seleccionadas y análisis de la información

Tanto con el análisis documental, las entrevistas, y la observación se observan los efectos políticos de los conflictos ambientales. La selección de las técnicas tiene implicaciones importantes, pues acerca a narrativas y formas ya existentes de presentar un problema. Se está además privilegiando el estudio de una realidad orientado por la búsqueda del encuentro, la politización, la participación, o el debate colectivo. La matriz de preguntas que orientan la entrevista, la observación y el análisis documental va en torno a la percepción de los vecinos, y a la frecuencia, las actividades, y las resoluciones que toman como asamblea.

Reconociendo el carácter interpretativo que deriva de las técnicas seleccionadas, considero que serán útiles para analizar las experiencias de ciudadanía en la AGPC. Al buscar identificar de qué forma es que los actores están percibiendo y observando el conflicto y sus efectos, pienso que la entrevista a profundidad y la observación ofrecen elementos útiles. Por otro lado, la reconstrucción del conflicto desde el análisis documental es necesaria para cualquier interpretación de los datos. Las técnicas seleccionadas tienen pertinencia dentro de campos de conocimiento como la ecología política urbana o la sociología política, las cuales mantienen apertura para realizar trabajos de corte cualitativo en torno a procesos de acción colectiva.

La información obtenida es analizada categorizando y codificando los datos de acuerdo a los conceptos que se han relacionado en el marco teórico. El análisis de las entrevistas y la observación está entonces orientado por la mirada teórica, como una interpretación que problematiza y codifica el fenómeno analizado. La categorización y codificación de los datos obtenidos es útil también para refinar y reconstruir las consecuencias que tiene el uso de los conceptos. Recordando las implicaciones que tiene la selección de las técnicas utilizadas, es importante recordar que los resultados del análisis son por lo tanto una construcción en la que intervienen distintas miradas. El valor y significado en términos sociales y políticos del agua en el marco urbano orienta esta codificación que permite el estudio de los datos.

Los datos se presentan a la manera de una narrativa en la que, con la intervención de los elementos teóricos y conceptos fundamentales, son introducidas las voces de diferentes actores involucrados. Los extractos de entrevistas, los elementos obtenidos tras la observación y el análisis documental, y los conceptos fundamentales, se entrelazan de esta manera para construir un

esquema de observación y análisis propio a la manera de una narración que otorga sentido y distingue los elementos más importantes en términos del planteamiento de problema de esta tesis. De esta manera, el lector podrá formar parte, por medio de los extractos de entrevista y referencias variada, de la narrativa que reconstruye el conflicto y posteriormente analiza los elementos principales del mismo. El siguiente capítulo está dedicado a la reconstrucción del conflicto y la descripción del contexto en el que se presenta, mientras que el tercer y último capítulo de esta tesis es un análisis de los elementos que han emergido para complementar el marco teórico y que, por medio de las entrevistas, presentan nuevas trayectorias de análisis.

Las conclusiones a las que llega esta tesis derivan de la triangulación de datos y técnicas, como una combinación de distintas estrategias y miradas a partir de las cuales se aborda un mismo fenómeno. Utilizar fuentes de información y técnicas diversas para su análisis permite una triangulación que contribuye a la construcción del conocimiento en torno a este conflicto con una perspectiva de observación amplia. Por tanto, esta triangulación fortalece tanto el análisis como las conclusiones alcanzadas.

Una vez hecho el análisis de la información, procederé a presentar los resultados buscando atender aspectos como la especificidad socioambiental y urbana del conflicto, su productividad política en la emergencia de actores y espacios de participación, y su papel como experiencia de ciudadanía. Como primer paso, será necesario reconstruir el conflicto detalladamente, identificando diferentes momentos en el mismo y los actores involucrados. La presentación de los resultados será por lo tanto con la construcción de una narrativa en la cual introduzco información obtenida tras el trabajo de campo que me permite sugerir algunas respuestas a la problemática descrita tras la revisión de antecedentes teóricos y metodológicos. De manera que los resultados serán presentados, en el apartado correspondiente, a la manera de una narrativa que integra elementos teóricos con los datos provenientes del trabajo empírico. Esto permite reconstruir el conflicto por agua y analizar su productividad política, en términos de configuración de actores y espacios de participación.

II. CONTEXTO Y PRESENTACIÓN DEL CASO

Este capítulo tiene el objetivo de contextualizar y presentar el conflicto estudiado, identificando los actores y características del mismo. Inicia con una descripción del contexto en términos institucionales, sociales y ambientales. Para ello es necesario vincular este fenómeno con la circunstancia general de problemas urbanos por agua. Posteriormente se presenta el caso, mencionando las diferentes etapas del conflicto, y señalando elementos para analizar algunas de sus implicaciones como parte de los desafíos de la Ciudad de México (CDMX). En la descripción del caso se presentan imágenes obtenidas de distintas fuentes, cada una de las cuales se encuentra propiamente referida. Muchas de éstas imágenes son recuperadas de las redes sociales de la AGPC, contando con autorización de la asamblea.⁴¹

GESTIÓN DEL AGUA, DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA CDMX

El agua potable es un recurso que, además de indispensable para la vida cotidiana en la ciudad, puede implicar importantes desafíos en términos de gestión para asegurar su provisión y calidad. La CDMX (Fig. 2.1), la capital y urbe más poblada del México, enfrenta estos desafíos. Pero esto no se presenta solamente en la CDMX, sino en diferentes urbes. ONU-Agua (2018) estima que prácticamente la mitad de la población mundial vive en zonas con riesgo de escasez de agua. Problema recurrente es la contaminación del líquido, especialmente en territorios de los llamados países en vías de desarrollo. Esto genera un deterioro de la calidad del agua que podría estar disponible al futuro, con implicaciones negativas para la salud humana.

Dicha circunstancia se acompaña de una situación de vulnerabilidad a inundaciones o sequías. En efecto, a escala mundial la población afectada por desertificación y sequías es de 1,800 millones de personas (ONU-Agua, 2018). De nuevo en los llamados países en vías de desarrollo, ONU-Agua (2018) señala que el 27% de los habitantes urbanos no tienen agua corriente en casa.

⁴¹ El sitio en Facebook de la AGPC, donde se encuentra mucha información relevante en torno a este conflicto, puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.facebook.com/Asamblea-General-de-los-Pueblos-Barrios-Colonias-y-Pedregales-de-Coyoac%C3%A1n-1580258772267776/> (Último acceso el 28 de mayo de 2019). Algunas imágenes, sobre todo el predio de Aztecas 215, han sido recuperadas de Google Maps: <https://www.google.com/maps> (Último acceso el 28 de mayo de 2019)

Ahora bien, las carencias en torno a los sistemas de agua potable y saneamiento son fuente de tensiones que pueden derivar en conflictividad social. En México el 75% de la población habita en lugares con riesgo de sufrir escasez de agua y más del 50% de las cuencas ha sido objeto de alteraciones importantes (López-Morales, 2018).

Los problemas por el agua en México, y particularmente en las ciudades, deben ser analizados buscando dar paso a la construcción de alternativas de política pública que puedan atender los conflictos (Ruiz-Ortega, 2018), pero también para la comprensión de un fenómeno desafiante y complejo en el que confluyen elementos diversos. En el caso de la CDMX y su Zona Metropolitana, tanto el crecimiento demográfico como una mala gestión han aumentado la presión sobre los ecosistemas de los que se depende para obtener recursos hídricos. Esto provoca el abatimiento de niveles freáticos o la contaminación del agua subterránea, así como problemas sociales por la inequidad en el acceso al agua, por la disputa entre habitantes y usos del recurso que dan paso a conflictividad social (Perevochtchikova, 2010).

Anualmente, el 70% de la demanda de agua en el centro del país es cubierta por la extracción de agua subterránea, representando el doble del volumen de recarga de los acuíferos en toda esta a región, lo cual genera problemas ambientales como la pérdida de calidad del agua, abatimiento de los mantos freáticos, o aumento del costo de extracción (López-Morales & Mesa-Jurado, 2017). De acuerdo a estimaciones realizadas por López-Morales y Mesa-Jurado (2017), el costo de reemplazo del agua extraída anualmente de dichos acuíferos en el centro de México (en las zonas urbanas de Toluca, Cuernavaca y la CDMX) es de 25.5 miles de millones de dólares. Tomando en cuenta que los altos niveles de extracción de estos acuíferos implican su abatimiento, el agotamiento de las fuentes de agua es un reto no menor para la CDMX. Enfrentar el agotamiento de las fuentes de agua de la ciudad será fundamental en la gestión de los recursos hídricos, con sus implicaciones ecológicas, políticas y sociales hacia el futuro.

Es importante analizar cómo se configuran los distintos flujos de agua en la ciudad, en procesos concretos de apropiación socialmente diferenciada de los recursos hídricos (Delgado-Ramos, 2015). En los flujos de agua en una ciudad se reflejan desafíos de gobierno, relaciones de poder, y desigualdades sociales. En efecto, los flujos del agua en la ciudad, aunque influenciados por asuntos técnicos y físicos, también dependen de relaciones políticas que dan paso a la apropiación socialmente diferenciada del líquido vital. Por tanto, analizar las implicaciones

sociales e incluso ecológicas del flujo de los recursos hídricos es fundamental para comprender la relación entre relaciones de poder y agua en las ciudades.

Fig. 2.1 Ciudad de México



Fuente: CONAGO, 2019

Extraído de: <https://www.conago.org.mx/entidadesfederativas/detalle/ciudad-de-mexico>

Los procesos sociales están vinculados a las transformaciones del medio ambiente, incluyendo el ciclo urbano del agua. Los patrones de consumo, uso y distribución de los recursos hídricos tienen implicaciones en la generación de desigualdades sociales y en la transformación del entorno natural. En este sentido, autores como Vitz (2018) han señalado que la historia de la urbanización de la CDMX es también la historia de la cuenca del Valle de México. Es importante analizar la transformación de la cuenca del Valle de México para identificar los factores políticos, económicos y sociales que han determinado la producción del medio ambiente urbano.

Los procesos de cambio socioambiental en la cuenca del Valle de México se relacionan con la forma de experimentar el medio ambiente urbano de sus habitantes. Particularmente, los problemas de contaminación o escasez de agua potable afectan las rutinas de la vida cotidiana en las colonias, pueblos, y barrios de la ciudad. Los habitantes de estos espacios conocen los desafíos de vivir en al borde de una crisis por falta de agua, y construyen posibilidades de organización para hacer frente a esta situación, dando paso a la emergencia de conflictos. Los conflictos urbanos por agua son la manifestación local de las transformaciones de la cuenca del Valle de México con el proceso de urbanización y sus consecuencias mencionadas. Por tanto, es importante identificar los elementos institucionales, sociales y ambientales que intervienen en un conflicto por el agua

como el de Aztecas 215, pues conforman el contexto en el cual se hace posible su surgimiento, su desarrollo, y la materialización de sus implicaciones.

Contexto institucional del conflicto

A continuación, describo brevemente los organismos del gobierno local que, tras un análisis documental, son relevantes, como parte del contexto institucional en el que se desarrolla este caso (Fig. 2.2). La revisión de los mismos será sintética, sin profundizar en las características de las instituciones. Todas las instituciones mencionadas a continuación forman parte del Gobierno de la CDMX, lo que da prevalencia a la escala del gobierno local.

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) ha tenido un papel relevante en este caso. La PAOT es un organismo público descentralizado con el objetivo de defender los derechos asociados al medio ambiente en la CDMX. La PAOT vigila el cumplimiento de las leyes ambientales y el respeto al ordenamiento territorial. Puede recibir denuncias de parte de los ciudadanos y realizar investigaciones, así como dar recomendaciones e información a otras autoridades públicas según corresponda en cada caso.

La PAOT ha recopilado y puesto a disposición pública una gran cantidad de información correspondiente al conflicto en Aztecas 215 con un micro sitio dedicado al caso que puede ser consultado en internet.⁴² La PAOT ha recibido denuncias de parte de la AGPC, y ha realizado investigaciones. Existen dos resoluciones administrativas emitidas por este organismo que atienden la situación. En la descripción de las diversas etapas del conflicto que presento más adelante se hace énfasis en el contenido de cada una de estas resoluciones. Por otro lado, fue por petición de la PAOT que se realizó un estudio para determinar el origen del agua en el predio.

Otro organismo relevante en el caso es la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI). Esto por el papel del capital inmobiliario de la inmobiliaria Quiero Casa. La SEDUVI está involucrada en el diseño y gestión de planes y programas de desarrollo urbano en la CDMX. Sus funciones están vinculadas a la planificación urbana, el aprovechamiento del suelo, el respeto a la normatividad existente, o la mejora de la movilidad.

En este conflicto, la SEDUVI ha intervenido por la articulación de la defensa del agua con el combate a la corrupción inmobiliaria por la AGPC. La AGPC ha acudido a instancias como la

⁴² Para consultar el micro sitio de la PAOT que corresponde a Aztecas 215 véase la siguiente liga: <http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/index.html> (Último acceso el 22 de mayo de 2019).

SEDUVI para combatir los excesos de la inmobiliaria Quiero Casa, argumentando la necesidad de vigilar lo que han acusado como actos de ilegalidad en la construcción de los departamentos en Aztecas 215. En efecto, el combate a la corrupción inmobiliaria se ha convertido en una reivindicación cada vez más presente de diferentes movimientos vecinales y urbanos en la CDMX, así como una exigencia a las autoridades locales.

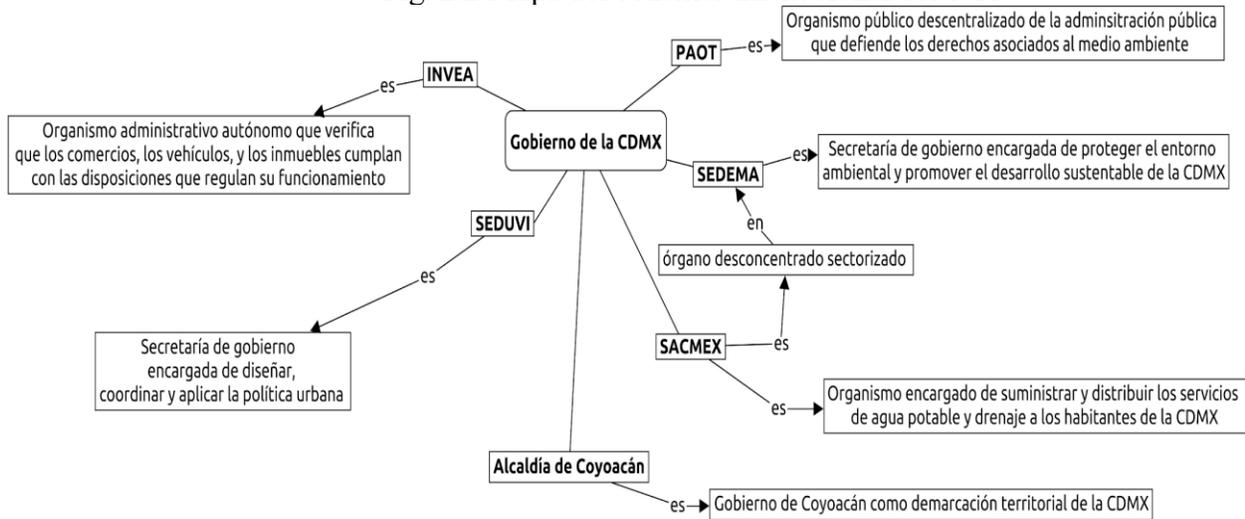
El organismo regulador del agua involucrado es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). El SACMEX tiene el objetivo de prestar servicios públicos de agua potable, drenaje, y tratamiento de aguas residuales a los habitantes de la ciudad. El SACMEX es un órgano desconcentrado sectorizado en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA). La SEDEMA tiene el objetivo de proteger el entorno ambiental y promover el desarrollo sustentable de la CDMX, y ha realizado investigaciones para determinar la magnitud del daño ambiental en el predio, dando seguimiento a demandas de los vecinos.

Por su parte, el SACMEX intervino en la determinación de la calidad y origen del agua que aflora en el predio, así como en la búsqueda de soluciones al problema de su desperdicio. Otra institución involucrada es el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), organismo administrativo autónomo encargado de verificar que los comercios, los vehículos, y los inmuebles cumplan con las disposiciones que regulan su funcionamiento.

Finalmente, es importante mencionar el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Coyoacán han estado involucrados en el conflicto. La AGPC no ha permanecido ajena a la dinámica política de la ciudad. Desde el 2016, y durante el desarrollo del caso hasta el 2019, el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido dos administraciones, encabezadas por coaliciones políticas distintas, y con tres personas ocupando la Jefatura de Gobierno. De 2012 a 2018 el Jefe de Gobierno fue Miguel Ángel Mancera, en el 2018 fue Ramón Amieva, y de 2018 a 2024 es Claudia Sheinbaum. También dos administraciones del gobierno de Coyoacán, encabezadas por el mismo partido político. De 2015 a 2018 el jefe delegacional fue Valentín Maldonado, y de 2018 a 2021 el alcalde es Manuel Negrete.⁴³

⁴³ Este conflicto se presenta también durante la reforma política del Distrito Federal, que habría de cambiar, entre otras cosas, el nombre de la entidad a Ciudad de México tras su promulgación en el 2016. En el marco de esta reforma, la Delegación Coyoacán pasó a ser Alcaldía de Coyoacán.

Fig. 2.2 Mapa del contexto institucional del caso



Fuente: Elaboración propia

Desafíos de gestión del agua: agotamiento de reservas y conflictividad social

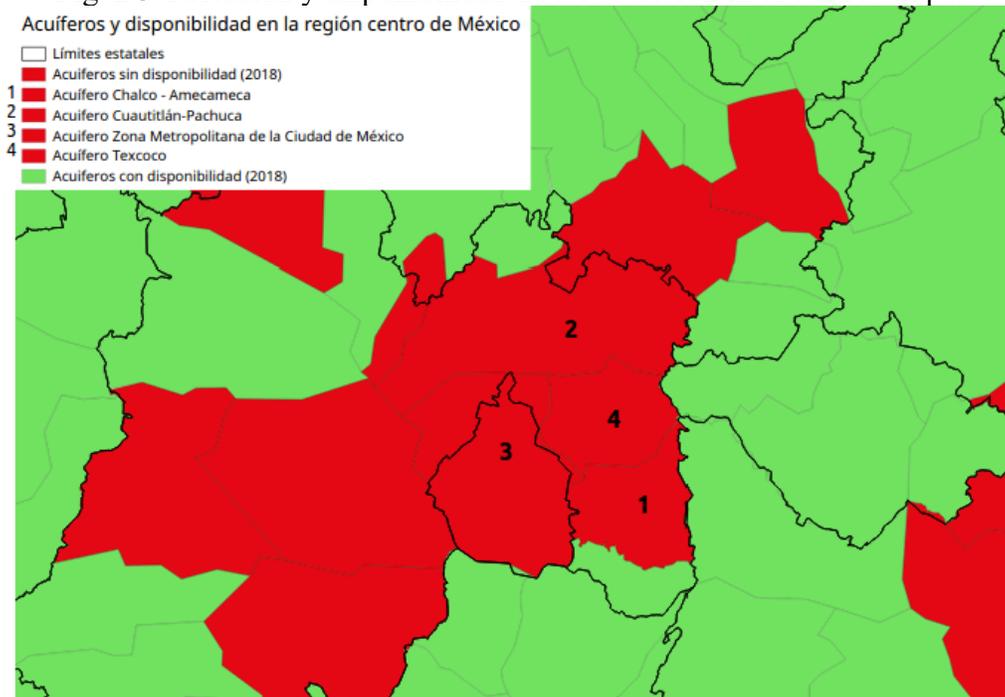
La CDMX es abastecida por distintas fuentes, de las que la principal es el agua subterránea del acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México, clasificado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con la clave 0901. Este acuífero se ubica en la zona suroeste de la Cuenca del Valle de México, y se extiende en una superficie de 2,103 km², abarcando en su totalidad a la CDMX, y parte del Estado de México. De este acuífero se extraen anualmente, por medio de pozos, 623.8 millones de metros cúbicos anuales (CONAGUA, 2016).

De acuerdo con la CONAGUA, otras fuentes de abastecimiento de las que depende la CDMX son por ejemplo aguas superficiales que provienen del Sistema Cutzamala, aportando 479.4 millones de metros cúbicos anuales. De pozos ubicados en la zona del acuífero del Alto Lerma provienen 123.0 millones de metros cúbicos anuales, mientras que 233.4 millones de metros cúbicos anuales provienen del Sistema Plan de Acción Inmediata, los cuales son transferencias provenientes del acuífero Cuautitlán-Pachuca para el acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. También existe una transferencia de agua subterránea, por medio del Sistema Chiconautla, de 31.5 millones de metros cúbicos anuales, por pozos que se encuentran en la zona del acuífero Cuautitlán-Pachuca (CONAGUA, 2016).

Finalmente, la CONAGUA identifica que existen fuentes superficiales para el abastecimiento de los habitantes de la CDMX, de las cuales destaca las aguas superficiales de la Presa Madín y el Río Magdalena, las cuales estima representan un total de 18.9 millones de metros

cúbicos anuales (CONAGUA, 2016). De acuerdo a estas cifras se depende de fuentes externas para proporcionar cerca del 60 % del agua que consume anualmente la ciudad. En efecto, se ha difundido ampliamente la noción de que la CDMX se encuentra al borde de una crisis de agua por su dependencia de fuentes externas (Kimmelman, 2017). Por otro lado, las fuentes internas principales de las que dependen CDMX y su Zona Metropolitana, como el acuífero profundo que provee la mayor cantidad de agua anualmente a la población, se encuentran en un estado de agotamiento. De acuerdo con un estudio técnico realizado por la CONAGUA para el acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México en el año 2016, la extracción de agua subterránea de este supera su recarga⁴⁴ implicando una condición de sobreexplotación y nula disponibilidad de agua (Fig 2.3).

Fig. 2.3 Ubicación y disponibilidad de los acuíferos en el centro del país



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAGUA (2018)

Esta situación, de acuerdo con la CONAGUA, existe desde hace algunas décadas. La creciente demanda de agua subterránea y el agotamiento del recurso provocan la extracción de la reserva almacenada no renovable y la importación de agua de otras cuencas. La extracción de agua

⁴⁴ La CONAGUA (2016) calcula, solamente tomando en cuenta el acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México, una recarga media anual de 512.8 millones de metros cúbicos, provocando un abatimiento de los niveles de agua subterránea, y que no haya volumen disponible para concesiones o asignaciones en este acuífero.

subterránea proveniente del almacenamiento no renovable del acuífero tiene consecuencias como el abatimiento de niveles del agua subterránea, disminución del rendimiento de los pozos, aumento de costos de extracción, y hundimientos del terreno (CONAGUA, 2016).

Ahora bien, los conflictos por agua en la CDMX son parte de la vida cotidiana de cada vez más individuos, vecinos, o comunidades que padecen por la escasez o contaminación. De acuerdo con reportes periodísticos y académicos de diversas instituciones mexicanas e internacionales, en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, la tensión por la falta de agua es detonante de confrontaciones entre piperos, vecinos, y servidores públicos (Watts, 2015). Los altos costos, las dificultades por la obtención de agua, o el desperdicio del recurso provocan conflictos. En las zonas de mayor escasez, como la alcaldía de Iztapalapa, el 18% de la población espera grandes cantidades de tiempo para contar con abastecimiento de agua un par de horas, mientras que aproximadamente el 70% de los habitantes de la ciudad cuenta con menos de 12 horas de disponibilidad de agua al día (Watts, 2015).

De acuerdo con Sainz y Becerra (2003), de 1990 a 2002 el 49% de los conflictos por agua en el país ocurrieron en el Estado de México y el Distrito Federal. Por otro lado, se estima que se pierde más del 40% del agua en la red de tuberías de la ciudad, debido a fugas u ordeña de la misma que agrava los problemas de provisión y distribución (Kimmelman, 2017). Dicha circunstancia incrementa las tensiones y disputas que pueden dar paso a la conflictividad social.

En la alcaldía de Iztapalapa, se presentaron en el año 2017 casos de robo violento de pipas de agua, así como enfrentamientos para conseguir el líquido (Proceso, 2017). Esto debido a la situación de escasez que impacta en la cotidianidad de muchas colonias en las que obtener agua es una necesidad apremiante. En los pedregales de Coyoacán se ha vivido también la escasez de agua. Particularmente, en el 2013 sus habitantes denunciaron la falta de agua que generó altos cobros por su suministro mediante pipas (González Alvarado, 2013).

Uno conflicto por agua reciente en la CDMX con resonancia mediática se presentó en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón (Proceso, 2015). En el 2014, los habitantes del pueblo se opusieron a la construcción de obras de infraestructura que captarían el agua de un manantial. Impidieron el paso de la maquinaria argumentando que las obras les despojarían del agua para llevarla a otras colonias de la ciudad, particularmente a la zona acaudalada de Santa Fe. El conflicto escaló hasta un enfrentamiento violento entre los habitantes del pueblo y la policía que generó numerosos heridos y varias personas detenidas. En las municipalidades colindantes a

Desarrollo inmobiliario en la CDMX

Como contexto del conflicto, es importante señalar que en años recientes han aumentado los proyectos y desarrollos del capital inmobiliario en la CDMX. Se ha presentado una política de impulso al desarrollo inmobiliario como parte del crecimiento de la ciudad, la cual tuvo su origen en la emisión del bando 2 en el año 2000, política que estimulaba la construcción de edificios en cuatro delegaciones como parte de una estrategia para hacer crecer la urbe de manera vertical (Gil Olmos, 2017). Esta estrategia se extendió posteriormente al resto de la ciudad, beneficiando a constructoras de vivienda como el Grupo Inmobiliario Quiero Casa, Grupo Frisa, Gap Inmobiliaria, Grupo Danhos, entre otras. Tiene un papel importante la Ley de Desarrollo Urbano de 2010, aprobada en la administración de Marcelo Ebrard (2006-2012), que facilitó la operación de los grupos inmobiliarios en la CDMX. Las facilidades que otorgó dicha Ley a los desarrollos inmobiliarios provocaron también la inconformidad de grupos vecinales. En efecto, en el 2010 aumentaron un 70% las denuncias recibidas en la PAOT con respecto al 2009 (Díaz, 2013).

La administración de Miguel Ángel Mancera (2012 - 2018) también impulsó el desarrollo inmobiliario. En efecto, esta administración avaló la edificación de 292 desarrollos inmobiliarios de alto impacto, representando en conjunto 19 millones 448 mil 912 m² de construcción (Cruz, 2018a). La mayoría de estas edificaciones son desarrollos habitacionales, oficinas, y plazas comerciales. En la Tabla 2.1 se presenta el número de este tipo de desarrollos avalados y los metros cuadrados que representan, los cuales indican la concentración de proyectos en la ciudad en esta administración. Las alcaldías de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez concentraron el mayor número de estos desarrollos. Una cantidad menor de proyectos se presenta en Coyoacán, aunque con un impacto importante al ser la mayoría de ellos conjuntos habitacionales y plazas comerciales. Cabe mencionar también que Milpa Alta es la única alcaldía que no registró dictámenes en materia de desarrollos inmobiliarios en este período (Cruz, 2018a).

El sector inmobiliario ha tenido un importante crecimiento en los años recientes, impulsado por los proyectos aprobados en la CDMX. En el año 2018, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) anunció tener planes para invertir 8 mil millones de dólares, con la expectativa de que la industria registraría un crecimiento del 4%, cifra que en el 2017 fue 2.8% (Rodríguez, 2018). En efecto, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), responsable de aproximadamente un 80% del desarrollo inmobiliario en la capital del país, fue

responsable de construir un total de 20.5 millones de metros cuadrados entre 2012 y 2018 (Cruz, 2018b). En la CDMX se concentra el 42% de la inversión privada nacional en desarrollo inmobiliario, de la cual más de 15 mil millones de dólares corresponden a capital de la ADI, en la edificación de metros cuadrados que se utilizan mayoritariamente en el sector residencial, aunque también en construcciones de usos mixtos y plazas comerciales (Cruz, 2018b).

Tabla 2.1 Desarrollos inmobiliarios de alto impacto avalados durante la administración de Mancera como Jefe de Gobierno de la CDMX (2012-2018)

Delegación	Desarrollos	Metros cuadrados construidos
Álvaro Obregón	46	2,682,090 m ²
Miguel Hidalgo	45	3,291,361 m ²
Cuajimalpa	31	3,327,575 m ²
Benito Juárez	36	1,827,363 m ²
Cuauhtémoc	32	1,760,333 m ²
Coyoacán	18	-
CDMX	292	19,448,912 m ²

Fuente: Elaboración propia con información de Cruz (2018a)

Estos proyectos afectan la vida cotidiana de los habitantes de la CDMX. En efecto, reportes periodísticos han identificado una relación entre aumento del desarrollo inmobiliarios y la congestión vial, el colapso de las redes de drenaje, o el desabasto de agua potable (González Alvarado & Quintero Morales, 2018b).⁴⁶ En Aztecas 215 se muestra cómo operan, a escala local, las problemáticas urbanas y ambientales de la CDMX, tanto por la provisión de agua, como por la expansión inmobiliaria. En este caso confluyen los problemas de escasez del agua, y especialmente su desperdicio, con las implicaciones del auge inmobiliario. Sin embargo, un elemento fundamental que inclusive ha posibilitado este conflicto, es la creciente acción colectiva de vecinos organizados ante los problemas que enfrentan cotidianamente.

⁴⁶ El porcentaje de habitantes de la CDMX que reportó escasez de agua pasó de 37.7% en 2011 a 50.8% en 2017, provocando que aumente el abastecimiento mediante pipas. Solamente en Coyoacán se solicitaron 6,134 viajes de pipas de agua en el 2017 (González Alvarado & Quintero Morales, 2018b).

En este conflicto, el agua ha sido fundamental tanto por su papel en el imaginario social asociado a los derechos ambientales, como por las implicaciones de la experiencia de escasez. Los problemas enfrentados por los vecinos se deben también al desarrollo inmobiliario, el cual es percibido como una amenaza por la posibilidad de expulsión, tanto de personas como de sus modos de vida, de los espacios habitados. Por estas razones, es importante analizar a profundidad las implicaciones de la organización de los vecinos, particularmente en el surgimiento de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS PUEBLOS, BARRIOS, COLONIAS Y PEDREGALES DE COYOACÁN

En febrero del 2015 la inmobiliaria Quiero Casa, comenzó a realizar excavaciones en el predio de Av. Aztecas 215 en el Pueblo de Los Reyes, en la delegación Coyoacán, en la Ciudad de México (Fig. 2.5) (Fig. 2.6). Las excavaciones eran realizadas para construir torres de departamentos, pero provocaron un afloramiento de agua proveniente de un acuífero somero, provocando que el predio se inundara. Para resolver el problema de la inundación del predio, el agua fue sacada utilizando mangueras para bombearla directamente a la red de drenaje.

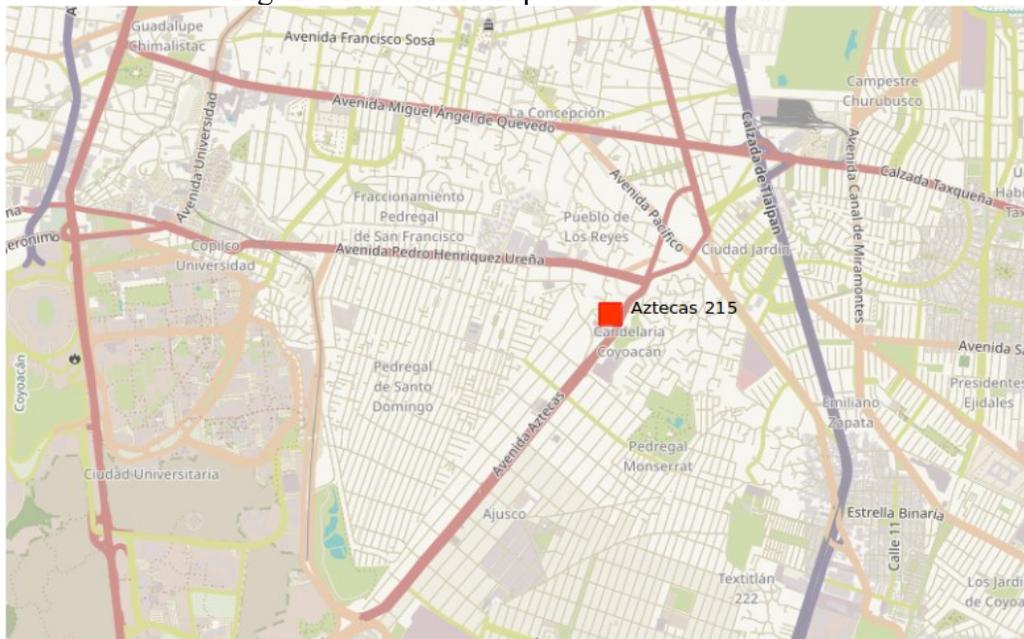
Fig. 2.5 Delegación Coyoacán



Fuente: IEDF, 2019.

Recuperado de: <http://secure.iedf.org.mx/Estadisticas/seccion.php?países=666>

Fig. 2.6 Ubicación del predio de Aztecas 215



Fuente: Elaboración propia a partir de OpenStreetMap, 2019.

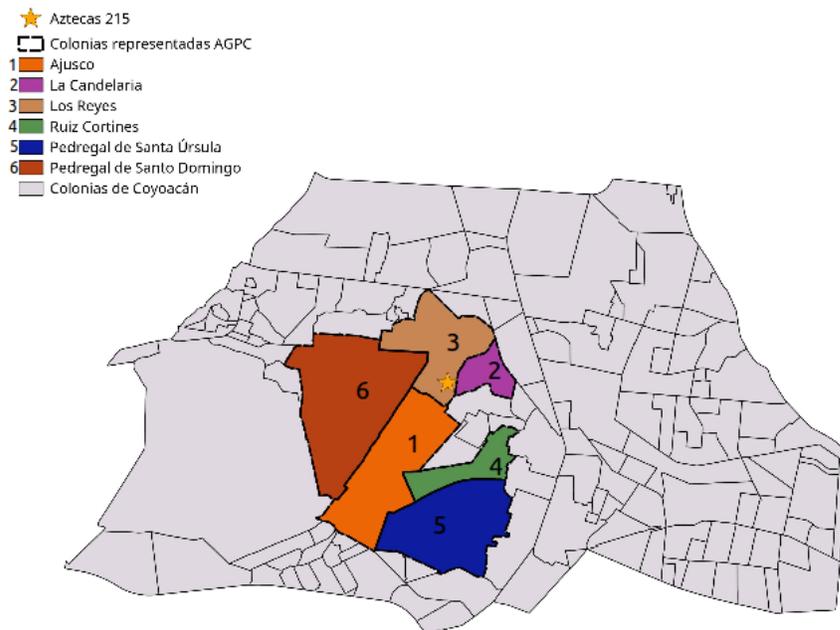
Esta situación continuó hasta generar la alarma de vecinos y dar paso a manifestaciones y mítines a inicios del año 2016 en los que coinciden habitantes del pueblo de La Candelaria, el pueblo de Los Reyes, el barrio de Santo Domingo, las colonias Santa Úrsula, Ruiz Cortines y Ajusco. En el transcurso de unas semanas la alarma dio paso a la indignación y a la organización. En febrero del 2016 es constituida la AGPC, asamblea vecinal que exige la cancelación de la obra (González Alvarado & Quintero Morales, 2016; Zambrano & Canteiro, 2016). Este conflicto por agua, detonado por acciones de la inmobiliaria, los vecinos y las autoridades locales, se mantiene al momento de concluir esta tesis en el 2019.

La ubicación del predio ha sido crucial, pues en la AGPC interactúan vecinos provenientes de los diferentes pueblos, colonias y barrios mencionados. Este predio se encuentra en un punto del pueblo de Los Reyes cercano a otras colonias de las cuales provienen la mayoría de las personas que han decidido involucrarse activamente en la organización (Fig. 2.7). Al ubicarse en una avenida sumamente transitada, el derrame de agua llamó la atención de una gran cantidad de gente de colonias vecinas. A continuación, presento una reconstrucción del conflicto identificando distintas etapas, desde su surgimiento en el 2016 y hasta el 2019.

RECONSTRUCCIÓN DEL CONFLICTO Y SUS ETAPAS

Tras la revisión de noticias, boletines de prensa, y entrevistas, considero que pueden establecerse 5 etapas del conflicto en Aztecas 215. Estas cinco etapas abarcan desde enero del 2016, hasta marzo del 2019, momento en el que se ha concluido el trabajo de campo. Para su lectura, estas etapas serán presentadas inicialmente en una línea del tiempo (Fig. 2.8), para después ser descritas con el desarrollo del conflicto. El pensar en estas etapas requirió del análisis hecho por los mismos vecinos, pues ellos son los que han identificado distintos momentos de la lucha. Para los vecinos está claro que estas etapas de lucha, de las que ellos mismos hablan, están marcadas por eventos importantes, como la instalación o levantamiento de los dos plantones en defensa del agua y el territorio. Ahora bien, la división del conflicto en estas cinco etapas, aunque enriquecida por el diálogo con los miembros de la AGPC, ha sido producto de mi propio análisis.

Fig. 2.7 Ubicación de Aztecas 215 y colonias de vecinos en la AGPC
Aztecas 215 y colonias AGPC

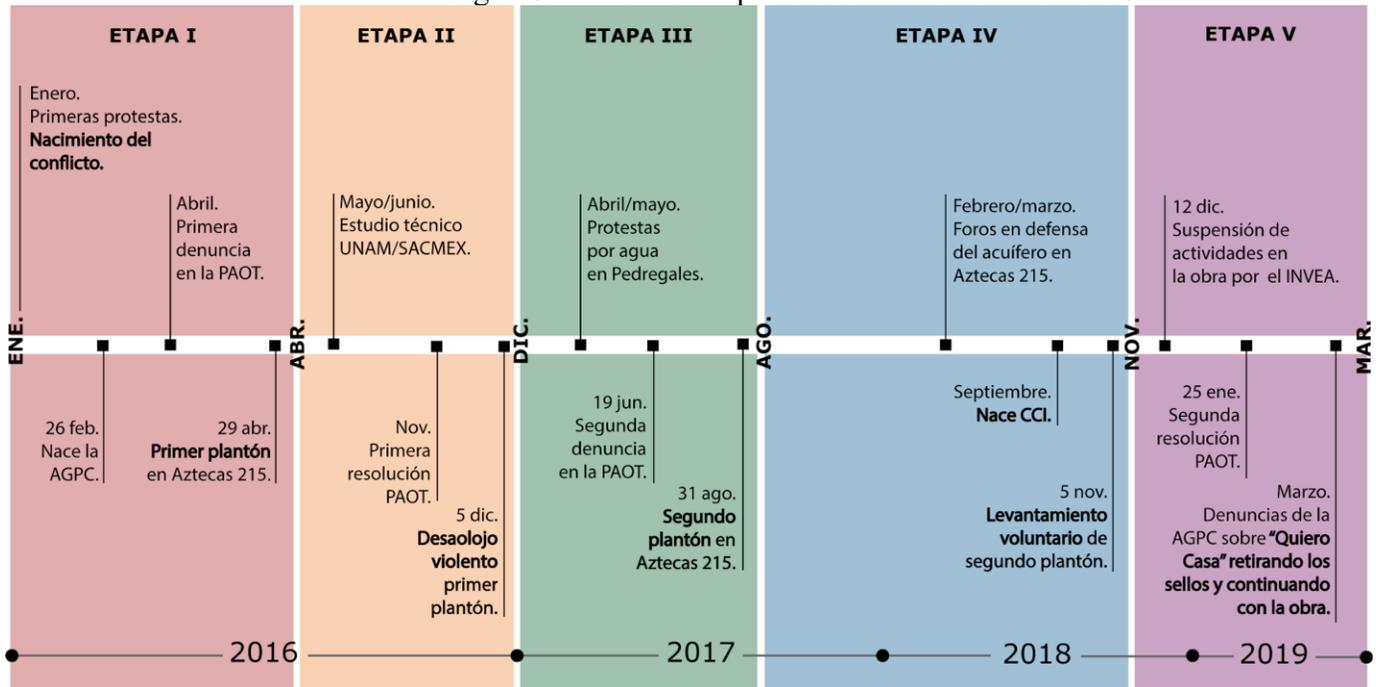


Fuente: Elaboración propia

Por el diálogo con los vecinos y el análisis documental, identifiqué como una primera etapa de enero a abril del 2016, caracterizada por el inicio de la movilización vecinal por el derrame de agua, la presión a las autoridades, y la formación de la AGPC. Una segunda etapa va de abril a diciembre del 2016, que se caracteriza por la instalación del primer plantón y bloqueo de la obra, las denuncias, la realización del estudio técnico, y la primera resolución administrativa de la PAOT.

La tercera etapa va de diciembre del 2016 a agosto del 2017, empezando con el desalojo violento del primer plantón, la reanudación de la construcción, el mantenimiento de la lucha por el agua, y la nueva denuncia ante la PAOT con la evidencia de que el agua se tiraba todavía. Una cuarta etapa va de agosto del 2017 a noviembre del 2018, comenzando con la instalación del segundo plantón y terminando con su levantamiento voluntario, caracterizada por el mantenimiento de la lucha conformando alianzas con diversos actores, el avance de la obra, y nuevas denuncias. La quinta etapa va de noviembre del 2018 manteniéndose hasta marzo del 2019, y está caracterizada por la suspensión de la obra, una segunda resolución administrativa de la PAOT, y el establecimiento de un nuevo diálogo con autoridades de la CDMX. Presento una tabla que resume las etapas del conflicto (Tabla 2.2), adicional a la línea del tiempo.

Fig. 2.8 Línea del tiempo del conflicto en Aztecas 215



Fuente: Elaboración propia⁴⁷

⁴⁷ Agradezco a Alejandra Gisél Leal Cruz por su valiosa ayuda en la elaboración de esta línea del tiempo.

Tabla 2.2 Etapas del conflicto en Av. Aztecas 215

Etapa	Fechas	Eventos fundamentales
1	enero - abril de 2016	Formación de AGPC y denuncias
2	abril - diciembre 2016	Primer plantón, estudio técnico, y resolución PAOT
3	diciembre 2016 - agosto 2017	Desalojo, organización y denuncias
4	agosto 2017 - noviembre 2018	Segundo plantón, foros, y alianzas
5	noviembre 2018 - febrero 2019	Levantamiento, suspensión, y resolución PAOT

Fuente: Elaboración propia

Primera etapa: formación de la AGPC y primeras denuncias (ene -abr 2016)

Como se mencionó anteriormente, las excavaciones de la inmobiliaria comenzaron en el año 2015, en el predio de Av. Aztecas 215, donde anteriormente se encontraba la Escuela Hermanos Revueltas (Fig. 2.9). El objetivo fue la construcción de un complejo habitacional llamado “Desarrollo Cantera”, con 377 departamentos y 683 cajones de estacionamiento planeados. Cuando Quiero Casa comenzó sus trabajos en el predio se generaron protestas de parte de habitantes de Los Reyes que exigían el derecho a que la Asamblea Comunitaria del pueblo fuera consultada para aprobar o no la obra (Díaz, 2016).

Fig. 2.9 Centro escolar Hermanos Revueltas. Imagen de junio del 2011



Fuente: Google Maps, 2019

De acuerdo con un boletín de prensa emitido por la AGPC en abril del 2016, al menos desde el 2015 los vecinos se percataron de que se generó un afloramiento de agua en el predio, debido a que la empresa comenzó a sacar agua con mangueras que conectaron al drenaje (Díaz, 2016). Asimismo, los vecinos vieron que por las noches la inmobiliaria llenaba pipas de agua en el predio, sin saber a dónde se dirigía el agua. Una vecina entrevistada⁴⁸ señala que

“Nos dimos cuenta de que en las noches estaban las pipas formadas, ocho o diez pipas. Pero un día pasamos como a las 12 de la mañana y nos llamó mucho la atención que iba arrancando una pipa y se empieza a mover la otra. Vimos que conforme se iban llenando las pipas se iban recorriendo. [...] Entonces dijimos, “¿Qué es lo que está pasando? Se están llevando nuestra agua para otro lado, no sabemos a dónde” (Estela, entrevista, 14 de octubre del 2018)

Por el desperdicio constante de agua, los vecinos empezaron a demandar soluciones y respuestas al SACMEX, al INVEA, a la Delegación Coyoacán, y a la PAOT. En enero del 2016, vecinos de diferentes barrios, pueblos y colonias de Coyoacán realizaron una manifestación en la Delegación Coyoacán, consiguiendo que el entonces delegado Valentín Maldonado estableciera mesas de trabajo para atender sus distintas problemáticas. Un vecino señala que

“La forma en que nos integramos no fue algo planeado, digamos que fue una coincidencia, porque nos encontramos diferentes asambleas de colonias y pueblos en la delegación Coyoacán, en febrero del 2016. Cada uno iba por sus demandas: los del pueblo de Los Reyes iban por lo de Aztecas, los de Santo Domingo íbamos por lo del gas natural, por lo de los cortes de luz y altos cobros, y porque no tenemos agua, los de Ajusco iban igual por lo del agua, los de Santa Úrsula igual. Ahí nos encontramos y decidimos solicitar de manera unida que el delegado de ese entonces, Valentín Maldonado, estableciera unas mesas de trabajo. Él como delegado aceptó y tuvimos una reunión con él, de hecho, cabe señalar que es la única reunión de toda la administración que aceptó dialogar con los vecinos” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018)

Sin embargo, Maldonado canceló la reunión programada para el 18 de febrero de 2016, lo cual generó malestar en los vecinos agravado por el derrame de agua al drenaje, que se mantenía por medio de mangueras (Fig. 2.10) (Fig. 2.11). El 26 de febrero del 2016 deciden realizar una asamblea general frente al predio de Av. Aztecas 215, cerrando la avenida, bloqueando los accesos a la obra, y frenando las actividades de construcción (Díaz, 2016). Ese mismo día acuden funcionarios del INVEA al sitio e instalan sellos de Suspensión de Actividades y Servicios en la obra. En ese mitin los vecinos deciden fundar la AGPC. Acordaron también realizar asambleas

⁴⁸ Para proteger la información, los nombres de los vecinos que conforman la AGPC y concedieron una entrevista han sido sustituidos por pseudónimos.

cada viernes, para continuar la lucha y proteger el recién nacido y bautizado manantial de Aztecas 215, así como el resto de su territorio ante la entrada del capital inmobiliario.

“[Acordamos que] todos íbamos a traer cubetas para llenarlas con el agua que se veía de las mangueras azules que estaban tirando, y con carteles. [...] Sacamos las mangueras, para que la gente viera el tiradero, estuvimos aquí esperando y en lo que había una respuesta lo que hicimos fue establecer una asamblea. [...] Llegaron verificadores del INVEA, y pusieron sellos de suspensión a la obra. Los sellos de suspensión eran por medidas de seguridad, no por el agua. Sin embargo, la propia suspensión nos emocionó a todos. [...] Con la alegría y todo un compañero propuso que nos integremos en una asamblea formal con un nombre, y se propuso Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán para que nos integrara a todos. Nunca en la historia de las luchas de esta zona hubo una unión así entre pueblos y colonias y barrios” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018)

Fig. 2.10 Mangueras conectadas al drenaje



Mangueras de 4 pulgadas para tirar el agua de todos al drenaje sanitario

Fuente: AGPC, 2019

Fig. 2.11 Flujo de agua al drenaje evidenciado en una protesta frente a la obra



Fuente: AGPC, 2019

Vale la pena mencionar que una de las problemáticas que generó incomodidad en los vecinos inmediatamente anterior al conflicto en Aztecas 215 era el proyecto de creación de una Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) denominada “Ciudad del Futuro”, en lo que era la Planta de Asfalto hasta entonces controlada por el Gobierno del Distrito Federal. La Ciudad del Futuro implicaría transformar el predio de la Planta de Asfalto en un desarrollo habitacional para construir torres departamentales, modificando el uso del suelo de la zona, contemplando zonas de áreas verdes, enormes plazas comerciales, y paraderos de transporte público (García, 2015). Vecinos de los pedregales de Coyoacán consideraron la Ciudad del Futuro como una amenaza a sus modos de vida. Para muchos de ellos, la lucha contra la Ciudad del Futuro encuentra continuidad en el conflicto contra la inmobiliaria Quiero Casa. Para otros, este caso representa también la continuación de una lucha por el agua en los Pedregales de Coyoacán.

“Ver el agua tirándose al drenaje nos desesperaba, y nos sigue desesperando que sean tan irresponsables y cínicos, y no tengan tantita consideración por tanta gente que no tiene agua, y por nosotros mismos que nos ha tocado padecer la falta de agua. Mi mamá nos contaba mucho la historia de que [cuando éramos chicos] mi papá se tenía que parar a las 5 de la mañana y caminar a la colonia Ajusco para dejarle dos cubetas de agua que cargaba con el aguantador [para mis hermanos y para mí]. Eso todos los días. Ese esfuerzo que hizo él y tanta gente de aquí es algo que recordamos ahora y nos preguntamos por qué están tirando el agua, y por qué los protegen si la están tirando” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

El 16 de marzo los sellos de suspensión de la obra fueron retirados, y el 17 del mismo mes empleados de la inmobiliaria abrieron la banquetta y conectaron sus mangueras directamente a la red del drenaje, para que no fueran vistas por los vecinos (Zambrano & Canteiro, 2016).

Segunda etapa: Primer plantón, estudio y primera resolución PAOT (abr 2016 - dic 2016)

Ante esta situación, en el mes de abril la AGPC presenta una denuncia ante la PAOT, y realiza cuatro marchas simultáneas, provenientes de la plazuela de Los Reyes, de la plazuela de la Candelaria, del pedregal de Santo Domingo y de la Colonia Ajusco, para confluir en un mitin en Av. Aztecas 215. Estas marchas se realizaron el 29 de abril y, tras el mitin, la AGPC instala un plantón indefinido frente a la obra (Fig. 2.12) (González Alvarado, 2016a). Este mismo día el INVEA pone por segunda vez sellos de suspensión de la obra.

Fig. 2.12. Primer plantón en defensa del agua. Imagen de noviembre del 2016



Fuente: Google Maps, 2019

En las semanas inmediatas a la instalación del primer plantón, la PAOT propone un estudio técnico para determinar el origen del agua. El estudio fue solicitado al Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y contó con la coordinación técnica del Dr. Oscar Escolero (González Alvarado, 2016b). Para realizarlo, fue necesario tomar muestras en el predio, y de otros pozos cercanos (González Alvarado, 2016c). Para tomar muestras fue necesario bombear el agua en el predio, que estaba inundado y convertido en lo que la AGPC nombró como el Manantial de Aztecas 215.

“[Era necesario] realizar un estudio para determinar el origen del agua [...] Yo puedo hacer una serie de análisis y estudios y ver de dónde viene esa agua. [...] Se suspende temporalmente la obra [...] yo les digo que necesitamos entrar al predio para ver de dónde está brotando el agua, tomar muestras y mediciones [...] lo que nosotros hicimos fue un estudio técnico con base en análisis químicos e isotópicos, para identificar el origen del agua. Pero no nos limitamos al predio, sino que tomamos una zona más grande, para analizar qué otras fuentes de agua había y poder comparar químicamente unas con otras [...] Cuando nosotros llegamos [el agua] estaba estancada. Habían suspendido el bombeo y se había estancado el agua, estaba hasta verde el agua. Entonces tuvimos que pedir que bombearan un poco para que las muestras que tomamos fueran buenas.” (Oscar Escolero, entrevista, 28 de enero del 2019).

Los resultados del estudio técnico, presentados el 30 de agosto del 2016, señalan que el afloramiento en Aztecas 215 no procede de fugas de la red de agua potable ni de escurrimientos del drenaje local, como argumentaron inicialmente, y siguen sugiriendo, las autoridades locales, sino que proviene de un acuífero somero. Este acuífero somero se compone por agua de reciente infiltración, que fluye hasta conectarse incluso con el acuífero profundo del cual se extrae, por

medio de pozos, agua para la CDMX (Escolero, et al., 2016). Por tanto, el estudio determinó que de ninguna manera era aceptable que se tirara el agua al drenaje. Las conclusiones del estudio técnico vinieron a contrastar directamente con declaraciones realizadas en abril de 2016 por Patricia Mercado, la entonces secretaria de Gobierno de la Ciudad de México (González Alvarado, 2016d). En efecto, Mercado afirmó que el agua que afloraba en Aztecas era tan mala que había que tirarla al drenaje (Romero Sánchez, 2016). Con los resultados del estudio técnico, los vecinos han tenido herramientas para responder al gobierno que el agua no debe de tirarse.

“Nos empezamos a juntar con gente que supiera de eso y presionamos para que se hiciera un estudio aquí. Y poco a poco la empresa fue diciendo, primero que era el drenaje, y vimos que no era cierto porque el drenaje no estaba roto. Luego dijeron que era una toma de agua que estaba abierta, y comprobamos que no. Por tanta insistencia logramos que hicieran un estudio SACMEX y la UNAM. [...] El Dr. Escolero sacó sus resultados, que tardaron unos meses porque mandaron además el agua a una universidad en California, donde dijeron que el agua era susceptible de ser potable.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre de 2018).

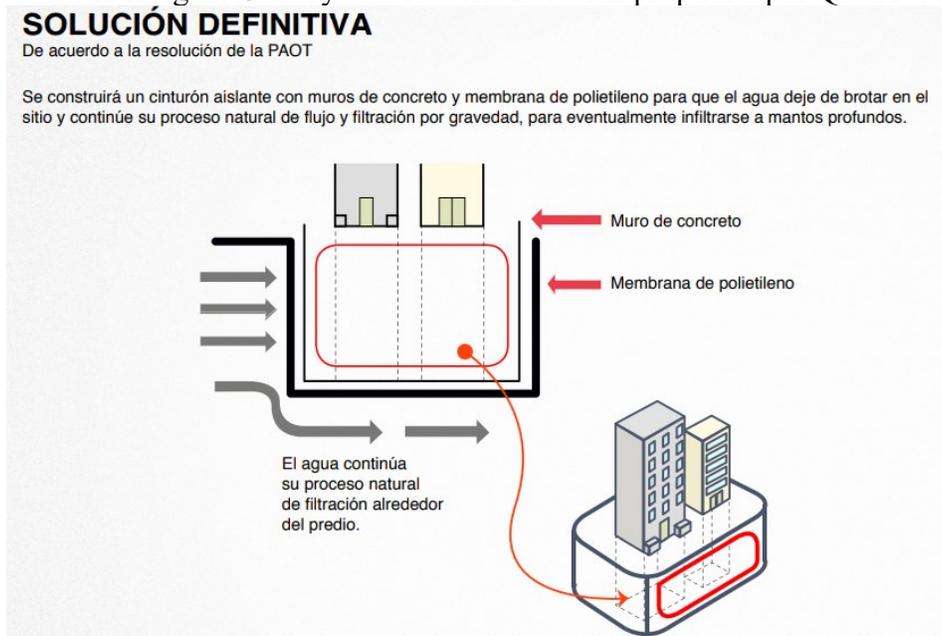
El 23 de septiembre del 2016, la PAOT emitió una resolución administrativa, en la cual reconoce los resultados del estudio técnico sobre el origen del agua, así como que la empresa canalizó agua al drenaje indebidamente. No obstante, señala que corresponde a la empresa constructora o a una persona especializada en el tema proponer medidas técnicas para que no se continúe derramando el agua de esta manera. Determina que corresponde al SACMEX valorar las medidas propuestas para que el agua sea aprovechada en beneficio de la comunidad o sea reincorporada en la misma zona, evitando su flujo al drenaje. Todo esto debería hacerse antes de reanudar la construcción. Asimismo el SACMEX debe indicar las medidas que debe ejecutar la empresa por haber descargado el agua que afloraba en el predio a la red de drenaje.⁴⁹

El 26 de noviembre del mismo año, el SACMEX otorga a Quiero Casa el permiso para continuar la construcción. Esto pues la inmobiliaria había presentado ese mes el proyecto Cantera, supuesta solución que buscaba evitar el afloramiento de agua en el predio por medio de la construcción de un cinturón aislante, con muros de concreto y membrana de polietileno (Roa, 2016). Según el proyecto, la construcción del cinturón evitaría que el agua aflore, para continuar su flujo natural (Fig. 2.13). Además, el SACMEX determinó que la inmobiliaria debería de potabilizar el agua que afloraba para darla a las colonias vecinas durante dos años, así como

⁴⁹ Para consultar su contenido a detalle, véase la resolución administrativa con expediente número PAOT-2016-1112-SOT-413 del 23 de septiembre del 2016. Disponible en <http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/resolucion.pdf> (Último acceso el 28 de mayo del 2019)

rehabilitar los pozos de Moctezuma y Cantil. Sin embargo, la AGPC no aceptó esta solución y mantuvo el plantón, pidiendo la expropiación del terreno por daños al acuífero y solicitando que en lugar de los departamentos se construyera un parque ecológico comunitario (Notimex, 2016).

Fig. 2.13. Proyecto Cantera. Solución propuesta por Quiero Casa



Fuente: PAOT, 2016

Extraído de: <http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/PresentacionSola.pdf>
(Último acceso el 28 de mayo del 2019)

Tercera etapa: Desalojo violento, denuncias, y organización (dic 2016 - ago 2017)

El primer plantón en defensa del agua duraría casi 8 meses, hasta su desalojo violento por el cuerpo de granaderos el 5 de diciembre del 2016 (Gómez Flores, 2016).

“Ese fue el trato que hicieron, el cinturón y potabilizar el agua por dos años. Pero nunca nos preguntaron a nosotros. Eso fue algo que hicieron en lo oscuro, y después vinieron 400 granaderos a quitarnos porque supuestamente ellos ya habían resuelto el problema. [...] A las 3 y media de la mañana vinieron y nos sorprendieron [...] No nos dijeron por qué, nomás se llevaron todo [...] No nos dejaron hacer nada, como si fuéramos narcos. Se robaron todo: celulares, cuchillos, cucharas, tazas, platos, bocinas. [...] Todo, según, lo tiraron a la basura. [...] Esto lo hicieron con toda la impunidad del mundo, y hasta la fecha no nos saben decir dónde están nuestras cosas” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018).

Tras el desalojo violento del plantón, se reanudó la construcción y, con ella, el desperdicio de agua, de acuerdo con evidencias presentadas por la AGPC en distintas instancias gubernamentales y en

los medios de comunicación. La asamblea convoca a una marcha el 8 de diciembre del 2016 exigiendo que se no se derrame el agua al drenaje, la cual culmina con un mitin frente a la obra y un enfrentamiento con los granaderos (Navarrete, 2016). En esta movilización, los vecinos derribaron un tapial colocado frente a la obra por la constructora, la cual que posteriormente lo sustituyó por un muro de metal.

En diciembre del 2016 la AGPC interpone un recurso de inconformidad en el Tribunal de la Contencioso y Administrativo local. Este tribunal otorgó una suspensión provisional de la obra en tanto se resolvía la sentencia de un juicio de nulidad iniciado a petición de la asamblea. El tribunal, no obstante, pidió el pago de una caución por parte de los vecinos, para proteger a la empresa el tiempo que la obra estuviera suspendida e indemnizar por los perjuicios que esto le implicaría (González Alvarado, 2016e). En febrero del 2017 se establece la caución en 50 millones de pesos, cantidad que no puede ser pagada por los vecinos (Venegas, 2017).

“Hubo juicios que se presentaron, un juicio de nulidad, por ejemplo, que se presentó para reclamar la ilegalidad de algunos de estos actos: el polígono de actuación, las licencias de construcción. Y el juez, si bien es cierto que admitió la demanda, fijó una caución impagable de los vecinos para poder suspender la obra” (Rodrigo Gutiérrez, entrevista, 4 de marzo del 2019).

Durante el 2017 se mantuvo la organización de vecinos en la AGPC, con diferentes actividades políticas, como marchas, mítines y manifestaciones. Sin el plantón instalado frente a la obra, inicia una nueva etapa de la lucha vecinal caracterizada también por la búsqueda de acceso al agua en los pedregales de Coyoacán.

“[El primer plantón] fue la primera etapa de nuestra lucha por la defensa del manantial de avenida Aztecas. Viene una segunda porque viene un receso, el cual nos obligó a hacer un análisis del qué sigue después del desalojo. A mucha gente le dolió porque [en el plantón] encontró mucha solidaridad con muchas organizaciones de la ciudad, incluso también al interior de la república” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018).

En el extracto anterior, se observa la importancia del plantón en defensa del agua en la maduración de la organización, la construcción de alianzas, y la articulación de actores. Este plantón fue un espacio para el encuentro entre vecinos, y de la AGPC con otros movimientos. En efecto, la asamblea ha construido redes de solidaridad con organizaciones que defienden el agua, el territorio, y la ciudad. Uno de los vecinos comenta “nos hemos hermanado con organizaciones que no son necesariamente de la problemática nuestra, pero también se enfrentan al mismo sistema, como los padres de Ayotzinapa, Atenco, Xochicuautla, los compañeros de El Salto en Jalisco” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2016).

A pesar del dolor que representó el desalojo del plantón, se mantuvo la organización vecinal. Ahora bien, en cada una de estas etapas del conflicto, y como en todo movimiento de protesta, algunas personas se han retirado de la AGPC, otras han permanecido, y otras nuevas se han sumado. La AGPC no ha permanecido como un colectivo inmutable o con los mismos miembros con el paso del tiempo, sino que su composición ha cambiado, pero se mantienen los objetivos y horizontes de la lucha. Como todo colectivo social, la organización vecinal no es un proceso exento de complicaciones, y pueden haber tanto acuerdos como desacuerdos internos.⁵⁰ Para enfrentar estos retos, la comunicación interna es fundamental. Las demandas, el problema, y el enemigo a vencer siguen siendo los mismos que desde hace tres años. Estas demandas se refuerzan por el contacto solidario con otros actores, en momentos como el desalojo del primer plantón. Una vecina señala que, para ella, el desalojo incluso fortaleció la organización.

“Yo creo que eso [del desalojo] fortaleció de alguna manera a los que ahora estamos, porque decidimos que esto no se iba a acabar, y que nos íbamos a seguir reuniendo los viernes para ver cómo seguíamos trabajando. Y nos empezamos a reunir [...] y a tomar acuerdos de qué íbamos a hacer” (Claudia, entrevista, 7 de octubre del 2018)

En los meses de abril y mayo del 2017 los vecinos continuaron presionando a la Delegación Coyoacán por el problema del desperdicio de agua en Aztecas 215, aunado a la falta de agua en sus colonias (González Alvarado, 2017a; Desinformémonos, 2017a). En el mes de mayo los vecinos se percatan de que está siendo utilizada la red de drenaje para continuar el derrame de agua, y que el proyecto Cantera, si acaso había sido construido, no había logrado resolver el problema del afloramiento de agua en el predio. Se enfrentaron en diferentes espacios a las autoridades, exigiendo una explicación ante el hecho de que el daño ambiental permanecía.

En junio del 2017 la AGPC presenta evidencia del desperdicio de agua junto a una denuncia nuevamente en la PAOT, exigiendo que se realice una investigación a profundidad para comprobar que no se sigue tirando el agua al drenaje (González Alvarado, 2017b). El 19 de junio fue notificada la aceptación de la denuncia por este organismo (Velasco, 2017).

⁵⁰ La AGPC ha enfrentado el desafío de organización y articulación de actores, generando un espacio de participación donde confluyen vecinos de distintas colonias, con diversidad ideológica y material. Este proceso no ha sido sencillo, sino que ha implicado la maduración y consolidación de los objetivos, estrategias, y principios. Decidir con quién se negocia, cómo se negocia, y sobre todo qué se negocia y qué no, es fuente natural de desacuerdos internos que no pueden ignorarse. Sin embargo, esto no es una debilidad, sino un proceso de definición de la identidad colectiva por el que pasa todo movimiento social.

Cuarta etapa: segundo plantón y construcción de alianzas (ago 2017 - nov 2018)

Ante una escalada de protestas y tensiones entre las autoridades y la AGPC, un segundo plantón se instaló en agosto del 2017 frente a la obra, bloqueando una de las puertas y obstaculizando su avance, aunque sin impedir completamente la construcción como el anterior, buscando una respuesta sobre el flujo de agua que se mantenía (Fig. 2.14) (Desinformémonos, 2017b).

“En junio del 2017 metimos otra denuncia en la PAOT, con videos de evidencia de que estaban tirando el agua al drenaje, y exigiendo que dieran una respuesta porque se supone que el agua la iban a destinar a la comunidad y nosotros no habíamos visto ni una sola pipa. Ni una cubeta de agua hemos visto para la comunidad. La PAOT acepta la denuncia, pero vemos que no avanza, y de hecho sigue sin haber resolución hasta hoy. Entonces dijimos ‘ni modo, instalemos otro plantón’. Y lo instalamos el 31 de agosto del 2017” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Una de las estrategias asumidas por la AGPC durante el 2017 fue la formación de la Escuela Popular Piedra y Manantial (EPPM), un espacio de debate y reflexión en el que son invitados periódicamente académicos o activistas a presentar su trabajo.⁵¹ En ella se dialoga sobre temas asociados a los problemas de la ciudad, la gentrificación, la defensa del agua, y el despojo del territorio. Aunque la AGPC ya había organizado foros públicos anteriormente, con la formación de la EPPM se formaliza el interés de los vecinos en construir alianzas y ampliar sus conocimientos sobre un problema no solamente de su barrio sino de toda la CDMX.

“Con la escuelita popular Piedra y Manantial se empezaron a traer personalidades que nos vienen a compartir lo que ellos saben, tanto intelectuales como gente de lucha. Y al momento que dan su exposición y que pues hay que poner atención aprendes. [...] Han venido a presentarnos cuántos pozos tienen aquí, el tiradero de agua cómo va diluyendo la capa terrestre [...] Todo eso es aprendizaje” (Olga, entrevista, 18 de noviembre del 2018).

Mientras el segundo plantón estaba instalado, se siguieron realizando con regularidad las sesiones de la EPPM. Los vecinos protestaron en instituciones del gobierno de la CDMX, buscando ser atendidos y dar continuidad al caso (González Alvarado & Quintero Morales, 2018a). También se conformaron alianzas con grupos vecinales para formar frentes comunes en defensa de los barrios. Durante el 2017, ciudadanos de cuatro delegaciones (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, y

⁵¹ Las actividades de la AGPC y los eventos organizados en la EPPM, pueden ser consultadas y seguidas por medio de sus redes sociales. En el sitio de Facebook de esta asamblea se encuentran videos de las presentaciones, foros, pláticas, y homenajes de la EPPM. La liga a este sitio es la siguiente: <https://www.facebook.com/Asamblea-General-de-los-Pueblos-Barrios-Colonias-y-Pedregales-de-Coyoac%C3%A1n-1580258772267776/> (Último acceso el 28 de mayo del 2019). Mientras que el enlace a su cuenta de Twitter es el siguiente: https://twitter.com/aztecas_215 (Último acceso el 28 de mayo del 2019)

Venustiano Carranza), incluyendo a los miembros de la AGPC, conformaron el Frente de Vecinos afectados por la Inmobiliaria Quiero Casa (González Alvarado, 2017c), para denunciar las irregularidades y daños provocados por esta constructora.

Fig. 2.14 Segundo plantón en Defensa del agua. Imagen de septiembre del 2017



Fuente: Google Maps, 2019

En el 2018, la AGPC y otros vecinos afectados por Quiero Casa se vinculan con más asambleas vecinales que enfrentan problemas por el desarrollo inmobiliario en sus espacios, como el colapso de las vialidades, el aumento del ruido, la falta de agua, o el deterioro de sus viviendas. Asimismo, estas asambleas tienen la inconformidad compartida de que no han encontrado respuestas satisfactorias ni disposición de las autoridades ante sus problemas. El objetivo es sumar fuerzas para exigir un alto a la corrupción de las autoridades públicas que ha acompañado y favorecido la entrada de capital inmobiliario, y una mayor regulación de estos desarrollos. Esta vinculación da paso a la formación, en septiembre del 2018, de la Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias contra la Corrupción Inmobiliaria (CCI) (Quintero, 2018).

En el marco de los cortes de agua realizados por la necesidad de reparar la infraestructura del Sistema Cutzamala que proporciona agua a la CDMX en noviembre del 2018, la AGPC presentó en medios de comunicación videos que evidenciaban que el afloramiento seguía dentro de la obra, y que asimismo continuaba tirándose agua al drenaje (González Alvarado, 2018).

Quinta etapa: levantamiento, suspensión, y segunda resolución PAOT (nov 2018 - mar 2019)

El segundo plantón fue levantado en noviembre del 2018, de manera voluntaria. La decisión de levantar el segundo plantón contrasta con el desalojo violento del primer plantón a finales del 2016. Sin embargo, esta no fue una decisión sencilla, sino que fue producto de un proceso difícil de deliberación colectiva en la AGPC, como un cambio de estrategia y de rumbo que sigue orientado por la defensa del acuífero somero en Aztecas 215.

Es importante mencionar que, simultáneamente al levantamiento del segundo plantón, se ha iniciado un proceso de diálogo con el Gobierno de la Ciudad de México encabezado por Claudia Sheinbaum, que asume la gestión de 2018 a 2024. El 12 de diciembre del 2018, un mes después de levantado el plantón y en la primera semana del nuevo gobierno de la CDMX, personal del INVEA acude a la obra para suspender la construcción (Fig. 2.15). Además de la obra en Aztecas 215 fueron suspendidas otras construcciones en la CDMX, con el argumento de que violan los códigos y reglamentos establecidos (Proceso, 2018).

No puede dejarse de lado el impacto mediático y político que busca tener la decisión de la nueva administración, la cual busca dar la apariencia de combatir a la corrupción inmobiliaria y así distanciarse discursivamente de la imagen construida y presente en la opinión pública en torno a otras administraciones (Notimex, 2018). No obstante, este tipo de actos pueden ser solamente un mecanismo mediático. Habrá que observar detenidamente, en los años y meses siguientes, qué medidas y resultados concretos busca la nueva administración en relación al desarrollo inmobiliario. Asimismo, es fundamental analizar los instrumentos por medio de los cuáles ejecuta su política pública más allá de los discursos y actos meramente mediáticos.

El 25 de enero del 2019, la PAOT emitió una segunda resolución administrativa, como respuesta a la denuncia presentada desde junio del 2017 (Rodríguez González, 2019). Su contenido a grandes rasgos es el siguiente.⁵² En esta resolución la PAOT reconoce la existencia de un acuífero somero bajo el predio de Av. Aztecas 215 nuevamente, volviendo a abrir el caso. Señala que la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la SEDEMA debe determinar si existen impactos ambientales negativos al acuífero somero y corroborar el

⁵² Para consultar a detalle su contenido, véase la resolución administrativa expediente PAOT-2017-1786-SOT-741 y acumulado PAOT-2017-2142-SOT-886 de fecha 25 de enero del 2019. Disponible en <http://www.paot.mx/micrositios/azteca215/pdf/RESOL.pdf> (Último acceso el 28 de mayo del 2019)

cumplimiento de la normatividad ambiental. Indica que la Dirección de Control y Administración Urbana de la SEDUVI debe valorar el reporte técnico del origen del agua y los videos presentados por la AGPC para corroborar que no existan irregularidades en la construcción. Pide a la Dirección Técnica del SACMEX revisar si la construcción del cinturón impermeable ha cumplido sus objetivos, mientras que la Delegación Coyoacán debe verificar la construcción para comprobar que no incurre en violaciones a medidas de seguridad. Es importante mencionar que uno de los edificios de la construcción empezó a ser habitado en octubre y noviembre del 2018, mientras que otros estarían por ser concluidos de no haberse presentado la suspensión.

Fig. 2.15 Suspensión de actividades en la obra el 11 de diciembre de 2018



Fuente: AGPC, 2019

Como se mencionó anteriormente, la duración del conflicto ha dado paso a que se involucren autoridades de dos distintas administraciones del Gobierno de la Ciudad de México (2012-2018 y 2018-2024). Esta situación ha tenido también implicaciones importantes en la relación de la AGPC con funcionarios públicos. Mientras que las relaciones con la Alcaldía de Coyoacán han sido negativas durante ambas administraciones, la AGPC ha intentado establecer un acercamiento con instancias del Gobierno de la ciudad en una escala en la que el cambio de administración significó un cambio también de coalición política. Sin entregarse completamente a las autoridades ni renunciar a otras estrategias de lucha, sino con un sentido orientado a la

resolución del problema, han establecido el acercamiento con los nuevos funcionarios públicos, que asumieron su gestión en el 2018. Esto ha influido en la existencia especialmente de la quinta etapa del conflicto, caracterizada por el levantamiento del segundo plantón, y la instalación de una nueva mesa de trabajo con autoridades de la CDMX.

Esperemos a ver las autoridades que van a asumir a partir de esta nueva administración pues también tenemos que medirlos nosotros, ver si realmente se va a actuar conforme lo que nos han manifestado [...] Entregamos las carpetas de toda la información para que tengan conocimiento [...] Esperemos que haya avance para lograr el objetivo que es de la asamblea: recuperar un espacio para la comunidad (Alfonso, entrevista 11 de noviembre del 2018).

En marzo del 2019, cuando concluye el trabajo de campo de esta tesis, se mantiene la organización vecinal y el diálogo con funcionarios. Se mantiene también la vinculación y las alianzas con diferentes organizaciones vecinales, populares, y académicas. A continuación, se describen algunas implicaciones y productos de esa vinculación y alianzas, que ayudan a comprender el contexto en que se ha desarrollado el caso de estudio.

IMPLICACIONES CONTEXTUALES DEL CONFLICTO

El conflicto por sí mismo ha tenido importantes implicaciones en el contexto descrito inicialmente. La primera de ellas es el surgimiento de la AGPC, como actor colectivo que lucha en defensa del agua. Otra implicación es el aprendizaje colectivo de los vecinos por la participación en la asamblea. Como se mencionó anteriormente, la AGPC ha organizado foros públicos y reflexiones con académicos invitados a exponer distintos temas en la Escuela Popular Piedra y Manantial (Ramos, 2018). Además, el conocimiento asociado al estudio técnico sobre el origen del agua es una herramienta de la lucha y un producto del conflicto. Finalmente, la relación con otras asambleas vecinales ha dado paso a la conformación de un frente en defensa de los barrios, pueblos y colonias contra las consecuencias del desarrollo inmobiliario. En todo este proceso ha sido fundamental la trayectoria y memoria colectiva de la organización y movilización popular en los pedregales de Coyoacán, una historia de organización vecinal y lucha urbana cuyo papel será abordado para concluir el presente capítulo.

Características del acuífero somero

El reporte técnico sobre el afloramiento de agua en el predio de Aztecas 215 realizado por Escolero et al. (2016), encargado por el Instituto de Geología de la UNAM, concluyó que el agua en el predio corresponde a un acuífero somero, que se incorpora a la red de agua potable de la CDMX, que recarga el acuífero profundo, y que por lo tanto es inaceptable que se tire al drenaje. Para ello fue realizado un análisis hidrogeológico, tomando muestras de diferentes pozos ubicados en la misma zona. Sin embargo, en este estudio no alcanzó a profundizar en las características particulares del acuífero somero que se encontraba debajo del predio.

Las características del acuífero somero son fundamentales, pues implican que el afloramiento no debería ser canalizado al drenaje como si fuera un escurrimiento superficial. Su desperdicio terminaría por afectar el suministro del líquido vital a escala metropolitana, pues este cuerpo de agua recarga el acuífero profundo del cual depende la ciudad. Tener un acuífero somero en Aztecas 215 es un reto de gestión del líquido.

Ahora bien, es importante describir las características de este acuífero, para identificar sus dimensiones, particularidades, y su relación con otros acuíferos, así como con la superficie terrestre. Esto fue realizado en los años siguientes a la presentación del estudio técnico. En efecto, el acuífero somero mencionado fue estudiado posteriormente por un equipo de trabajo conformado por Oscar Escolero, Luis Zambrano, Selene Olea, y Marcelo Canteiro, académicos de los Institutos de Geología y Biología de la UNAM. Como resultado de sus investigaciones, este equipo ha procedido a presentar una descripción del acuífero, publicada en Canteiro, et. al (2019). Por tanto, este caso ha influenciado en la producción de conocimiento científico.

A raíz de este conflicto se ha descrito, desde un enfoque hidrogeológico y ecológico, el acuífero somero que aflora en Aztecas 215. Se han dado condiciones para la colaboración, en un momento específico, entre actores diversos para la construcción de conocimiento sobre la circunstancia del agua al sur de la CDMX, y más específicamente en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. Este conocimiento podría haber sido producido en otro contexto, otro espacio, y otro momento, pero es interesante analizar cómo la descripción del acuífero somero se acompañó de la colaboración entre vecinos y académicos, fundamental para fortalecer tanto la creación de conocimiento como la lucha popular en defensa del agua.

Canteiro, et. al (2019) señalan la coexistencia e interacción de distintos acuíferos en el subsuelo del sur de la CDMX. El acuífero profundo, que proporciona la mayor parte de agua a la

ciudad, se ubica a una profundidad que va de 70 a 500 metros, pero interactúa con otros acuíferos ubicados a distintas profundidades. Una consecuencia de la sobreexplotación del acuífero profundo es la filtración de los acuíferos someros hacia él, provocando hundimiento de la tierra que aumenta la vulnerabilidad a sismos en la ciudad.

En el subsuelo de la zona estudiada, Canteiro et al. (2019) identifican tres secciones geológicas: la primera compuesta de basaltos de formación reciente, en la que se encuentra el acuífero somero; una segunda compuesta de sedimentos lacustres; y la tercera, basada en andesitas, en la que se localiza el acuífero profundo. Por estas razones, el acuífero somero del que aflora el agua en Aztecas 215, que nunca había sido descrito con precisión, es hidráulicamente independiente del profundo, aunque existe una alta probabilidad de que se encuentren conectados. El acuífero somero se encuentra por debajo de tres alcaldías: Álvaro Obregón, Coyoacán, y Tlalpan. Es importante recordar que el territorio en el que se encuentra este acuífero, particularmente en Álvaro Obregón y Coyoacán, ha sido afectado por la dinámica urbanización reciente protagonizada por el desarrollo inmobiliario.

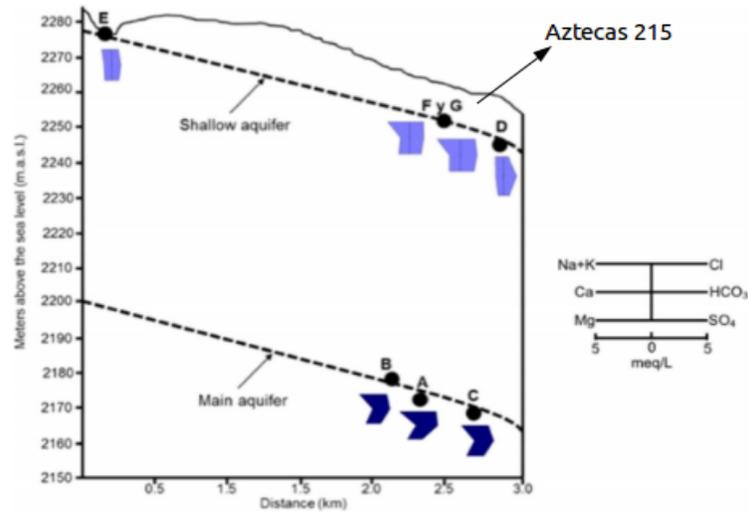
Este acuífero somero se encuentra en un rango de 2280 a 2250 metros sobre el nivel del mar, mientras que el profundo está entre 2200 y 2170 metros sobre el nivel del mar. Esto puede observarse en la Fig. 2.16, donde se encuentra un perfil topográfico de los dos acuíferos. También se presenta un diagrama de Stiff⁵³ de cada uno de los puntos en los que se tomaron muestras. En efecto, Canteiro, et al. (2019) tomaron muestras de agua en 7 puntos, diferenciados con letras de la A hasta la G, a las que aplicaron pruebas para determinar su composición química e isotópica. Tres de ellos fueron en pozos de SACMEX (A - C), y los cuatro restantes en afloramientos superficiales (D - G). Los puntos F y G fueron los recolectados en el predio de Aztecas 215. La composición química de las muestras se representa en el diagrama de Stiff.

El agua que conforma el acuífero somero y el profundo tiene el mismo origen: la infiltración de lluvia al subsuelo. Sin embargo, estos dos acuíferos tienen diferentes áreas de recarga. El acuífero somero tiene su área de recarga a 2,800 metros sobre el nivel de mar, en las

⁵³ Un diagrama de Stiff es la representación gráfica de análisis químicos, utilizado para representar gráficamente la composición de iones de una muestra de agua. Desarrollado originalmente por Stiff en 1951, permite la comparación de muestras de agua según su composición iónica, con la presencia de cationes representados hacia la izquierda del diagrama, y la de aniones hacia la derecha del diagrama. En la Figura 2.19 se observa que todas las muestras tienen una composición química similar, debido a la interacción con roca volcánica. Sin embargo, las muestras de los sitios A, B y C tienen una mayor presencia de los cationes Mg y Na + K. Con respecto a los aniones todas las muestras se comportan igual, aunque las de F y G tienen mayor presencia de Cl.

zonas altas del volcán Xitle, aunque una parte importante de la infiltración también puede producirse en áreas verdes del pedregal de San Ángel (Canteiro, et al., 2019). El acuífero profundo encuentra su área de recarga a 3,200 metros sobre el nivel del mar, en las faldas de la sierra del Ajusco.

Fig. 2.16. Ubicación del acuífero somero en relación al acuífero profundo
 A la izquierda el perfil topográfico y diagrama Stiff de cada punto (A - G)
 en que se tomaron muestras. A la derecha un diagrama Stiff general



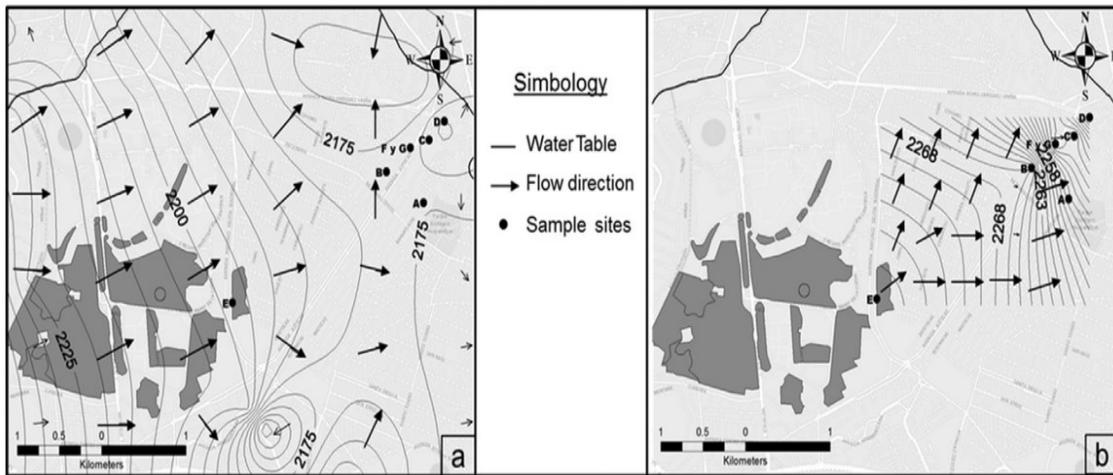
Fuente: Intervención propia sobre imagen de Canteiro, et al., 2019.

El acuífero somero se compone por agua de reciente infiltración, y con un recorrido breve en el subsuelo que ocurre a través de fracturas y túneles interconectados hechos de roca volcánica, con un flujo gravitacional de las zonas más altas a zonas más bajas de la ciudad. En la Fig. 2.17 se representa el flujo de agua de ambos acuíferos, en dos paneles continuos. Mientras que el primer panel describe el flujo subterráneo del acuífero profundo, el segundo representa el flujo del somero. En ambos casos, el flujo de agua de los acuíferos es de sudoeste a noreste, de zonas con mayor elevación a zonas con menor elevación en el valle de México. En esta figura además se presenta la importancia de las áreas verdes como la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, administrada por la UNAM, pues la zona abarcada por ella se marca en color gris oscuro. Una intervención de esta figura original enfocando el panel b se presenta para indicar con claridad en dónde se encuentra el predio de Aztecas 215 (Fig. 2.18)

El acuífero se extiende aproximadamente 80 kilómetros cuadrados, en correspondencia con lo que originalmente abarcaba el pedregal de San Ángel, lo cual sugiere una importante interacción

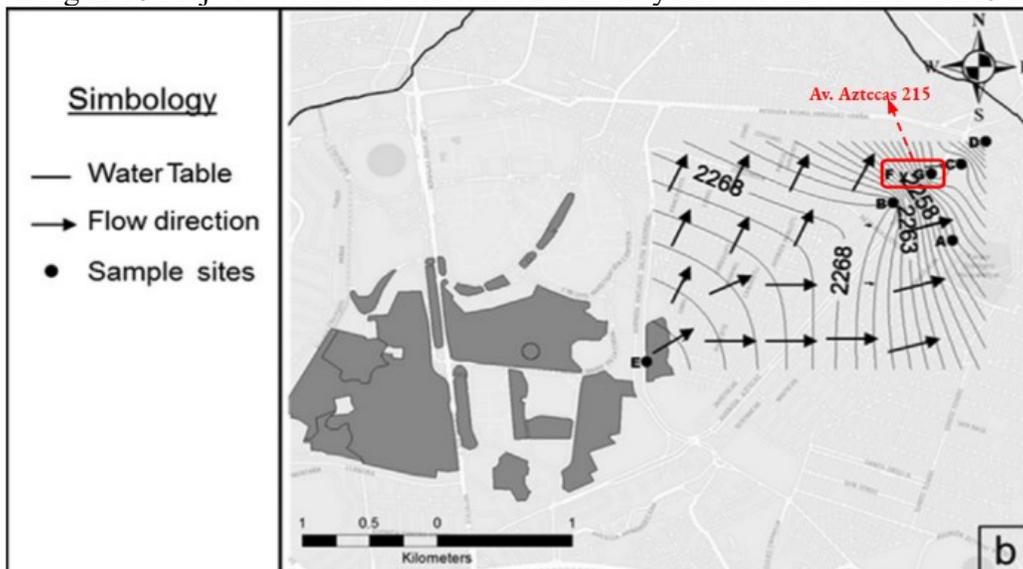
entre el acuífero y la superficie (Canteiro, et al., 2019). Mientras que el acuífero profundo se encuentra al menos a 70 metros de profundidad con respecto a la superficie, el somero puede encontrarse a una profundidad de 10 a 20 metros. Un acuífero somero como este es susceptible de ser afectado severamente por la pérdida de áreas de conservación que son fundamentales para su recarga, así como de ser contaminado por actividades en la superficie. La gestión urbana y el cambio en los usos de suelo en zonas como la alcaldía de Coyoacán debe entonces de tomar en cuenta las consecuencias que puede tener la urbanización en el acuífero somero descrito.

Fig. 2.17 Flujo de agua de los dos acuíferos
Panel a para el profundo, panel b para el somero



Fuente: Canteiro, et al., 2019

Fig. 2.18 Flujo subterráneo del acuífero somero y ubicación de Aztecas 215



Fuente: Intervención propia sobre diagrama de Canteiro, et al. (2019)

Ante la pérdida de áreas verdes por la urbanización, se pierden también zonas de recarga del acuífero somero, lo cual afecta también, por la dinámica del subsuelo y las relaciones entre cuerpos de agua subterráneos, al acuífero profundo. Es importante comprender las relaciones entre acuíferos en el subsuelo y la superficie. Los afloramientos de acuíferos someros en proyectos de construcción, de acuerdo con lo planteado por Canteiro, et al., (2019) son comúnmente canalizados hacia el drenaje como en el predio de Aztecas 215. Esto refleja una falta de conocimiento y comprensión de la importancia de estos cuerpos de agua, y una pérdida y contaminación de recursos hídricos que pueden ser utilizados en la ciudad.

Se requiere una planeación urbana adecuada que tome en cuenta el papel de este tipo de acuíferos, pues son usualmente descartados como fuentes de agua debido a su fuerte interacción con la superficie, que los hace susceptibles de encontrarse afectados⁵⁴ por su cercanía y exposición a diversos contaminantes (Canteiro, et al., 2019). La urbanización al sur de la CDMX tiene por tanto mayores impactos negativos en un acuífero que podría llegar a ser incluso una reserva de agua para la ciudad a corto plazo (Canteiro, et al., 2019). En este sentido, es necesario tomar en cuenta y regular las actividades que pueden afectar al acuífero somero. Su influencia sobre el acuífero profundo no debería ser ignorada al buscar soluciones a los problemas por que enfrenta la ciudad, pues el acuífero somero puede ser una fuente de agua suplementaria.

Asociaciones vecinales en defensa del agua y del territorio

En este conflicto, el tema del agua ha sido fundamental, como derecho de los vecinos que forman la AGPC y como elemento vital para la supervivencia de seres humanos y ecosistemas. El agua es importante en la percepción de los vecinos en tanto elemento integral del territorio, como parte de los barrios, pueblos, colonias y pedregales que se perciben como amenazados por la entrada del capital inmobiliario. En este sentido, aunque la lucha por el agua se mantiene central en el discurso y en los objetivos de la AGPC, se ha relacionado con la voluntad de proteger el espacio cercano e inmediato frente a la corrupción inmobiliaria. Esto se ha reflejado también en la construcción de alianzas con distintos movimientos y asambleas vecinales.

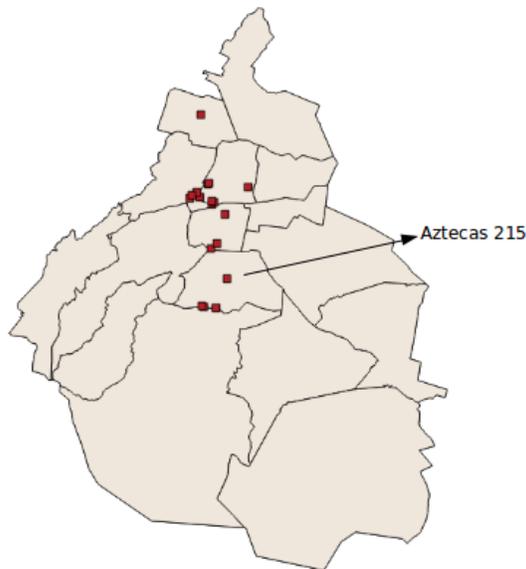
⁵⁴ Existen numerosos estudios de caso sobre la contaminación de acuíferos someros y su vulnerabilidad, lo cual comúnmente deriva en que sean descartados como fuentes primarias de abastecimiento de agua potable. Al respecto véanse los trabajos de Lee, et. al (2015), y de Foster y Chilton (2003).

En efecto, en 2018 la AGPC se organizó con otros grupos vecinales que han sido afectados de diferentes maneras por proyectos inmobiliarios. Estas organizaciones de vecinos crearon la CCI, como grupo que permite sumar esfuerzos en búsqueda de soluciones a problemas comunes (Navarro, 2018). Participan vecinos de 7 alcaldías: Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

En noviembre de 2018 presentaron, en la casa de transición de la entonces Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, un expediente con documentos de obras que se han construido con irregularidades y que han afectado sus espacios inmediatos, pidiendo que se revisen sus casos (Navarrete, 2018). Solicitaron interlocución con la nueva administración para atender sus demandas, concedida por las autoridades electas. Son al menos 20 las obras por las que se encuentran quejas de los vecinos en esta organización, como Aztecas 215, Mantik Pedregal y Be Grand Pedregal en Coyoacán; Mitikah y Urbano Park en Benito Juárez; y Toledo Roof o Torre Diana Ávila en Cuauhtémoc, mencionando sólo algunas (Fig. 2.19) (Fig. 2.20).

Fig. 2.19 Ubicación de obras denunciadas por la CCI

■ Obras denunciadas por la Coordinadora Contra la Corrupción Inmobiliaria

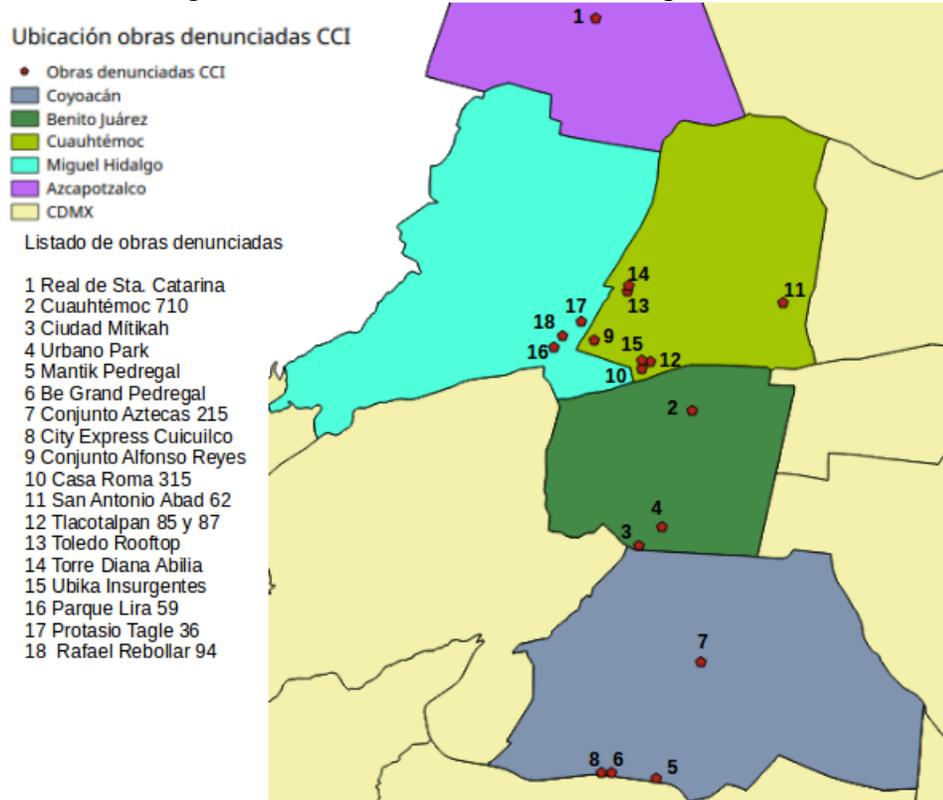


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Geocomunes (2019)

Estos grupos vecinales, al defender sus barrios, colonias y territorios, manifiestan la voluntad de participar en la definición del interés público, y de las formas de usar el espacio urbano. La constitución de la CCI habla de una articulación entre asambleas vecinales que da paso a la

construcción de discursos y narrativas de la protesta con alcances mayores. Diferentes asambleas vecinales de toda la ciudad se encuentran como aliados frente a los problemas colectivos que ha conllevado el auge del desarrollo inmobiliario en la CDMX. La formación de esta coordinadora transforma el escenario de actores políticos, y es un resultado directo de la protesta social que transforma el contexto de las luchas socio-ambientales urbanas.

Fig. 2.20 Listado de obras denunciadas por la CCI



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Geocomunes (2019)

Lucha comunitaria y urbana en los pedregales de Coyoacán

Las implicaciones de este conflicto se relacionan con la historia de los barrios, pueblos y colonias representados involucrados en la AGPC. Es importante mencionar al respecto que, en la historia de los pedregales de Coyoacán, no se había presentado una asamblea que aglutine a vecinos de todos los diferentes pueblos, barrios y colonias representados. Ubicar el contexto histórico donde se presenta el surgimiento de la AGPC permite analizar cómo este conflicto contribuye a la configuración de un actor colectivo.

Cada uno de los barrios, pueblos y colonias representados en la AGPC tiene su propia historia, con la que se contribuye a la conformación del actor colectivo. Santo Domingo es producto de una masiva invasión y toma de tierras en septiembre de 1971, de la cual derivó un proceso de organización popular y autoconstrucción tanto de la vivienda como del barrio mismo que hoy se mantiene (Díaz Enciso, 2002; Ortega Alcázar, 2016). La construcción del barrio de Santo Domingo, además, se relaciona con el surgimiento del Movimiento Urbano Popular (MUP), que representó distintas luchas sociales en torno a la vivienda en las ciudades para los pobres. La organización y lucha popular no solamente acompañó el nacimiento de Santo Domingo, sino que ha sido crucial en la existencia de colonias como Ajusco y Ruiz Cortines.

Estos procesos de autoconstrucción necesitaron la organización cotidiana de vecinos para protegerse frente a las amenazas constantes de desalojo por parte del gobierno local, así como para satisfacer necesidades básicas, incluyendo al agua. Ortega Alcázar (2016) señala cómo, en el caso de Santo Domingo, la modificación activa del entorno por medio de la práctica de autoconstrucción ha dado paso a una forma particular de apego al lugar y arraigo territorial. Las prácticas cotidianas de transformación del pedregal en barrio y las estrategias de solidaridad asociadas al autoconstrucción de la vivienda permiten entender el apego territorial en los pedregales de Coyoacán ante los proyectos de modificación del espacio urbano (Ortega Alcázar, 2016). No obstante, también hay que mencionar los pueblos originarios han tenido un papel en esta lucha, al estar representados dentro de la AGPC los pueblos de Los Reyes y La Candelaria.

Aunque el arraigo territorial no es exclusivo de este tipo de historias o de barrios en particular, es interesante ver la influencia de la identidad comunitaria en la transformación del entorno y en la resistencia. Cuando un grupo de vecinos se apropia del territorio significa que lo habita, lo transforma, y lo defiende como extensión de su propia integridad ante los peligros de expulsión y exclusión social (Ortega Alcázar, 2016).

“Los pedregales de Coyoacán nos han dado tanto [...] El pedregal nos dio chiles, nopalitos, hongos en tiempo de lluvia. Nos alimentó, y nos curaron sus plantas medicinales. Los pedregales eran maravillosos. [...] teníamos que acarrear agua de muy lejos. Acarreábamos agua de la llave que está en la iglesia de Los Reyes, o de La Candelaria, o de donde pudiéramos [...] Un vaso de agua valía oro, un vaso de agua o un jarrito de agua, porque a veces no teníamos nada [...] Sabemos lo que es no tener agua y sufrimos lo que es no tener un vaso de agua en pedregales. [...] Aquí para hacer la colonia no teníamos máquinas, solamente la fuerza de los pobladores, a mano, a cuña y marro, a planchuelas, a dinamita para hacer los pozos para sacar agua [...] Y ya cuando encontraron el agua era un regocijo. Y ya se compraba una bomba y si no pues con la cuerda y darle vuelta para sacar el agua. Yo no sabía sacar el agua [...] Y una vecina me dijo [cómo] hacer el movimiento para poder sacar el agua. [...] Imagínate que tu vecino te de agua de su pozo y sin cobrártela. Es que fue

maravilloso lo que vivimos en pedregales. Cuando se vive en comunidad y en colectivo es una maravilla [...] los primeros que llegaron aquí a pedregales fueron nuestros maestros, nos enseñaron lo que es la grandeza de un pueblo y lo que es el trabajo comunitario, lo que es vivir en comunidad y el derecho a la vivienda” (Paz, entrevista, 7 de octubre del 2018).

En la narración anterior se observa una percepción de los pedregales como espacio reservado para los primeros que llegaron, el cual permitió construir, aún con dificultades, un hábitat propio para los colonos. Es importante analizar cómo el conflicto de Aztecas 215 modifica y moviliza este apego territorial y memoria colectiva. En efecto, las experiencias previas de lucha comunitaria están siendo articuladas en nuevos procesos de conflicto urbano por agua.⁵⁵ Si bien es cierto que el arraigo territorial no es exclusivo de estas colonias, la historia de sus orígenes otorga elementos para comprender qué está produciendo un conflicto particular.

Puede afirmarse que la existencia de una tradición de lucha urbana y popular en los pedregales de Coyoacán ha influido determinadamente en la existencia de la AGPC. Esta no es la primera asamblea ni la primera experiencia de lucha comunitaria en torno a la protección de los barrios o por recursos como el agua potable. Además, el carácter de pueblos originarios de Los Reyes o La Candelaria otorga más elementos para la existencia de asambleas vecinales, pues existe todavía una intensa interacción comunitaria y social en dichos espacios. Las experiencias de vecinos de pueblos originarios y de barrios resultado de un proceso de invasión y autoconstrucción son fundamentales como antecedentes para la AGPC. Por otro lado, existe sensibilidad en torno a la problemática del agua en estas colonias, pues el que hoy se tenga agua en ellas ha formado parte de una lucha y del esfuerzo de los pobladores.

También opera la memoria de lo que el agua ha significado para los pueblos de la zona, por lo que su desperdicio como parte del desarrollo inmobiliario se convierte en un agravio no solamente para las generaciones presentes, sino para los pueblos, sus costumbres, y su identidad.

“Yo nací aquí y conozco este lugar [...] yo venía a nadar aquí y había unas ranitas verdes muy bonitas. [...] Yo vivía en La Cande y saliendo de Montserrat, toda esta parte se encharcaba y se llenaba de renacuajos. Al mes ya había ranas, y en la noche era un croar aquí toda esta parte. Y como poca gente vivía aquí, a muchos no les interesaba. Esto era típico en esta parte y en La Cande, y no se diga en Huayamilpas, un lugar impresionante donde nace el agua y donde nuestro pueblo disfrutaba del agua. Entonces mi interés nació por defender el agua y nuestra identidad” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018).

⁵⁵ Este conflicto es parte de un proceso más amplio de lucha por el agua en los pedregales de Coyoacán. En este sentido la AGPC reactualiza, transmite, socializa, pero también reinventa narrativas existentes y la memoria colectiva sobre la defensa del territorio con organización vecinal en estas colonias.

Los problemas por agua en esta zona han sido producto de conflictos y tensiones anteriores a este caso. La escasez de agua es parte de la vida cotidiana de muchos vecinos, por lo que hay una reivindicación de justicia ambiental en Aztecas 215 con antecedentes en la historia de estas colonias. La AGPC representa por lo tanto continuidad en la lucha por el derecho al agua, a la vivienda, y a la ciudad en los pueblos, barrios, colonias y pedregales de Coyoacán. Pero este caso agrega también algo nuevo. Esta novedad se encuentra en la lucha contra el capital inmobiliario y la gentrificación, y en el papel del agua como elemento del territorio y del derecho a la ciudad.

En efecto, en este conflicto se disputa qué tipo de ciudad estamos construyendo. La AGPC pone en cuestionamiento una idea de ciudad individualizante, orientada por el desarrollo económico, y sin contacto con la naturaleza. Contrapone a esto un proyecto en el que el derecho a la ciudad sea una realidad cotidiana. Para los vecinos, la ciudad habrá de cambiar su rumbo para evitar el colapso ecológico y la profundización de la desigualdad. Es entonces importante analizar qué aportan el conflicto en Aztecas 215 y la AGPC, en la trayectoria de las luchas por el derecho a la ciudad en los pedregales de Coyoacán.

III. RESULTADOS: LAS ASAMBLEAS VECINALES Y EL TERRITORIO DE LOS CONFLICTOS URBANOS POR AGUA

En este apartado se presentan los resultados del análisis de los datos, los cuales han sido organizados en tres secciones de acuerdo a la narrativa teórica presente en esta tesis.⁵⁶ La primera sección analiza la relación entre conflictos por agua y justicia ambiental. En ella los resultados más importantes son que la justicia ambiental se encuentra en el ámbito de la producción de la ciudad, que el agua es relevante en tanto elemento del territorio, y que el agua opera como derecho humano e interés general articulando actores en la protesta.

La segunda sección explora la productividad política de los conflictos urbanos en la emergencia de actores colectivos y de espacios de participación. En esta sección los resultados más importantes son que la AGPC es resultado del conflicto urbano, que la asamblea y el plantón en defensa del agua son espacios de participación en la construcción colectiva del territorio, y que la interacción de los vecinos en estos espacios ha sido fundamental para una experiencia de aprendizaje colectivo.

La tercera sección aborda la reconfiguración de ciudadanía en los conflictos urbanos por agua tomando en cuenta el papel de las asambleas vecinales. Se observa que los conflictos urbanos son espacios de reconfiguración de la ciudadanía por la participación dentro y fuera de los canales institucionales, que el agua y el territorio tienen un papel dichos procesos, y que las asambleas vecinales movilizan y socializan éstas experiencias.

Una línea general que vincula los resultados es la observación de que en el conflicto se producen formas de nombrar el territorio y expectativas de cómo usarlo, las cuales tienen implicaciones en la construcción de ciudadanía y la búsqueda de justicia ambiental. La AGPC, en tanto asamblea vecinal, produce y socializa narrativas en una construcción colectiva del territorio. Esta construcción colectiva del territorio es parte de la productividad del conflicto. En estos procesos se contraponen proyectos de ciudad que impulsan diversos actores.

⁵⁶ Al construir la narrativa de los resultados se incorporan los conceptos fundamentales del marco teórico. Los autores con los que se construyó el abordaje conceptual son citados haciendo referencia a sus planteamientos y su importancia en el análisis y construcción de estos resultados.

A continuación, presento reflexiones sobre qué significa la justicia ambiental en el caso de Aztecas 215 y qué papel está tomando el agua en las luchas comunitarias (Pulido, 1996; Swyngedouw & Heynen, 2003; Castro, Kaika & Swyngedouw, 2002). Se observa que el territorio y el agua son elementos en la construcción de la acción colectiva con la expectativa de justicia ambiental. El contraste entre la presencia de un manantial o de torres de departamentos en el territorio como expectativa de justicia ambiental refleja la construcción colectiva de narrativas en torno al espacio y la ciudad, así como el papel de las asambleas vecinales en la búsqueda de justicia ambiental. En efecto, la lucha de la AGPC presenta la búsqueda de un proyecto alternativo de ciudad. Este proyecto de ciudad está fundamentado en una forma de socialización y respeto a los recursos naturales que contrasta con el empuje individualista del desarrollo inmobiliario. La AGPC aspira a producir una ciudad en la que se respeta el derecho colectivo al agua como elemento del territorio. Por tanto, el territorio tiene un papel en la construcción de ciudadanía y de justicia ambiental, mediando en la productividad del conflicto.

Justicia ambiental: más allá de un elemento distributivo

Para comenzar esta sección, es importante presentar los objetivos de la lucha en la voz de los vecinos. Esto ayudará a entender el significado de la justicia ambiental en la AGPC. Las demandas de la AGPC son “[la] cancelación definitiva de la obra, y que se expropié el terreno, todo el predio así en las condiciones que está, para hacer un parque ecológico comunitario.” (Ana, entrevista, 7 de octubre del 2018).

Los objetivos de la AGPC están influenciados por la experiencia de no tener agua, pero la construcción colectiva del agravio implicó la percepción del derrame del líquido al drenaje como un daño a su espacio vital, y como el primer paso de una transformación negativa de su vida cotidiana. Cambiar las funciones que está teniendo este predio y reutilizar el espacio por su expropiación implica una expectativa de producción de la ciudad. Por tanto, la justicia ambiental opera como capacidad de influir en la producción del medio ambiente urbano (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Esta producción de ciudad como materialización de la justicia ambiental se acompaña de una narrativa territorial que contrasta con otras expectativas de ciudad. La

transformación de la naturaleza en la urbanización no es neutral (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006), por lo que influir en la producción de la ciudad es crucial para la justicia ambiental.

Para la AGPC, el conflicto no se soluciona sino cancelando la construcción de los departamentos sobre el acuífero somero. Esto es no solamente por detener una obra, sino para revertir la función que se está dando al predio y sustituirla por una forma de usar el territorio acorde al bien común. En efecto, el objetivo es modificar los usos de este predio para orientarlos de acuerdo a una visión distinta de la ciudad. Esta forma de entender un agravio y la justicia ambiental vincula el problema en Aztecas 215 con una lucha por la defensa del territorio y la producción de la ciudad. Al respecto una entrevistada dice que

“Esta participación nos ha servido no sólo para defender el agua, sino también para defender el territorio y para defender otras luchas, porque no es solamente Aztecas 215 y el manantial, sino que estamos por ejemplo en apoyo ahora a que no se realice el aeropuerto, en contra de otras inmobiliarias en más colonias, en contra de este crecimiento inmobiliario tan voraz que lejos de tener más áreas verdes tenemos más áreas grises.” (Olga, entrevista, 18 de noviembre del 2018).

Lo que está en juego en este conflicto es la producción del entorno, de la cual se desprenden las formas de experimentar cada día el medio ambiente urbano (Loftus, 2012), por ejemplo, por el acceso o la calidad del agua. En ese sentido, los vecinos no buscan a largo plazo solamente defender el agua para tenerla en sus casas, aunque esto forma parte de sus expectativas y motivaciones, sino producir la ciudad e influir en cómo se le habita.

“Nos llegaron a ofrecer cosas entonces, porque en las mesas empezamos a tratar el tema de Aztecas y del desabasto de agua, y nos dijeron, ‘¿Quieren un pozo de agua? ¿Qué les parece que la constructora les haga el pozo? Negociemos eso, que la inmobiliaria les haga el pozo.’ Y entonces que abandonemos el manantial, el acuífero. A ese grado llegaron.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018)

El deseo de influir en la producción de la ciudad está caracterizado por la percepción de pérdida de un entorno natural. El predio de Aztecas 215 no era un área verde, sino una escuela que sin embargo tenía jardines y espacios naturales. Pero la entrada del capital inmobiliario a este lugar es percibida como un avance de la urbanización que sustituye el medio ambiente por áreas grises, como quedó reflejado en una entrevista anterior. En este sentido, es crucial la memoria de aquellos que han vivido en la zona y observado las consecuencias de la urbanización. Uno de los vecinos comenta que

“Huayamilpas se perdió. Por aquí pasaban canales, y por los canales había carpas [...] Había aguacates, había chayotes, había rábanos, había árboles frutales, moras, limones. No se diga en Huayamilpas: había nopales, verdolagas que crecían de todos lados. [...] Todo eso ya se perdió. Ya no hay canales [...] estamos perdiendo muchas cosas. Aquí ya perdimos un espacio, un acuífero

somero, y entre más cosas perdamos más nos va a afectar. La gente tiene que entender que esto va a afectarles tarde o temprano.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018).

La entrada del capital inmobiliario es visto por los miembros de la AGPC como la posibilidad de expulsión de sus barrios y sus modos de vida. Por estas razones, las inmobiliarias se convierten en un enemigo común de los vecinos, lo que además permite la construcción de alianzas y contribuye a posibilitar la acción colectiva. Dentro de la AGPC se habla de cómo “esa inmobiliaria es la entrada de la gentrificación, y de esos proyectos ya de manera directa a un pasito de Santo Domingo.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Participar en la producción de la ciudad es defender una forma de habitarla. En este sentido, el derecho a la ciudad se refleja en una práctica de producción permanente y democrática del espacio en el que se vive cotidianamente (Purcell, 2013). La justicia ambiental como producción de la ciudad contrasta con las soluciones asociadas a la reparación de un daño o la distribución de recursos monetarios. Ahora bien, con respecto al parque ecológico comunitario planteado por la AGPC, es importante mencionar que existen discursivamente planes y expectativas sobre cómo se quiere usar el predio. No obstante, no se han podido implementar proyectos de intervención y gestión del espacio, dada la importancia de cancelar la obra. El parque ecológico comunitario opera como expectativa de territorialidad y narrativa que aglutina a los actores. Existieran o no propuestas en concreto, es suficiente que el objetivo compartido sea detener una obra, tener un parque, que éste sea ecológico y, además, comunitario.

Para la AGPC es fundamental detener la obra como objetivo. Durante el tiempo que duró el plantón, el poder detener la construcción fue un signo de justicia que afectó su vida transformando el medio ambiente urbano. Uno de los vecinos comenta que “La fuerza de Aztecas es que ha empujado más allá, y ha intentado mostrar qué significa parar un edificio, cómo se para una inmobiliaria.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Detener el avance de la obra es transformar colectivamente el entorno. La movilización vecinal, al conjuntarse con la acción de las autoridades, provocó la suspensión de la obra en diversos momentos del conflicto. Detener la obra y dar paso a la inundación del predio es una manifestación de la producción colectiva del espacio, en la que intervienen organizaciones sociales y actores gubernamentales. También es una disputa de las relaciones de poder que influyen en la circulación metabólica del agua y la producción del medio ambiente urbano (Swyngedouw & Heynen, 2003). Las implicaciones sociales de la producción de la ciudad se disputan cuando se

impide la construcción de torres de departamentos sobre el acuífero somero.

Para los vecinos de la AGPC, el plantón en defensa del agua del 2016 fue una conquista que, aunque momentánea e interrumpida violentamente, permitió influir en el entorno inmediato. Esta influencia de la asamblea popular contrasta con la transformación que hizo la construcción.

“Aquí nos les importó tirar más de cien árboles, o la destrucción que han hecho de la fauna, pajaritos y árboles bien bonitos. Llegaron hasta dos patos de los que emigran de Canadá y todo. Nosotros les dábamos de comer, nomás les chiflábamos y se acercaban y les dábamos tortilla o pan. Antes teníamos una ventanita desde la que se veía todo. En el desalojo les preguntamos a los trabajadores que qué había pasado con esos dos patos que habían llegado. Porque como duró un buen rato parada la obra siguió aflorando el agua y se formó una laguna. Ahí tenemos fotos de todo lo que había. Esos patos llegaron y estábamos bien encariñados porque los alimentábamos y todo. Yo recuerdo todo eso, y lo tengo en mi mente gracias a Dios. Yo todavía a mis 65 años recuerdo y puedo saber todo lo que pasó aquí. Yo lo ví con mis propios ojos, nadie me contó nada. Lo vivimos y lo palpamos día con día.” (Rogelio, entrevista, 14 de octubre del 2018).

En el extracto anterior puede percibirse una sensación de satisfacción ante la presencia de aves migratorias como los patos en el predio inundado. Se aprecia el aspecto simbólico de la naturaleza y del encuentro con lo natural, con una idea de contacto armónico y equilibrio entre los diferentes seres vivos. Este aspecto simbólico de la naturaleza, y el romanticismo que le acompaña, es crucial como impulso de la lucha para defender el entorno urbano frente a la entrada del capital inmobiliario. Detener la obra es también una lucha en términos simbólicos contra el avance de la urbanización y la transformación de la naturaleza que le acompaña. Hacer esto fue ponerse en acción buscando justicia ambiental y además transformar el metabolismo urbano del agua en términos físicos y simbólicos (Swyngedouw, 2004). La AGPC logró influir así en que el agua no sea canalizada al drenaje, para que inundara un predio permitiendo la llegada de formas de vida que también han sido desplazadas por la urbanización.

“El objetivo principal es recuperar el manantial, y que esa agua no se tire. Y no queremos que nos la den, queremos que siga su cauce [...] las propuestas son variadas: hacer un lago, hacer un área verde, hacer zonas de usos múltiples, una biblioteca flotante. Pero todo en base a que el manantial se tiene que preservar. Queremos que el manantial se preserve.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018).

Los objetivos de la AGPC todavía son impedir que la obra sea concluida y paralizarla por los medios y canales necesarios. Para los vecinos “cada día que la obra se paraliza el manantial la destruye, cada día que la obra se paraliza los árboles la destruyen. Entonces un día que ellos pierden lo ganamos nosotros.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Por todo esto, la justicia ambiental en este caso se encuentra en la producción de la ciudad, como momento anterior a la distribución de cargas y amenidades. La expectativa de justicia ambiental tiene una dimensión distributiva, pero encuentra su raíz en la producción del medio ambiente urbano (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006) No se trata solamente de tener agua en las casas, sino de tener como vecino a un manantial, un parque, o un proyecto que garantice la protección del acuífero, en lugar de un vecino no deseado como las inmobiliarias.

Las formas de entender la justicia ambiental en la AGPC y las expectativas en torno a la acción de las instituciones públicas han sido producto del conflicto (Melé, 2016). Esto pues han sido resultado del encuentro comunicativo y la deliberación al interior de la organización vecinal. En el diálogo dentro de la AGPC se construyen, difunden, y socializan objetivos y certezas sobre este conflicto. Por tanto, los espacios de interacción como las asambleas vecinales producen expectativas sobre la justicia ambiental que, como constructo, son resultado la acción colectiva y mediadas por la experiencia de no tener agua. Por tanto, en la AGPC la justicia ambiental existe como expectativa de la lucha que se articula con otros elementos en la historia vecinal, como la escasez de agua y el esfuerzo necesario para tener el líquido vital en las colonias.

En este sentido, no puede negarse la importancia de la dimensión distributiva de la justicia ambiental como lucha por un reparto social distinto de los recursos naturales, y de las cargas y amenidades ambientales en las ciudades. En muchas ocasiones, los conflictos urbanos por agua están motivados por la falta del líquido, su mala calidad, o sus altos costos (Castro, 2017). En este caso, la experiencia de escasez de agua ha sido un elemento que sensibiliza⁵⁷ para encontrar, en las mangueras derramando agua al drenaje, un agravio en el que se proyectan expectativas de justicia. No es igual observar esas mangueras cuando no hay escasez, a presenciar el mismo acto cuando los problemas por agua son parte de la vida cotidiana.

En la construcción del agravio de Aztecas 215 está presente el aspecto distributivo, pues para los vecinos es inaceptable que se desperdicie el agua que debería pertenecer a los pedregales. Ahora bien, la AGPC incluye el problema de no tener agua, pero lo trasciende al denunciar que un grupo está violando el derecho del resto al líquido vital. En este sentido, se presenta una resistencia a las desigualdades que se manifiestan en el desperdicio de agua (Castro, 2006b). Al narrar la

⁵⁷ Como ha sido demostrado en la sociología ambiental, los aspectos culturales median entre el daño ambiental, la percepción del mismo, y la protesta social ambientalista (Lezama, 2008).

formación de la AGPC, uno de los vecinos comenta que “se empezaron a formar asambleas de los vecinos, y la gente que veía y todo se fue acercando poco a poco. Se les hizo una cosa muy ilógica que faltando agua en los alrededores aquí la estuvieran desperdiciando nada más por seguir a estos hombres.” (Rogelio, entrevista, 14 de octubre del 2018).

En la AGPC se presenta colectivamente la idea de que si en el presente se derrama el agua al drenaje habrá consecuencias futuras: afectará a los vecinos y no podrá ser un beneficio para el ecosistema, lo cual tiene repercusiones en toda la ciudad. Ana, una de las vecinas, comenta que “sin agua no vamos a tener nada. Después ellos van a tener sus torres de concreto, pero no va a haber gente porque no va a haber agua. Están saqueando y secando el manto freático de toda la cuenca de la ciudad” (entrevista, 7 de octubre del 2018). La falta de agua en el territorio local, y la experiencia de la escasez, ha sensibilizado y dado paso a la movilización.

Este conflicto no concluiría con que entreguen agua a los vecinos, sino que busca el castigo a los responsables del daño ambiental, y destinar ese espacio para la comunidad. *Carlos*⁵⁸ cuenta al respecto que “la propia rabia de ver el agua tirándose al drenaje nos desesperaba, y nos sigue desesperando el hecho de que sean tan irresponsables y tan cínicos, y no tengan tantita consideración por tanta gente que no tiene agua, y por nosotros mismos que nos ha tocado padecer la falta de agua.” (entrevista, 26 de octubre del 2018).

La AGPC relaciona la falta de agua en los pedregales de Coyoacán con el desperdicio de agua en Aztecas 215. La noción de que el agua que se tira en ese predio es la misma agua que les faltará puede no ser precisa. En efecto, la decisión de que haya o no agua en las llaves de las casas no depende directamente de su presencia física en el subsuelo. El acceso al agua en la red local está determinado por la voluntad política de los administradores, en que se cuente o no con el líquido en las redes de tuberías. Esto no se depende tanto del hecho de que exista un acuífero en el subsuelo, pues es una decisión mucho más política.

“[El acceso al agua en la red local] está muy determinado por la voluntad del hombre en que los tubos que llevan agua lleven o no lleven [...] sin importar de dónde se saque el agua, esa agua va a la red y la red la distribuye [...] sería lo mismo que si tuviéramos solamente un pozo. Esas son decisiones mucho más políticas[...] Toda el agua va a la red, ahí se mezcla y ahí se distribuye” (Marcelo Canteiro, entrevista, 6 de febrero del 2019).

Ahora bien, más allá de lo preciso de las explicaciones a la falta de agua, lo interesante es observar

⁵⁸ Todos los nombres de los miembros de la AGPC son sustituidos por pseudónimos. De ellos, los que aparecen en el cuerpo principal del texto se presentan con itálicas.

cómo operan en la lucha popular. En este caso, la escasez sensibiliza para la construcción de un agravio al observar el agua dirigida al drenaje. Puede ser impreciso en términos técnicos referirse al afloramiento de agua como un manantial, pero lo interesante es observar cómo el concepto se articula con las expectativas de territorialización en la AGPC.

La justicia ambiental se encuentra en una dimensión productiva y no solamente distributiva pues los conflictos urbanos implican una construcción colectiva de territorialidades y de expectativas en torno al territorio. No solamente se busca tener más agua sino influir en la producción del espacio, pues lo que se disputa son formas de territorialización, narrativas y prácticas del territorio y sus usos deseables. La dimensión productiva de la justicia ambiental conecta la lucha por el agua con la defensa del territorio. Por tanto, este no es solamente un conflicto por agua, sino una lucha por el territorio y por un proyecto de ciudad. En este sentido, el agua se articula con otros elementos del entorno urbano y el territorio en la lucha vecinal.

El agua como elemento del entorno urbano y el territorio

La defensa del agua para la AGPC se relaciona con la defensa de los pueblos, barrios y colonias de las transformaciones que implica el desarrollo inmobiliario. En efecto, defender el agua es importante porque es un elemento del entorno urbano, pues para los vecinos existe un vínculo entre el agua y el territorio. La defensa del agua es entonces parte integral de una lucha en defensa de las condiciones que hacen posible la vida en el espacio que los vecinos comparten (Swyngedouw & Heynen, 2003; Loftus & Ekers, 2008). En este sentido, desde la AGPC se ha producido y compartido la certeza de que sin el agua no se podrán habitar los pedregales.

“Valía la pena poner todo sobre la mesa si lo que está en juego es la vida. Y un mundo sin ese manantial iba a ser muy doloroso y todo, pero nos íbamos a morir nosotros también, no iba a haber forma de sostener la vida en la colonia. Porque el agua sostiene nuestros árboles, pero también nuestras casas. [...] Somos ecologistas, pero el ecosistema nos incluye directamente a nosotros. O sea, si se seca el manantial, si el acuífero se seca, nos morimos todos. Se van a morir los árboles, y los pájaros se van a caer, y no vamos a tener agua, y si no tenemos agua y nos suben el predial nos vamos a tener que ir” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

En el extracto anterior se observa el vínculo mencionado con la idea de que si se pierde el agua se provoca la expulsión de la gente y de la vida en los pedregales. Se presenta una sincronía entre la defensa del agua y la lucha contra la gentrificación que impulsa la movilización colectiva.

“¿Por qué no nos vamos a involucrar en este movimiento? Si es el agua, es nuestro territorio, es la gentrificación de la ciudad. Porque decimos que, si nosotros no protestamos, al rato nosotros ya no vamos a poder vivir aquí. Porque con esto nos van a subir la plusvalía, nos va a subir el predio y ya no vamos a poder pagar el predio. Ya no va a estar a nuestro alcance. El agua, sobre todo, ya no vamos a poder tener agua. Ellos sí van a poder tener agua, porque ellos se quedan con el agua que es de nosotros, pero nosotros ya no vamos a tener agua. Entonces ¿qué es lo que va a pasar?, nosotros nos vamos a ir a otro lado.” (Estela, entrevista, 14 de octubre del 2018)

En este conflicto defender el agua es defender la vida en el territorio ante la amenaza que representa la entrada del capital inmobiliario. Es importante aclarar que la defensa del agua, al ser relevante como elemento del territorio, vuelve probable la construcción de redes de solidaridad con los vecinos movilizados. De manera que no es la vida en general lo que se estaría perdiendo, aunque existe la noción de la amenaza por el cambio climático en la AGPC, sino que lo que está en peligro de expulsión o exterminio son las formas de vivir compartidas por los vecinos en los pedregales de Coyoacán. En este sentido, el contacto con el papel del agua como renovador de la vida del ecosistema de los pedregales es crucial para los vecinos.

“[Ver el manantial fue] una cosa muy satisfactoria porque la madre naturaleza nos va dando para todo. Ahí es donde nos damos cuenta de que el agua es una cosa primordial para la subsistencia de todos los animalitos, de los patos, los pajaritos que venían, los árboles, cómo crecían y todo. Para mí era muy satisfactorio ver todo eso. Ahí es donde nos damos cuenta de que el agua es una cosa básica para la vida. Que nosotros y todos los seres vivientes la necesitan [...] todo eso también uno lo tiene en la mente, lo guarda uno.” (Rogelio, entrevista, 14 de octubre del 2018)

Este no es un conflicto sólo por agua, sino que defender el líquido vital es importante al ser parte del territorio. En efecto, la AGPC no defiende el agua como recurso aislado solamente, sino que su lucha se acompaña de una defensa de la forma de habitar el espacio compartido. Esta asamblea implica la posibilidad de construir una narrativa compartida sobre las condiciones en las que se habita el territorio de los vecinos. El agua, en este sentido, es un elemento del territorio también en términos simbólicos, pues su defensa colectiva se asocia con una visión de ciudad que contrasta con del desarrollo inmobiliario, mucho más individualista y parcelaria.

La dimensión productiva de la justicia ambiental se aprecia en las disputas por las formas de producir la ciudad, habitar el territorio, y cuidar el agua en este espacio. La AGPC trasciende la cuestión distributiva porque cuestiona cómo se habita el territorio, qué significa producir la ciudad, y qué papel debe tener el agua en la CDMX. La justicia ambiental recae en un ámbito productivo porque este conflicto transforma las prácticas en torno al territorio y las implicaciones sociales y ecológicas del metabolismo urbano del agua (Swyngedouw, 2004). Por esas razones, no

solamente se busca tener agua en la llave de las casas, sino en el subsuelo o superficie de los pedregales. Uno de los vecinos comenta que “si se seca el manantial se terminan los pedregales. Y al revés, si defendemos los pedregales es lo mismo que defender el agua, es lo mismo que defender el ecosistema que están destruyendo.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Ahora bien, la defensa del territorio no es solamente un asunto de comodidad u orientada por la existencia de incentivos con racionalidad instrumental, sino que está impulsada por una expectativa de producción colectiva del espacio, y de una forma de vida en la ciudad (Swyngedouw, 1996; Purcell, 2013). La justicia ambiental en este caso implica reconocer el agua como elemento relevante del entorno y garantizar la protección del acuífero somero por su papel en el territorio. La defensa de este acuífero resignifica y refuerza el valor de la experiencia colectiva de autoconstrucción de las colonias representadas en la AGPC. *Alfonso* dice al respecto que “Por esa razón se defiende la colonia. ¿Por qué? Porque es la construcción de mano de obra del pueblo de Santo Domingo” (entrevista, 11 de noviembre del 2018).

La defensa del agua como elemento del entorno es entonces una valoración del esfuerzo colectivo de producción de los barrios (Ortega Alcázar, 2016). Detener la obra y defender el acuífero somero reactiva la historia de producción colectiva de los pedregales, pues la memoria de la producción del barrio ha sido clave en la demanda de justicia ambiental. Para muchos de los vecinos el objetivo es recuperar un espacio que se ha perdido. Defender el agua es recuperar espacios para la comunidad que produce su forma de vida en los pedregales de Coyoacán.

“Nos han inculcado que tenemos que defender la colonia cuando venga otro invasor que nos pueda imponer sus normas, y es lo que estamos haciendo nosotros, defender nuestro territorio contra las inmobiliarias que vienen ahora y nos voltean a ver porque ya hay una calle bonita, hay alumbrado y medios de comunicación. Cuando nosotros llegamos aquí era una montaña en algo lleno de cuevas y no había un solo camino. Las veredas las hacíamos de a brinco como si fuéramos ranas y sapos y chapulines para poder atravesar de aquí a Los Reyes, para traer las necesidades, como el agua o algo que comer [...] Esperemos que haya avance para lograr el objetivo que es de la asamblea: recuperar un espacio para la comunidad. Porque acá en esta zona, cuando recién tocaron las venas llegaron muchas aves de muchas partes, teníamos patos, había golondrinas [...] Esas especies hay que protegerlas porque son parte de la población de pedregales y no podemos desconocer eso” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018).

El agua como derecho, bien común, y punto de encuentro

En conflictos como el de Aztecas 215 se producen y ponen en disputa diferentes prácticas y representaciones sociales del agua. Estas prácticas y representaciones son herramientas que se

socializan en espacios específicos para posteriormente ser movilizadas en en conflicto, contrastando con las formas dominantes de nombrar y utilizar los recursos hídricos en una sociedad (Gandy, 2004; 2014; Pacheco-Vega, 2017). El papel dichas prácticas y representaciones está mediado por estructuras políticas, económicas y culturales, en un proceso de articulación de elementos que da paso a la producción de narrativas sobre el derecho al agua y sus implicaciones, asociadas a prácticas concretas (Castro, 2006a).

En este conflicto, el agua opera como representación del bien común y un derecho humano defendido por la AGPC. El agua como elemento del territorio se relaciona con expectativas de producción democrática del espacio, operando como señal de bienestar colectivo. La falta de agua, y especialmente su desperdicio, se presenta entonces como un problema público. Por estas razones, para la AGPC la defensa del líquido vital responde a un interés general, por encima de los intereses particulares de diferentes individuos. La defensa del agua posibilita la articulación actores buscando el bien común, lo cual implicaría en última instancia la participación de todos los habitantes de la ciudad, y no sólo de algunos grupos organizados.

Es importante mencionar que las prácticas de la AGPC implican una forma específica de defensa del agua. En efecto, puede defenderse el agua desde la presentación de amparos, o con acciones individuales como el cambio en los patrones de consumo o la elaboración de cartas públicas. También puede “defenderse” el agua construyendo un cinturón aislante, a la manera de la constructora Quiero Casa, para que siga su cauce natural. Pero la defensa del agua en la protesta colectiva implica una forma distinta de articular actores, y de vincular el agua con el territorio. Defender el agua con la protesta social de la asamblea genera lazos e interacción entre vecinos que producen representaciones y prácticas específicas en torno al territorio.

Dentro de la AGPC, defender el agua de esta manera es una distinción que permite identificar la honestidad y sinceridad de los compañeros involucrados, como signo de compromiso ciudadano y político. Esto se observa en la forma en que los miembros de la AGPC se refieren a los motivos por los que unos y otros se comprometen con el movimiento.

“Aquí me surgió de nuevo la esperanza de la participación y la lucha social porque aquí todo fue diferente desde un principio. Gente muy honesta que tiene el interés netamente del rescate del agua y no intereses secundarios. Todo mundo aquí saca de su bolsa para lo que haga falta sin que se lo tengamos que pedir. Así de forma altruista lo dan, sin tenerlo que pedir.” (Ana, entrevista, 7 de octubre del 2018).

Estar en defensa del agua con la protesta y en asamblea es un signo de no buscar intereses secundarios, el cual erosiona las diferencias que podrían presentarse entre los vecinos. Permite el encuentro de los vecinos como ciudadanos (Fourniau, 2007) preocupados por la ciudad y la vida. Defender el agua con la protesta social es un punto de encuentro entre ciudadanos y personas que en la AGPC presentan sus inquietudes y deseos de defender su entorno. Defender el agua como parte del territorio es la esencia de la lucha, como motivación que aglutina actores diversos. Estos actores comparten experiencias, pero no necesariamente se habían coordinado así antes.

“Lo que vale la pena aquí, y es la esencia de la lucha, es el manantial y la tierra. Vale la pena hasta el grado de dar la vida por ello. A veces nos enojamos y nos alteramos, pero no hay que enojarse y no hay que venir por tal o cual persona, sino por la esencia. Y la esencia es el manantial, es la vida lo que está en juego. Vale la pena luchar por el manantial, vale la pena luchar por el lago, luchar por el bosque [...] por tantas cosas que hay a lo largo y ancho del territorio ante todo ese despojo que estamos viviendo” (Ácatl, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Defender el agua permite también hermanarse con otras luchas de diferente naturaleza. Dentro de la AGPC se tiene muy claro que el problema del agua es de escala mundial, por lo que su defensa conecta a los vecinos con un movimiento mayor.

“[Desperdiciar el agua] lo considero como una violación, porque es una situación de estar tirando algo que es como una bendición. El agua es como una bendición para mí y para muchos, y que estos desgraciados la tiraran era así como una aberración, algo que es inconcebible. ¿Cómo puedes tirar el agua cuando nosotros estamos así como tipo en el desierto? [...] Porque esto es una violación a la madre tierra [...] La madre tierra ya está en una situación de caos donde en cualquier momento puede haber terremotos o tsunamis, y la gente del capitalismo le sigue aventando más leña al fuego. Eso va a explotar. Se le pide a la gente ‘pues ya concientízate, ve por la casa común, ve por tu casa, que ya no tiren los árboles, que ya no tiren el agua aquí, que cuiden ese lago que está allá’”. (Ácatl, entrevista, 26 de octubre del 2018)

El acceso al agua también es un derecho humano, que dentro de la AGPC se presenta como una garantía esencial que debe ser respetada universalmente. El significado de tener este derecho al agua se refleja en la acción colectiva. En efecto, la protesta social está encaminada a hacer valer y respetar el derecho colectivo al agua (Castro, 2006b).

“[El agua] es un tesoro. El agua es un derecho humano, y está mal el hecho de que se lo quieran quedar las inmobiliarias y ahora sí que el capitalismo. Que nos quieran quitar eso no está bien, sin agua no podemos vivir, sin agua no podemos estar. [...] ese tesoro no lo podemos dejar en manos de unos cuantos. Porque repito, es un derecho humano y hay que defenderlo. Tenemos una frase que es el agua es vida y la vida se defiende. (Olga, entrevista, 18 de noviembre del 2018)”

Que este derecho no se respete se convierte en un motivo para integrarse a la lucha. En efecto, la existencia de una expectativa sobre el derecho humano al agua opera como mediación en la

construcción del agravio. El respeto del derecho al agua es una motivación de la acción colectiva asociada a una concepción de justicia ambiental en las ciudades desafiando las relaciones de poder existentes (Swyngedouw, 2004).

“Empezó a llamar la atención que había pipas, el derrame del agua, y ya es cuando uno se organiza. A veces uno tiene que sentir para estar dentro de la organización, entonces sí era un sentir el derrame brutal del agua. Porque sí era así con las mangueras y un derrame terrible que sigue ocurriendo. Es lo que nos lleva en lo personal a mí a integrarme en la organización. (Juana, entrevista, 18 de noviembre del 2018)

En el extracto anterior se aprecia que el derrame del agua no solamente se entiende racionalmente, sino que también se siente en una dimensión emocional. Sentir el derrame del agua se asocia al peligro de perder las conquistas históricas que han dado paso a la construcción de ciudadanía (Castro, 2006b). En efecto, en los conflictos urbanos se puede dar cuenta de cómo el derecho humano al agua es algo dinámico y en disputa.

El derecho humano al agua no es un concepto estático, aunque opere dentro de la ley como algo universal. Las disputas por este derecho se reflejan en conflictos en los que intervienen relaciones de poder asociadas al agua (Swyngedouw, 2004; Loftus & Ekers, 2008; Castro, 2017). El derecho al agua es una conquista resultado de movimientos sociales. Por tanto, articula actores convencidos de que estas conquistas, así como el barrio, deben ser defendidas.

El desperdicio del agua es un agravio no solamente por la falta de recursos hídricos en el momento presente, sino por sus implicaciones futuras⁵⁹ asociadas al derecho al acceso y calidad de los recursos hídricos para consumo humano. Una vecina menciona al respecto que “Es uno, dos, o tres días, y la gente se desespera sin agua. Ahora te imaginas que fuera de por vida que tengamos este problema así del agua. Todos estamos pasando este problema del agua ya. Son nuestros recursos naturales, es el agua, y los están llevando ellos.” (Estela, entrevista, 14 de octubre del 2018). Los vecinos comparten la idea de que, especialmente ante la expansión del desarrollo inmobiliario, puede afectarse su acceso al recurso. Por esas razones, el derecho al agua no se ha obtenido de una vez y para siempre, sino que se encuentra en disputa.

La defensa del agua como bien común, elemento del territorio, y derecho humano en disputa refleja un carácter multiescalar del conflicto y de la acción colectiva. En efecto, en este

⁵⁹ Tiene un papel fundamental la sensación de peligro y riesgo en el futuro por las consecuencias que puede tener la escasez de agua. Una vecina comenta que “a partir de que se ha extraído esa cantidad desde hace tres años son 5.5 millones de litros diarios, hemos tenido tres sismos que han sido epicentros dentro de esta zona. [...] eso es también por la extracción del agua.” (Juana, 18 de noviembre del 2018).

conflicto se presentan distintas escalas, con sus prácticas específicas asociadas, en las que se defiende el derecho al agua y el territorio compartido. Existen diferentes sitios de la lucha con sus alcances según los espacios, los interlocutores, y los objetivos de la acción colectiva en ellos. Una reivindicación en la escala local es que el agua no se derrame al drenaje y que se cuente con el suministro de este líquido en los hogares de los pedregales de Coyoacán, con interlocutores como SACMEX o la Alcaldía de Coyoacán. Pero a una escala distinta la lucha es por la participación en el futuro de la ciudad, y contra el desarrollo inmobiliario, en interacción con la SEDUVI, SEDEMA, o colectivos diversos que defienden el territorio y el derecho a la ciudad. Este activismo multiescalar es parte de la construcción colectiva del territorio que se acompaña de una “escalada de generalidad” (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017).

En efecto, la alteración perjudicial del espacio inmediato por un agente externo es percibida como un agravio que moviliza y genera la acción colectiva para defender no solamente los barrios sino toda la ciudad. De esta manera, un problema puntual se generaliza para convertirse en un asunto regional que involucra a los habitantes como ciudadanos en tanto vecinos de los territorios afectados que se preocupan por el bien común y las formas de usar el espacio (Fourniau, 2007). En la lucha de la AGPC se presenta una “escalada de generalidad” (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017) en la que los participantes presentan su problema como un asunto general, que va más allá de su espacio para afectar a una colectividad mayor. Los vecinos, preocupados por su medio ambiente vital, se convierten en ciudadanos que se preocupan por el bien común (Fourniau, 2007).⁶⁰

El derecho al agua como expectativa impulsa la producción de la ciudad con justicia ambiental y la defensa de formas de habitar el territorio. Una forma en la que se disputan los significados de este derecho es cuando se crean actores colectivos y espacios de participación. Por estas razones, vale la pena reflexionar en la productividad política de este conflicto.

⁶⁰ Esta escalada de generalidad implica que los vecinos se presentan como ciudadanos, preocupados por su entorno y dispuestos a movilizarse por lo que es presentado no solamente como un interés particular, sino un problema que debería preocupar a toda la ciudadanía. Implica pasar de una visión limitada de los efectos de un problema local para proponer temas que conciernen a toda la sociedad, también interesados en la construcción de alianzas y ser tomados en serio por los poderes públicos (Melé, Bobbio & Ugalde, 2017).

PRODUCCIÓN DE ACTORES COLECTIVOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Los conflictos urbanos no son solamente reflejo de las estructuras sociales, aunque estén influenciados por ellas en su surgimiento y desarrollo, sino que también producen algo nuevo. Las situaciones de conflicto reconfiguran procesos ya existentes, y tienen consecuencias en las relaciones de poder en las ciudades (Melé, 2016). A continuación, describo qué es lo que este conflicto ha producido, en términos de actores y espacios de participación.

En términos generales, sostengo que este conflicto ha producido un actor colectivo y un espacio de participación caracterizados por una experiencia de territorialización (Melé, 2011) y aprendizaje colectivo por medio de la interacción (Melucci, 1991). En este sentido, se ha producido una narrativa sobre territorio y justicia ambiental que trasciende la cuestión distributiva. El papel de la AGPC se observa en el aspecto colectivo de las narrativas producidas sobre el territorio y en las expectativas de ciudad que le acompañan. La producción colectiva del territorio es parte de la productividad política del conflicto, pues las expectativas sobre el espacio median en el surgimiento de actores y espacios de participación.

AGPC como producto del conflicto

Existen antecedentes de lucha urbana popular en las colonias cercanas a Aztecas 215, pero no se había formado la AGPC antes de este conflicto en particular. En efecto, el surgimiento de la AGPC marca, de acuerdo con el análisis que presento en el capítulo anterior, una de las etapas del conflicto. Esto significa que la AGPC es producto del conflicto por agua y ha acompañado su desarrollo (Melé, 2016). Tras la percepción del daño ambiental y su construcción como agravio⁶¹ los grupos vecinales de diversas colonias protestaron, aunque sin estar organizados como en asamblea. Fue durante las primeras semanas del conflicto que decidieron organizarse de esta forma, dando paso al nacimiento de la AGPC.

Desde su nacimiento la AGPC es un actor colectivo en el cual confluyen las experiencias de diferentes personas que se coordinan para la lucha. Como otros actores colectivos, esta asamblea

⁶¹ Entre la protesta, el daño ambiental, y su percepción median elementos sociales y culturales. En efecto, existe toda una construcción social no solamente de los problemas ambientales, sino del daño ambiental, y por tanto de las respuestas a estos daños. En la protesta social, los colectivos construyen esquemas narrativos dentro de los cuales se establecen las distinciones a partir de las que se observa un problema común. (Estrada, 2015).

ha pasado por un proceso de maduración, construcción de identidad, y reconocimiento de sus posibilidades de acción (Melucci, 1991; 2001). Uno de los vecinos comenta que ha “entendido como que estamos en un proceso, que estamos en construcción, ha sido un proceso de aprendizaje para todos” (Francisco, entrevista, 8 de febrero del 2019).

Este proceso de maduración puede entenderse como producción y disputa de sentido que en la protesta social (Estrada, 2015), y como una de las implicaciones del conflicto urbano por agua. La AGPC construye esquemas narrativos de observación de la realidad que se comparten y socializan, posibilitando la coordinación de acciones en torno al objetivo común. Esto forma parte de una dinámica comunicativa propia de la interacción en la asamblea, de la cual emergen marcos de observación y construcción de sentido sobre el conflicto (Melucci, 2001). Asimismo, emergen formas de nombrar el territorio, así como prácticas colectivas de defensa del agua y expectativas sobre el uso deseado del espacio local (Melé, 2016).

Un actor colectivo es resultado de un proceso de construcción (Melucci, 2001). Un actor como la AGPC ha emergido como producto del conflicto, asamblea que es un cuerpo colectivo que vuelve probable la articulación de personas para hacer frente a los problemas compartidos. En efecto, la AGPC se compone de vecinos con diversidad de opiniones, provenientes de distintas colonias, pueblos o barrios, o con diferentes ocupaciones laborales. Ahora bien, la unidad en medio de esta diversidad se hace posible con la identificación y presentación de un agravio y enemigo comunes (Melucci, 1991), los objetivos de la lucha, y las posibilidades que resultan de la organización. Lo que comparten los vecinos es el deseo de proteger un territorio que se percibe como próximo, propio, y amenazado. “Aquí estamos tan diversos y podemos reconocer que quizá no compartimos todas las ideas, pero tenemos algo muy concreto que es la defensa del manantial, la lucha contra Quiero Casa, y eso nos da un margen suficiente para maniobrar todos. Ahí es donde cabemos todos.” (Francisco, entrevista, 8 de febrero del 2019).

No puede dejar de mencionarse que la articulación de los actores incluye también una forma de entender al acuífero somero, que para la AGPC es un aliado. El manantial es presentado como actor, al que se le atribuyen la voluntad y el deseo de resistirse al desarrollo inmobiliario por su constante inundación del predio. Si el manantial sigue resistiendo para inundar la construcción, los vecinos deben sumarse e impedir que avance la obra.

“El agua es vida y la vida se defiende como dice nuestra consigna, que hoy ya es un cántico al manantial que diario le echan toneladas y toneladas de concreto [...] Y bueno el manantial resistió mucho, ya lo taparon, pero ahí está sin embargo y sigue resistiendo el acuífero somero [...] el

manantial que lo han querido tapar, pero ahí sigue” (Paz, entrevista, 7 de octubre del 2018).

Por la acción colectiva en la AGPC se socializan representaciones y prácticas que posibilitan la construcción de una alianza de los vecinos inclusive con elementos naturales, como los árboles, o el manantial. Se presenta una construcción colectiva del territorio que presenta al manantial como un aliado de la lucha (Melé, 2011). Este conflicto da paso a la producción de una territorialización, como forma de producir material y simbólicamente el territorio de los vecinos. Los distintos elementos que componen el territorio, como el agua y los árboles, cobran nuevos papeles y significados. *Alejandro* lo expresa de esta forma:

“Una idea que he ido cocinando y que se fue sosteniendo con el tiempo de estar ahí es que nosotros éramos la facción más moderada de la lucha. La facción radical era el manantial. El manantial y sus árboles y sus raíces. Ellos eran los radicales, porque ellos practicaban el sabotaje constante. Ellos destruían la obra, y nosotros solo teníamos que ayudarles, que corresponder a su esfuerzo. El manantial no se cansaba: todo el tiempo está fluyendo, hace que no fragüe el concreto, oxida las varillas, los árboles rompen la banquetta, impiden el trabajo, y conmueven a los trabajadores, los convencen de cambiarse de bando. Nosotros solamente teníamos que ayudarle al sabotaje, en una campaña de solidaridad con el manantial, y el manantial se está encargando del sabotaje más fuerte.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Es importante mencionar que la AGPC representa una continuidad de la organización vecinal preexistente, pero también la ruptura y renovación de identidades o prácticas de lucha popular. Estos procesos de redefinición de la identidad y territorialización acompañan a los conflictos urbanos (Melucci, 1991; Melé, 2016). La mayoría de los vecinos, aunque no todos ellos, ya han tenido experiencias de organización que enriquecen a este nuevo actor colectivo.

“Muchos compañeros y compañeras tienen la experiencia de los setentas y ochentas [...] [ellos] fueron claves, porque ya sabían desde hacer un cartel hasta montar una carpa, o escribir un volante, y hablar en un micrófono. Toda esa experiencia fue importantísima y nos ayudó a que esos retos los pudiéramos sacar adelante [...] con su ejemplo nos mostraban cómo hacerle. Y nos costaba trabajo a todos, pero lo vamos sacando adelante. Hay experiencias aquí del Movimiento Urbano Popular de los setentas, del Movimiento Estudiantil que varios estuvimos en la huelga del 99 de la UNAM, del Movimiento Magisterial, y de las Comunidades Eclesiales de Base. Esos cuatro movimientos principalmente han sido cruciales en esta asamblea.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Esta historia de diversidad forma parte de la asamblea naciente que busca, como el agua, nuevos caminos. La generación presente identifica que enfrenta un nuevo momento⁶² en la lucha de los

⁶² La lucha urbana popular en los pedregales de Coyoacán ha atravesado diferentes momentos, vinculados con el derecho a la vivienda y la defensa del territorio. El primer momento es la invasión, autoconstrucción, y organización para tener garantía de la posesión de la tierra, o de la propiedad comunal en el caso de los pueblos originarios. Otro momento es la defensa frente al desalojo de colonias como Santa Úrsula y Ajusco, por el regente de la ciudad Ernesto

pedregales, defendiendo el esfuerzo de los primeros pobladores al no permitir la destrucción de un logro colectivo.⁶³ “Una generación construyó los pedregales, otra generación la defendió de Corona del Rosal y logró cierta seguridad por lo menos. Nos toca ahora a nosotros ser la generación que eche a las inmobiliarias. Que eche a este negocio inmobiliario y que rescate el ecosistema integral de los pedregales.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Es importante mencionar que la AGPC ha utilizado distintas estrategias, que incluyen la acción legal, el bloqueo de vialidades, manifestaciones, y la instalación de dos plantones frente al predio de Av. Aztecas 215. Muchas de estas estrategias provienen de las experiencias previas de formación política de los miembros de la AGPC. Sin embargo, se incorporan nuevos significados para las viejas prácticas, que incorporan la defensa del manantial como un marco de sentido para la lucha (Pacheco-Vega, 2017). Estos nuevos significados de las prácticas por la justicia ambiental se asocian a la producción de narrativas colectivas en torno al territorio acompañadas de la disputa material y simbólica por el rescate del acuífero.

“Hay procesos bien diversos, desde banda [a la] que [esta lucha] nos ha ayudado mucho a reconstituir cierta identidad, hasta la banda que ya es originaria y siempre ha tenido esa identidad bien clara, y la que se fue construyendo desde la lucha, que yo identifico como la banda que viene de Santo Domingo que tiene eso de estar siempre bien organizados [...] en distintos niveles, porque cada uno viene de procesos distintos.” (Francisco, entrevista, 8 de febrero del 2019).

Las distintas identificaciones políticas y experiencias previas confluyen en la AGPC, pero este conflicto en particular les otorga algo nuevo. Este es un momento más en la lucha por la defensa de los pedregales, pero implica una reconfiguración del habitar el territorio (Melé, 2011; 2016). En la acción colectiva la identidad se transforma (Melucci, 1991; 2001). Para esto, la interacción dentro de la AGPC es fundamental, al ser un espacio de socialización y construcción colectiva. De manera que la AGPC, además de ser un actor colectivo, es un espacio de participación.

P. Uruchurtu. Durante la gestión del siguiente regente, Alfonso Corona del Rosal, se mantuvo la organización que logró, frente a las amenazas de desalojo o intentos de regularización no aprobados por los colonos, la seguridad de permanecer en la colonia. Hoy en día se presenta un nuevo momento que implica luchar contra el capital inmobiliario. Para un análisis de la historia de los pedregales de Coyoacán y la lucha popular por la vivienda en estos barrios véase Díaz Enciso (2002).

⁶³ El contexto histórico es fundamental como mediación en la conformación de un actor colectivo como la AGPC, la cual reactualiza narrativas colectivas del territorio y la ciudad, a la vez que las reinventa y transmite a nuevas generaciones. En este sentido, el conflicto en Aztecas 215 contribuye a mantener viva y actualizada una identidad y memoria colectiva, por lo que podría analizarse este momento como parte de un proceso más amplio de lucha por el derecho a la ciudad en los pedregales de Coyoacán.

AGPC como espacio de participación

El surgimiento de la AGPC también ha representado un espacio de participación en el marco del conflicto urbano por agua (Melé, 2016). La asamblea, es un espacio para que los vecinos compartan experiencias, problemáticas y soluciones. Esto ha permitido la expresión y socialización de expectativas sobre la acción pública y los usos deseables del territorio (Melé, 2011). Con el intercambio público de ideas bajo la dinámica asamblearia participan los excluidos de los canales institucionales de interlocución y deliberación (Young, 2001). En efecto, la participación en la asamblea ofrece una salida ante la falta de interlocución satisfactoria en las instancias gubernamentales. Si bien han existido mesas de trabajo, los vecinos involucrados en la AGPC consideran que los canales existentes no permiten alcanzar sus objetivos.

“Los acercamientos con la autoridad no han tenido ningún sentido más que seguir los procedimientos, que finalmente esto te da una autoridad para poder dar el siguiente paso. Agotas las instancias legales, no legítimas, para adquirir legitimidad [...] Y es como darte el avión, que van a hablar con alguien, pero mandan gente que no tiene capacidad de decisión. [Ponen gente] muy amable pero que no tiene idea de qué es el asunto y tiene que consultar con su jefa, y que qué barbaridad. Entonces es darte el avión mientras sigue avanzando la obra. Y creo que así es como le hacen en muchos casos” (Claudia, entrevista, 7 de octubre del 2018).

Ante la falta de soluciones la AGPC ha percibido incluso a las mesas de trabajo como una forma de desgastar el movimiento. Uno de los vecinos comenta que

“Nos daban a nosotros, como se dice vulgarmente, atole con el dedo. Porque nos recibían el documento, pero nunca nos daban una respuesta, y si no ibas te daban largas, prolongaban y hacían mesas de trabajo a instancias donde ellos querían, no donde nosotros pedíamos, y no con los que queríamos. Era muy selectivo. Era una manera de aburrir y alargar el movimiento.” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018).

Ante la ausencia de canales propicios para la obtención de justicia ambiental y tratamiento de los problemas, se crean unos nuevos espacios. En éstos espacios alternativos se construyen los problemas públicos y sus soluciones, así como formas de percibir el territorio, trascendiendo los mecanismos gubernamentales existentes (Fraser, 1990). En efecto, en los espacios institucionales no han coincidido las expectativas territoriales de diversos actores para la resolución del conflicto. Esto queda claro en la valoración de los elementos que componen el espacio. Al reflexionar en el desalojo del primer plantón, un vecino cuenta que “cuando nos desalojaron, tuvimos una mesa de

trabajo al siguiente día. En esa mesa de trabajo lo primero que nos dijeron era ‘Olvídense de todo lo espiritual, de todo lo que tenían en el campamento’, porque les dijimos que lo devolvieran. Y nos dijeron ‘olvídense’, así como burlándose, refiriéndose al altar, al maíz, a la milpita que había y que la aplastaron toda.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018)

Con la emergencia de espacios de participación se observa también cómo este conflicto ha dado paso al surgimiento de un público, como colectivo movilizado y afectado. Este público no existe de antemano, sino que se construye en el conflicto, definiendo los problemas y las posibles soluciones (Melé, 2016; 2018). En este caso, el público que emerge son los Pueblos, Barrios, Colonias, y Pedregales de Coyoacán representados en la Asamblea. En la construcción de este público median la memoria colectiva y estructuras sociales. La AGPC, como espacio de participación, permite el surgimiento de este público con la articulación de experiencias previas.

En este conflicto también se construye un espacio del debate y se reinventan las condiciones del diálogo (Fraser, 1990). La AGPC es un espacio para debatir y un canal de discusión que no existía previamente. De manera que se produce un espacio de debate con mecanismos que amplían y disputan las formas existentes de participación (Young, 2001). Esta asamblea está reinventando las formas, espacios, y temporalidades del diálogo, y está incrementando los canales para construir soluciones. Una participante de la AGPC comenta que “poder proporcionar espacios de crítica y de participación política a mí me parece muy valioso, porque no hay realmente tantos espacios así.” (Lucía, entrevista, 28 de octubre del 2018).

a) El plantón en defensa del agua: socialización, y expectativa sobre la ciudad

El plantón en defensa del agua fue una de las estrategias y experiencias más significativas para la AGPC. Esto por sus implicaciones en las rutinas de la vida cotidiana (Loftus, 2012), y en la trayectoria del movimiento (Melucci, 2001). Este plantón representó una posibilidad de acción directa en el territorio, la observación de sus resultados, y la puesta en práctica de expectativas de justicia ambiental (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Por otro lado, la experiencia del desalojo es para los vecinos una muestra del papel de las autoridades en el conflicto.

La construcción de espacios de participación se realiza cotidianamente con la construcción de redes de solidaridad y las identidades que derivan de ellas (Melucci, 1991). Cada vecino aporta según su capacidad de manera cotidiana. Esta aportación no se da solamente con la construcción

de grandes argumentos (Young, 2001), sino que los vecinos contribuyen de maneras diversas para mantener un espacio de participación como el plantón en defensa del agua. Se reinventa, por lo tanto, el significado de participar. “Siempre cualquier cosa es bien recibida [...] Cada quien da lo que se puede y de alguna forma se logra mantener el movimiento.” (Lucía, entrevista, 28 de octubre del 2018). La diversidad en la participación implica que no se impone una forma de hacerlo, aunque buscando el compromiso de todos los miembros. Para *Ernesto*, la mayor fortaleza de la AGPC es la gente, reflexionando en lo que significa el plantón.

“Hay mucha gente que no viene, pero que pasa y deja el azúcar o deja diez pesos, que nos saluda o se queda una hora aquí cada quince días. O sea, hay mucha gente que no la ves aquí, pero la muestra de su apoyo es el plantón. [...] Entonces eso es una muestra de que el pueblo nos ayuda, porque entre nosotros solos no hubiéramos podido. Si la gente no hubiera apoyado esto no se logra, tanto como la que viene una hora y da de comer, como la gente que nomás con tocar el claxon ya se siente su apoyo. Hay veces que viene gente que no conocemos y nos deja por ejemplo un kilo de plátanos. El plantón es una prueba de que juntándonos se pueden hacer las cosas. Y sí se puede, es difícil pero sí se puede. (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018)

Para observar las implicaciones del plantón he identificado analíticamente una continuidad entre los dos periodos en que se instaló, interrumpida por el desalojo del 2016. El plantón fue un espacio de territorialización, donde se construyen, intercambian y retroalimentan expectativas sobre el habitar la ciudad (Melé, 2011; Maccaglia & Dansero, 2017). Se construyó también una perspectiva de observación del espacio inmediato, y se expresan sus usos deseables (Estrada, 2010; Maccaglia & Dansero, 2017). Por otro lado, el plantón permitió concretar una aspiración de ciudad con formas de socialización y territorialización fundamentadas en la solidaridad de la vida cotidiana para mantener el bloqueo a una obra (Heynen & Swyngedouw, 2003).

“Un plantón es duro. Es muy cansado. Es difícil pensar en cubrir veinticuatro horas por doce meses, catorce meses. Todo el día tiene que haber gente ahí. Implica cambiar toda tu vida. O sea, tienes que hacer un sacrificio de tu vida completa, no es algo que hagas un día [...] Implica cambiar tus formas de vida y todos la cambiamos [...] Tampoco era fácil estar pasando frío, no tener baño, comodidades. Todo: la humedad, las ratas, no era fácil. Y se lo chutaron estos compañeros y compañeras.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Por las implicaciones de impedir el avance de una obra y bloquear la calle para instaurar un campamento, el plantón también transforma y marca el territorio (Estrada, 2010). La lucha por el agua se da en el territorio, por lo que es fundamental observar cómo el conflicto produce formas de insertarse simbólica y materialmente en el espacio (Melé, 2011).

El plantón marcó una diferencia en el territorio, en las temporalidades, y en los espacios de los actores (Estrada, 2010; Staeheli, 2010). Si el territorio es dañado, se afecta la vida cotidiana de

los pobladores. Por estas razones, el plantón busca contrarrestar la territorialización de la inmobiliaria con un proyecto propio. “Ahí intercambiamos experiencias. La gente tenía a donde llegar. Si tu querías ver Aztecas ibas al plantón, ahí es donde existía la asamblea. [...] Los vecinos tenían un espacio para sentarse, para platicar de cómo vamos, o qué pasó. Y para coordinar incluso otras acciones.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Las expectativas sobre el territorio incluyen un aspecto de socialización. No solamente se buscaba producir la ciudad, sino también una forma de habitarla, de socializar, y de interactuar en ella (Loftus, 2012). El plantón es un espacio de interacción entre los vecinos, convirtiendo al conflicto en una experiencia de socialización donde se obtienen nuevas competencias, se producen o actualizan las normas de convivencia, y se construyen territorialidades (Melé, 216).

Es importante mencionar el papel del plantón en la experiencia de la vida cotidiana de la AGPC. Esta experiencia se vuelve parte de la vida de los vecinos, no solamente porque la protesta sea disruptiva, sino porque instaura un orden alternativo al dominante (Estrada, 2010). Se ha estudiado con detenimiento la relación entre la protesta en la disrupción y continuidad de la vida cotidiana.⁶⁴ En este caso, la participación en el plantón indica cómo la protesta es disruptiva de un orden existente, pero instaura nuevas rutinas y certezas.

“Era un espacio liberado. Un lugar donde la vida no transcurría como en el resto del mundo. Ir a Aztecas 215 era otro rollo. Y te digo, aparte con esta sensación familiar. Llegabas y había cierta comodidad, estaban los vecinos o la gente que conocías, platicabas con la gente de todas las cosas que pasaban o te contaban. Y claro, de sociabilidad, porque la asamblea duraba tres o cuatro horas, pero el plantón era siempre, y siempre había pláticas de todo [...] Yo aprendí muchísimo en Aztecas en las pláticas, en los días y las noches.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

El plantón como vida cotidiana posibilita el encuentro e interacción entre los vecinos, y de ellos con el manantial como aliado (Heynen & Swyngedouw, 2003). Más aún, el espacio producido con la acción colectiva instaura nuevas rutinas, en las que se establece contacto no solamente con la naturaleza sino también con los vecinos con los que se comparte la lucha, en el marco de un espacio para la solidaridad observable en rutinas de la vida cotidiana. Uno de los vecinos dice que “la lucha se vuelve constitutiva de tu propia vida [...] parte de nuestra vida ya. Y más allá de que por una

⁶⁴ Existen reflexiones al respecto de cómo la vida cotidiana es fundamental para entender los momentos de protesta, al ser posibilidad y resistencia frente a la misma (Boudreau, Boucher, & Liguori, 2009). En este caso, la solidaridad y lucha en lo cotidiano da paso a sentimiento de afinidad y hermandad. El conflicto ha hecho dos cosas en la vida cotidiana de la gente involucrada. Por un lado, ha implicado una ruptura con las rutinas de la vida cotidiana de los involucrados, que han dejado de hacer cosas por estar ahí. Pero también ha permitido instaurar una nueva cotidianidad que fomenta el encontrarse solidariamente para la lucha.

convicción política, que sí lo es, es también por todo lo que significa a nivel personal. Es como parte de tu existencia.” (Francisco, entrevista, 8 de febrero del 2019).

La vida cotidiana transcurre en el plantón percibido como “espacio liberado”. Existe una sensación de hogar y de compañerismo en él. Levantarlo se acompaña necesariamente, por lo tanto, de un sentimiento de falta de casa, pero existe la posibilidad latente de seguir instalando nuevos espacios, seguir marcando el territorio, preparar la entrada de una diferencia políticamente consecuente en el lugar que de paso a un metabolismo urbano alternativo (Harvey, 1996; Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006; Staeheli, 2010).

Las prácticas colectivas en el plantón buscan un proyecto alternativo de socialización, produciendo certezas que, al mismo tiempo que implican una ruptura de la normalidad, habilitan nuevos espacios de seguridad y familiaridad. Este andar cotidiano en el plantón es crucial para entender el significado de la búsqueda por justicia ambiental y para observar la productividad política de los conflictos urbanos (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006; Melé, 2016).

b) Participar es construir colectivamente el territorio y las formas de usarlo

En espacios de participación como la AGPC se articula la búsqueda de agua con la defensa del territorio. Esta articulación de agua y territorio otorga un significado distinto a la participación, orientada a influir en la gestión de los recursos y en la producción de la ciudad (Purcell, 2013). Ahora bien, existen procedimientos de participación oficiales que han sido apropiados y resignificados por los miembros de la AGPC, como ocurre en otros conflictos urbanos (Melé, 2018). Se ha puesto en acción una expectativa de producción de la ciudad que incorpora las experiencias vecinales, en ocasiones distinta a la mirada gubernamental (Loftus, 2012; Melé, 2016). Al respecto el titular de la Dirección de Gestión Urbana de la SEDUVI, comenta que

“El desarrollo urbano [es] visto desde dos perspectivas diferentes, [una de ellas] tanto por la normatividad, el gobierno y los grupos inmobiliarios con muchas veces una visión desde el punto de vista económico [...] Y la otra [visión] es desde lo local, desde el día a día de las personas que habitan los espacios en los que se insertan todos estos sistemas normativos, administrativos, económicos [...] Entonces teniendo dos visiones de ciudad, desde lo económico y desde la cotidianeidad, no hemos podido como gobierno llegar a esa conciliación o armonización de ambas perspectivas. Desafortunadamente, al no existir un canal adecuado para armonizar estas perspectivas se llegan a tener conflictos” (entrevista, 14 de marzo del 2019).

Para los miembros de la AGPC, la urgencia es detener una obra con los medios necesarios para hacer valer su participación en la producción del espacio. Por eso también es importante el papel de la protesta en el territorio propio y en el momento presente (Maccaglia & Dansero, 2017). Se está presentando una lucha en lo inmediato, en una lucha de la cual *Carlos* dice que “me toca junto con mis vecinos estar al frente en esta lucha, porque ahora ya tenemos el problema en nuestro territorio. Ya no es algo indirecto o lejos de aquí, sino que ya es algo directo. Por eso fue que decidí participar.” (entrevista, 26 de octubre del 2018).

La participación es tener partida en la definición de un problema público y del grupo afectado por el mismo. También es la socialización, por medio del intercambio comunicativo, de soluciones al problema (Melé, 2018). En este sentido, en la AGPC se ha definido un problema que, aunque inmediato para los vecinos, no es solamente local, sino que es de toda la ciudad (Bobbio, Melé, & Ugalde, 2017). La asamblea construye un canal para la discusión pública, ampliando el espectro de los canales existentes y modificando las formas de comunicación para construir los problemas públicos con nuevos temas y abordajes (Fraser, 1990; Young, 2001).

La EPPM, mencionada en el capítulo anterior, tiene un rol crucial en esta producción de espacios de participación, pues permite la construcción de un público y un problema colectivo. “Con la Escuelita Popular Piedra y Manantial se empezaron a traer personalidades que nos vienen a compartir lo que ellos saben, tanto intelectuales como gente de lucha. Y al momento que dan su exposición y que pues hay que poner atención aprendes.” (Olga, entrevista, 18 de noviembre del 2018). La interacción es fundamental en esta participación, que no repercute sólo en lo individual, sino que se socializa con el aprendizaje colectivo.

Existe un horizonte utópico de la producción democrática de la ciudad, y de un panorama nuevo para sus habitantes que se observa en el plantón (Swyngedouw & Heynen, 2003). En este espacio se socializan expectativas en torno a los usos del predio que se está disputando (Maccaglia & Dansero, 2017). Al respecto es importante mencionar que existe el deseo de que el predio se parezca a lo que los vecinos han visto en otros espacios, teniendo como antecedentes inmediatos lo que han observado en Huayamilpas y en la Cantera de la UNAM.

“[En] La Cantera donde entrenan los Pumas hay unas lagunas y así estaba aquí antes. [...] tuve muchos recuerdos y muchos sentimientos encontrados cuando vi eso la semana pasada que estuve ahí [en La Cantera] al recordar cómo era aquí cuando llegamos. Entonces sí duele bastante esto que hace esta empresa.” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018).

Por estas razones, participar es llevar la expectativa de ciudad al espacio público de debate, y es poner en cuestión las formas de territorialización existentes. Participar tiene el objetivo de no solamente tener agua en las casas, sino influir en la forma de definir públicamente los usos del territorio. Participar de esta manera es también una forma particular de defender el agua. Esta forma de defender el agua se realiza en el espacio público de la calle, en el intercambio comunicativo de las asambleas, y en la confrontación contra los desarrolladores inmobiliarios. Proteger el agua de esta manera, en este espacio, y en articulación con éstos actores, implica la construcción de perspectivas sobre la ciudad que incluye y a la vez trasciende el solamente tener agua potable. Por tanto, es importante tomar en cuenta que esta forma de defensa del agua tiene implicaciones en torno al significado de participar, observables en el aprendizaje colectivo.

Aprendizaje colectivo en la interacción

La productividad política del conflicto por agua en Aztecas 215 también se observa en las experiencias de aprendizaje colectivo. En efecto, los conflictos urbanos tienen como una de sus implicaciones la adquisición de competencias por parte de los involucrados en ámbitos diversos (Melé, 2016). Con la acción colectiva se socializan conocimientos y comparten herramientas produciendo aprendizaje compartido. “Otra de las características que hay dentro de la asamblea y que no todas las organizaciones lo tienen es la enseñanza-aprendizaje. Y es lo que nos mantiene en la escuela popular Piedra y Manantial.” (Juana, entrevista, 18 de noviembre del 2018).

La dimensión educativa ha sido fundamental en el caso de Aztecas 215 como herramienta de lucha. Mientras más pasa el tiempo, más conocimientos se tienen al respecto del problema, y eso da tanto la seguridad como la legitimidad para mantenerse firmes en la lucha.

“Jala mucha gente el venir aquí y aprender, el venir y regresar con algo, estar creciendo con argumentos para estar aquí. Porque luego muchas veces se ha cuestionado el por qué está aquí el grupo si la constructora ha dicho que todo es falso. Entonces moraliza mucho tener el acompañamiento de la investigación y de estudios científicos, porque sabemos que no estamos aquí por terquedad, sino que tenemos argumentos.” (Lucía, entrevista, 28 de octubre del 2018).

El aprendizaje colectivo es referido por los vecinos como un proceso de retroalimentación y crecimiento. Esta retroalimentación habla de cómo la AGPC es un cuerpo colectivo que produce sus propias formas de nombrar el territorio, socializa el conocimiento, y crea distinciones para la observación de la realidad cotidiana (Estrada Saavedra, 2010). Esta producción de formas de

observar y nombrar el territorio con expectativas sobre su uso es parte de la productividad del conflicto y determina las trayectorias de la lucha. La protesta social da paso a una narrativa sobre el espacio compartido, cuyo surgimiento, consolidación y mantenimiento está determinado por el papel del espacio de interacción y retroalimentación como las asambleas vecinales.

También hay aprendizajes asociados al descubrimiento de nuevas capacidades, especialmente en lo jurídico. En efecto, la lucha comunitaria ha sido una fuente de adquisición de competencias, conocimientos, y habilidades para los miembros de la AGPC (Melé, 2016).

“Lo que sí nos ha enseñado [la lucha] y es así en general, es en el aspecto jurídico, que muchos desconocíamos esa capacidad que todos tenemos de poder ir a las instituciones, ya sea PAOT, SEDEMA, la ahora Alcaldía de Coyoacán, y llevar los documentos, de ir ahí a las dependencias y entregar los documentos. Eso es nuevo para muchos compañeros, inclusive hasta para mí [...] inclusive los compañeros más grandes y que no tienen una educación escolar terminada, ni siquiera primaria, pudieron ser capaces de ir también a las mesas de negociaciones [...] eso nos lo ha enseñado la organización, y también la necesidad de defender el agua. [...] Entonces de veras que la escolita [Piedra y Manantial] para nosotros es algo bueno, es la escuela, la enseñanza, el espacio donde aprendemos ahora sí que de todo. (Juana, entrevista, 18 de noviembre del 2018)

El aprendizaje colectivo de Aztecas 215 se ha producido con la interacción, y no es un proceso que tenga como resultado el aislamiento o la competencia individual. La interacción ha sido crucial en el crecimiento y aprendizaje de todos los miembros de la AGPC, el cual es, necesaria y lógicamente, producto de la acción colectiva. En este sentido, la AGPC opera como un canal de socialización de la información (Melucci, 2001). La difusión de la información y socialización de los conocimientos se vuelve posible en la asamblea como espacio de encuentro e intercambio comunicativo. Una vecina comenta que “En los movimientos viene uno a aprender, no viene uno a enseñar. Viene uno a aprender de los compañeros.” (Estela, entrevista, 14 de octubre del 2018). Por tanto, es fundamental el papel de mediación que tiene la AGPC en la construcción y socialización de conocimientos sobre los problemas urbanos cotidianos.

Muchos de estos aprendizajes están asociados a la EPPM, pero también a otros momentos de la lucha. En efecto, no solamente se ha dado el intercambio comunicativo en el espacio de la EPPM, sino que también en la participación de la AGPC en diversos espacios académicos, o en las manifestaciones en lugares de gobierno. La interacción que da paso al aprendizaje colectivo se ha dado con distintos actores como vecinos, funcionarios, y académicos.⁶⁵

⁶⁵ El intercambio con académicos de la UNAM ha sido fundamental en la construcción de conocimientos y certezas dentro de la AGPC, en ámbitos como conferencias, foros, o presentaciones de documentos de investigación. También el encuentro con vecinos, o con aliados de la AGPC, ha sido un punto de partida en la construcción del aprendizaje

“Nos volvemos gente que adquiere los conocimientos de reglamentos y lo que se tiene que adquirir para defenderse. Tenemos una escuela que se llama Piedra y Manantial donde nos nutrimos nosotros, porque yo siendo plomero y electricista con conocimientos en caligrafía, nada que ver con lo que un geólogo puede saber del agua [...] aunque no necesitamos ser licenciados o doctores en la materia, sí necesitamos cierto conocimiento para saber defendernos y saber por qué estamos reclamando esto. Lo que estamos reclamando debemos de saber por qué, en base a qué reglamento, jurídicamente por qué lo solicitamos, y cómo nos podemos defender [...] nos hemos ido actualizando en geología, en arquitectura, en lo jurídico, y en lo legal [...] algunos de nosotros no teníamos los conocimientos suficientes, pero ahora ya los tenemos. Entre más tiempo pase más conocimientos vamos a tener.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018).

El aprendizaje se da en la convivencia. Los vecinos hablan de la importancia de la retroalimentación mutua y colectiva que ocurre en la AGPC por la producción y socialización de experiencias que se asimilan como conocimientos. La retroalimentación es el resultado de la convivencia y el encuentro de los vecinos, de forma que al participar en asamblea “se adquiere más responsabilidad, más compromiso y también más aprendizaje. Aprendizaje y crecimiento. Me gusta mucho insistir en eso porque todos aprendemos de todos. Entonces un aprendizaje entre todos, es una retroalimentación.” (Olga, entrevista, 18 de noviembre del 2018). Por estas razones es crucial el crecimiento y aprendizaje colectivo. Si el aprendizaje en la AGPC no es individual, sino colectivo, un primer paso para lograrlo ha sido redescubrirse como vecinos.

a) Redescubrimiento del ser vecinos

Para la AGPC, la organización colectiva es fuente de vida tanto como la presencia del agua en los pedregales. Estar organizados es fuente de vitalidad y posibilidad de justicia ambiental (Heynen & Swyngedouw, 2003). La organización vecinal en la AGPC inyecta vida a los pedregales, y ante el derrame de agua se lucha por el derecho a la ciudad. “En la lucha comunitaria radica la esperanza, de que los que vienen atrás de nosotros puedan tener un derecho a la vivienda, al agua, a la vida. Sin lucha comunitaria nos van acabar, no hay esperanza de poder seguir viviendo en nuestros lugares.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Uno de los logros de la AGPC ha sido el redescubrimiento del vecino como aliado en la lucha, como conquista para la construcción de justicia ambiental. En efecto, este conflicto ha producido la posibilidad de articulación de personas que, aunque viven cerca y han compartido

colectivo. Finalmente, la interacción con actores gubernamentales en espacios como las mesas de trabajo o las protestas ha dado paso a la producción de conocimientos y distinciones como asamblea vecinal.

experiencias, quizá no habían reflexionado en lo que implica una lucha como ésta (Fourniau, 2007). Un vecino dice al respecto que “nunca en mi vida me hubiera llegado a cruzar con ellos, con gente muy de batalla. Llegamos y nos juntamos entre todos, unos van por tortillas o por arroz, y se hace la comida. Y eso lo vivo aquí a diario. Eso es nuestro logro, y el mayor logro será que paremos la obra.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018)

El volver a encontrarse como vecinos es una victoria para la justicia ambiental y un elemento fundamental en la reconfiguración de la ciudadanía (Fourniau, 2007; Isin, 2009). Recordando el papel de la interacción en la construcción de conocimiento, es importante mencionar la importancia de las redes de solidaridad que vuelven probable la coordinación y acción colectiva (Estrada, 2010). Existe fortaleza en la interacción cotidiana que viene del encuentro en la AGPC como espacio de socialización (Melé, 2016).

“Volver a ser vecinos ya es una forma de meterle un gol fuerte al sistema. En Aztecas no nos han podido derrotar porque somos vecinos, y eso ellos no lo tienen. Ellos llegan de fuera y nosotros hemos encontrado un espacio de convivencia. Seremos pocos a veces, pero cuando ha habido necesidad los vecinos nos han respaldado. La gente nos conoce y nos reconoce, no somos ajenos, vivimos a tres casas o vamos a la escuela juntos. Nos conocemos, tenemos lazos de familiaridad de algún tipo. Eso nos ha dado una fuerza” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019)

El encuentro entre vecinos reactiva la memoria colectiva de fundación de estos barrios para impulsar la movilización presente. La sociabilidad es un logro de la asamblea y una importante victoria, pues el volver a ser comunidad de vecinos da fuerza para no ser derrotados. Asimismo, el encuentro vecinal concuerda con las expectativas de socialización y territorialización de la AGPC. Por estas razones, ser vecinos es una fortaleza que no tienen los rivales.

“Nuestros principios [de solidaridad] y nuestros valores los enseñaron nuestros padres. Es lo que reinó cuando nosotros empezamos a luchar por la necesidad de dónde vivir, y que nadie nos apoyó más que los que llegamos. Ahí empiezan los principios y valores de la solidaridad, la hermandad y la comunidad. Ahí surge la comunidad, la unión de la gente sin conocernos.” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018)

La convivencia en la lucha sienta las bases para la confianza y la integración vecinal. Ser vecinos es punto de partida para confiar en el compañero, pues compartir el territorio y el lugar cotidiano da paso a construir colectivamente hacia el futuro. Volver a ser vecinos es ganancia en tanto permite reconocerse mutuamente como aliados. Esto contrasta con la presencia de un vecino no

deseado como la inmobiliaria. Ser aliados y ciudadanos en tanto vecinos, en este sentido, da paso a la construcción de redes de solidaridad e identidades colectivas.

“[El plantón] era un espacio de confiabilidad y confianza. Ahí se veía quién era quién. Tú puedes decir misa, pero ¿quién está haciendo guardias? Y quien está haciendo guardias es confiable [...] ¿Quiénes son nuestros compañeros realmente? Nos llegó este reconocimiento, de quién estaba y quién no estaba” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Se aprende a creer en el vecino con la evidencia cotidiana de la defensa del territorio compartido con la protesta social. En este sentido, un actor colectivo, y la solidaridad que opera dentro de él, es una construcción social (Melucci, 1991). No cualquiera, aunque viva cerca, se considera como un vecino en esta lucha. En efecto, ser ciudadano y vecino trasciende la proximidad física, pues se asocia a la construcción colectiva del territorio y sus amenazas (Melé, 2011). Para ser vecinos no basta ocupar el mismo espacio, aunque ciertamente influye. Es crucial la forma de habitar el territorio, la convivencia, y el compartir experiencias en la protesta social.⁶⁶

“La gente es muy solidaria y muy generosa. Ha habido subes y bajas en todo este proceso, pero la gente es bien leal y es súper derecha. Yo creo que es gente en la que puedo confiar, y ellos pueden confiar en mí. Yo no me sentí plenamente parte de esto hasta después de un rato. Como que siempre te pones así de entrada hasta que ves si vale la pena o no confiar. [...] te vas metiendo a diario, escuchas lo que dicen, expones lo que tú piensas, y vas viendo cómo se generan las dinámicas de acuerdo.” (Claudia, entrevista, 7 de octubre del 2018).

Este proceso de construcción de solidaridad no está exento de complicaciones internas. Los miembros de la AGPC tienen presente que algunos vecinos se han retirado por distintas razones, que van desde el negociar con la constructora hasta el desgaste que viene con la lucha. Otros se han mantenido, y otros se han incorporado en el camino. La asamblea se ha ido transformando internamente con el tiempo. En efecto, las asambleas vecinales no son un actor homogéneo sin complejidad interna, ni son solamente espacios de acuerdo unilateral sin conflictos internos. La toma de decisiones en torno a estrategias de lucha puede generar discusión y diferencias.

En la AGPC han existido momentos de desacuerdo y discusión, que han debido ser resueltos para seguir adelante como movimiento. Esto ha sido un proceso de consolidación de la organización y de las narrativas, expectativas y prácticas colectivas sobre el territorio. Como se ha mencionado, en este conflicto algunas personas se han retirado de la AGPC, mientras que muchas

⁶⁶ En este sentido, llama la atención que la protesta social da paso a descubrir a la UNAM como un vecino deseado y valorado, contrastando con los vecinos no deseados que son los desarrolladores inmobiliarios.

otras se han mantenido desde el principio o se han sumado en distintos momentos. Esto nos habla de la complejidad de la lucha social, y de los movimientos de protesta social como más que un cuerpo homogéneo sin divisiones internas, sino como un actor colectivo que se constituye construyendo esquemas de observación y pautas de generación de sentido sobre el conflicto compartido por sus integrantes (Estrada, 2015). Lo interesante es analizar cómo se mantiene la acción colectiva a pesar de las dificultades de la protesta social.

En las asambleas de vecinos permanentemente existe el reto de escucharse, reconocerse, y respetarse unos a otros aún con sus diferencias (Young, 2001). Cada asamblea es un momento nuevo para el encuentro y reconocimiento del otro en tanto vecino. Es un redescubrir el significado del vecino, más allá de la proximidad física, como un aliado de la lucha y alguien con quien se comparten las preocupaciones por el entorno compartido en la vida cotidiana. En efecto, no todos los vecinos en el espacio se convierten automáticamente en aliados o amigos. En este sentido, se descubre al vecino al salir a protestar a las calles.

Ahora bien, la relación de vecinos puede ser ambigua. Aunque en ocasiones esta relación es fuente de alegría, puede haber vecinos no deseados o incómodos, como en este caso la inmobiliaria. Este conflicto ha producido, en la vida cotidiana de la AGPC, un significado de ser vecinos e identidad colectiva que articula la defensa del agua con la defensa del territorio. Ser vecinos organizados permite construir narrativas y perspectivas de observación sobre la defensa del agua con la protesta social. En este sentido, ser vecinos da legitimidad para participar y argumentos ante actores externos como las autoridades locales (Fourniau, 2007).

b) Aprender en la interacción con la autoridad

El contacto con el gobierno ha sido también como una “escuela”, en la que se aprenden las formas de operar de las instituciones locales. En efecto, en los conflictos urbanos se adquiere conocimiento de los mecanismos institucionales para la resolución de conflictos, y sobre las implicaciones en la vida cotidiana de los dispositivos de gobierno (Melé, 2018). Al respecto un vecino dice que “en las mesas de trabajo no hay solución, pero hemos aprendido la estructura de todo lo que está ahí dentro del gobierno, que se mueve para favorecer a esta y tantas otras inmobiliarias.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

En las mesas de trabajo con el gobierno los miembros de la AGPC aprenden y llegan a señalar a los funcionarios cuáles son sus responsabilidades. La interacción en éstos espacios da paso a la apropiación y disputa por el significado de la gestión pública (Melé, 2016). Las estrategias y mecanismos de gobierno son descubiertos y conocidos para los que están involucrados en la AGPC. De manera que la asamblea ha operado como canal de socialización y de interpretación de dichos encuentros. “Hemos aprendido cómo operan. Algo que hace mucho el gobierno es el diálogo, ellos siempre quieren dialogar. Para todo dialogar, y el diálogo no lleva a nada. [...] Ellos no tienen problemas en dialogar, pero lo que no quieren es cambiar.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Ahora bien, este aprendizaje colectivo no sólo se ha dado en las mesas de trabajo, sino también en otros espacios de interacción con la autoridad, como las manifestaciones o enfrentamientos con la policía. En efecto, los canales del gobierno para resolver conflictos no son solamente las mesas de negociación. Con el gobierno se ha interactuado también en la calle, enfrentando a los granaderos en el desalojo violento del primer plantón. La cara del gobierno no es sólo la mesa de negociación, sino también los cuerpos policiales (Isin, 2008; Holston, 2009). El contacto violento con los cuerpos de seguridad del gobierno ha influido en la experiencia colectiva de los vecinos y en sus expectativas sobre la acción pública. Interactuar con el gobierno por la participación en sus canales no ha sido una experiencia solamente pacífica sino violenta.

Otra cara del gobierno ha sido el tiempo largo de los procesos sin respuestas satisfactorias para los vecinos. Parte del aprendizaje de los vecinos en la AGPC tiene que ver con encarar a las autoridades y estos procesos. Se construye conocimiento para enfrentar colectivamente los procedimientos de gobierno con sus tiempos, espacios, y dinámicas con mayor confianza.

“El plantón nos da un enriquecimiento de los saberes [...] Integrarnos a otras luchas, ir y marchar, volanteo o hacer pintas ha sido una riqueza que nos ha llevado a crecer, a un crecimiento. Yo siento que eso es de lo mejor: el crecimiento que se ha dado aquí. Y varia gente ha querido entrar en ese proceso de retroalimentación de lo que nos da el mismo plantón y el mismo manantial [...] Esa es la riqueza que nos da un crecimiento personal, porque tienes más aplomo, porque puedes hablar, porque a veces ya no te chorean tanto como antes te podían chorear, y le puedes hablar a las autoridades de tú a tú. Cuando antes te decían todo te lo tragabas, y ahora ya no.” (Ácatl, entrevista, 26 de octubre del 2018)

RECONFIGURACIONES DE LA CIUDADANÍA, TERRITORIALIZACIÓN Y ASAMBLEAS VECINALES

Los conflictos urbanos son momentos de reconfiguración de la ciudadanía, pues dan paso a la

puesta en acción y transformación del significado de ser ciudadano en un contexto histórico determinado (Clarke, et. al, 2014). Esta transformación se da por medio de prácticas específicas y acciones colectivas que socializan experiencias compartidas de la ciudadanía (Isin, 2009; Staeheli, 2010). En Aztecas 215 es importante observar si las reconfiguraciones de ciudadanía están orientadas por expectativas sobre el territorio e identificar el papel de la asamblea vecinal (Gilbert & Phillips, 2003; Melé, 2016). Cómo interviene el territorio en la redefinición de ciudadanía depende también de su rol en la productividad política del conflicto. En efecto, la construcción de narrativas sobre el territorio se relaciona con la creación de actores colectivos y espacios de participación. Estas narrativas influyen en la reconfiguración de la ciudadanía, vinculando la defensa del agua con la lucha por el derecho a la ciudad con justicia ambiental, como posibilidad de los colectivos de habitar y apropiarse el territorio.

El conflicto reconfigura la ciudadanía

La participación en defensa del agua ha sido una experiencia de ciudadanía para los miembros de la AGPC, pues permite a los vecinos reconocerse mutuamente como personas con el derecho a tener derechos en la ciudad, así como con la voluntad de influir en las decisiones de gobierno sobre el medio ambiente urbano y en la definición del interés general. El conflicto urbano por agua permite a los vecinos enfrentarse a los procedimientos existentes y reclamar los derechos que se deberían tener en la ciudad (Clarke, et. al, 2014; Swyngedouw, 2004; Castro, 2017).

“Cuando nosotros llegamos a las dependencias o las oficinas de gobierno nos preguntaban ‘¿Y quién va a entrar? ¿quién los representa?’ Y respondemos que nosotros, nosotros somos los de la asamblea. Y se nos quedaban viendo con una cara de dudar que nosotros sabemos. Entramos y exponemos lo del tema, lo del caso. Como lo vivimos, lo conocemos. Y entonces eso también como que fue fortaleciendo a los compañeros, y hacerlos saber que dentro de esto no es necesario que seamos abogados ni que esté el abogado que nos está orientando y que él sea el que lleve la documentación, sino que todos tenemos la capacidad de ir a las instituciones, de recoger y de llevar los documentos.” (Juana, entrevista, 18 de noviembre del 2018)

La lucha contra la corrupción inmobiliaria es fundamental en este caso pues implica una reconfiguración de la ciudadanía por los significados de habitar y producir la ciudad. En este sentido, el boom inmobiliario tiene correlatos en los territorios, observables en el derrame de agua en Aztecas 215. Pero también observables en la construcción de ciudadanía que implica obtener herramientas para la protesta en la participación y acción colectiva (Melé, 2016). En efecto, la

protesta social relaciona la defensa del barrio con la lucha de la ciudad y el pueblo.

“Hemos luchado contra todas las arbitrariedades que cometen contra el pueblo. Y yo creo que ya tenemos que tomar conciencia de todo esto. No dejar que hagan con nosotros lo que quieren. Tenemos que tomar conciencia de esto porque ¿a dónde vamos a llegar más adelante? Yo tengo 65 años, pero hay que pensar en las generaciones venideras, las familias por venir. Ahorita uno como quiera, no nos van a faltar recursos ni nada, pero ya más adelante quién sabe qué vaya a ser. Hay mucha gente que desgraciadamente no toma conciencia de eso, pero algunos tendrán acaparado todo esto en el futuro. ¿Cuánto cuesta una botella de agua? Ahorita todavía no esta tan escasa pero ya más adelante veremos, porque hay unos apoderándose del agua. En el futuro un vaso de agua incluso lo va a tener que pagar el pueblo. Y desgraciadamente las autoridades se están prestando para todo eso. Como pueblo y como parte de la humanidad, yo estoy viendo que no les interesa.” (Rogelio, entrevista, 14 de octubre del 2018).

No puede negarse el papel de la historia e identidad de los pedregales. En efecto, la memoria colectiva es una mediación en la construcción de ciudadanía con expectativas de justicia ambiental (Gandy, 2004; Clarke, et. al, 2014; Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). La historia de los pedregales es un antecedente de la lucha, pues para los vecinos “Ha sido muy importante reiterar la idea simbólica en la asamblea de que fue la gente quien construyó los pedregales.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019). El conflicto es una experiencia de ciudadanía en tanto permite la construcción de expectativas sobre una forma distinta de producción y gestión del metabolismo urbano del agua con mecanismos democráticos de participación para la producción de la ciudad (Heynen & Swyngedouw, 2003).

El conflicto permite también la socialización de significados de la ciudadanía en el espacio de interacción que es la asamblea vecinal (Staeheli, 2010; Clarke, et. al, 2014). En efecto, los vecinos mencionan que “[La protesta] nos abre los ojos de que luchando se obtienen muchas cosas y muchas conquistas, pues el gobierno jamás nos va a dar nada sin luchar.” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018). Con la movilización se obtienen recursos necesarios para vivir en los barrios. También se mantiene viva la memoria, la organización en comunidad, y se conquistan derechos en la ciudad.

La defensa de la ciudad y el medio ambiente toman forma en prácticas comunitarias. La protesta y las experiencias de ciudadanía son, por tanto, colectivas. En los conflictos urbanos opera una construcción colectiva del derecho a la ciudad (Purcell, 2013). En efecto, las expectativas del derecho a la ciudad tienen una dimensión colectiva, presente también en las experiencias de ciudadanía construidas en el conflicto por la interacción (Melucci, 1991).

a) Experiencias y reconfiguraciones de la ciudadanía en la interacción

La reconfiguración de la ciudadanía presente en la protesta social no es una experiencia individual de personas aisladas, sino que se vuelve posible por el encuentro de vecinos interactuando en la AGPC. La reconfiguración interaccionista de la ciudadanía se relaciona a una construcción colectiva del territorio y la ciudad con expectativas de justicia ambiental (Gilbert & Phillips, 2003). En efecto, la interacción en la asamblea permite una socialización y redefinición del significado de ciudadanía en el conflicto urbano por agua (Castro, 2006b).

Para *Ernesto*, uno de los logros de la asamblea es “Convencer a la gente. Y tan convencidos estamos que todavía seguimos aquí.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018). Este “convencer a la gente” refleja el papel del intercambio comunicativo en las asambleas para producir certezas sobre la lucha y la inserción territorial de los vecinos. La AGPC selecciona los elementos simbólicos y materiales de su entorno que sirven para la producción de significados y prácticas de ciudadanía y la justicia ambiental (Estrada, 2010; Clarke, et al., 2014) De esta manera, la asamblea produce esquemas de observación, y narrativas en torno al territorio y sus problemas que resignifican el habitar la ciudad y defenderla, estableciendo distinciones y marcando tanto física como simbólicamente el espacio urbano (Estrada, 2010; 2015). Por tanto, la participación en la asamblea permite “sentir un cuerpo muy colectivo, que se auto-regula, y donde se va creando un aprendizaje.” (Francisco, entrevista, 8 de febrero del 2019). En efecto, existe una capacidad creativa de renovación que sale del encuentro comunicativo.

Es importante señalar las particularidades de este encuentro comunicativo. En la asamblea hay momentos de argumentación y deliberación, pero no es lo mismo afirmar que las asambleas son espacios comunicativos o espacios deliberativos (Young, 2001). El intercambio deliberativo se fundamenta en argumentos y parte de una concepción del diálogo caracterizada por la racionalidad. El intercambio comunicativo, independientemente incluso sin buscar el acuerdo, permite la presentación no solamente de argumentos racionales, sino de formas de expresión diversas que incluyen aspectos simbólicos o emocionales. Aunque hay momentos específicamente de deliberación, en la AGPC no todo son argumentos racionales, sino que hay espacio para la expresión de emociones, de la creatividad, e inclusive de una espiritualidad enraizada en la defensa del territorio. Por otro lado, los acuerdos alcanzados tampoco significan en todo tiempo la expresión completamente libre de pensamientos, sino que, como en cualquier cuerpo colectivo,

hay complejidades internas presentes. Los vecinos están conscientes de estos desafíos, que son parte de construir colectivamente. *Francisco* habla de este reto al decir que

“La horizontalidad no es algo que se decreta, y difícilmente se llega a un punto de horizontalidad en donde no hay líderes y somos todos iguales, es prácticamente imposible [...] Yo lo he entendido como que estamos en un proceso, que estamos en construcción, ha sido un proceso de aprendizaje para todos. Pero creo que sí hay [diferencias en la asamblea], es muy evidente. Para empezar las diferencias de género. [...] Las de edad también pesan. Entonces todas esas dinámicas están ahí, influyendo, y sí existen. Pero me parece a mí que lo que lo salva es este sentido común de ciertos principios que son muy implícitos [...] Como un principio de confianza, y el saber que ninguno de los compañeros nos va a traicionar.” (Francisco, entrevista, 8 de febrero del 2019).

Este proceso implica el desafío de la escucha mutua, pues no todos los participantes mostrarán la misma disposición para la comunicación. Aún con toda esta complejidad, la interacción permite la producción de significados originales de justicia ambiental y de ciudadanía. Esta originalidad parte de la auto-regulación que acompaña a la retroalimentación abierta a la novedad. En efecto, en el encuentro comunicativo hay espacio para la deliberación, la expresión de sentimientos, la elaboración compleja de acuerdos y la construcción de redes solidarias. En efecto, en la AGPC se participa no solamente deliberando, sino incluso compartiendo la comida en comunidad.

“[El plantón] para mí significa bastante. Es un lugar de lucha, de aprendizaje, de experiencias. Agradecimiento ante muchas personas que llegan, conviven con nosotros, platican experiencias que tienen. Para mí todo esto es una experiencia, desde que llego hasta que me voy. Podemos tratar bastantes temas, hacemos la labor, arreglamos todo, las cosas que se deben de arreglar, lavamos trastes, traemos agua. Para mí es una enseñanza muy bonita como lucha social.” (Rogelio, entrevista, 14 de octubre del 2018)

En efecto, en el conflicto se observa una construcción interaccionista de la ciudadanía, pues la convivencia refuerza expectativas de justicia ambiental territorializada y asociada al agua como bien común y derecho humano (Swyngedouw, 2004; Clarke, et al., 2014). La retroalimentación de los vecinos en l AGPC produce esquemas de observación del territorio, narrativas del derecho a la ciudad, y certezas para el diálogo con las autoridades (Fourniau, 2007).

b) Experiencias de ciudadanía en los canales institucionales y más allá de ellos

Las experiencias de ciudadanía en los conflictos urbanos se presentan al participar en los canales institucionales para hacer valer los derechos colectivos. Pero la ciudadanía se experimenta también trascendiendo estos canales existentes (Isin, 2008; 2009; Holston, 2009). Los espacios y

procedimientos institucionales de participación tienen un papel importante, pero no permiten entender las formas complejas de reconfiguración de la ciudadanía (Clarke, et. al, 2014). En efecto, los conflictos urbanos implican una ruptura de la normalidad. Por tanto, sobrepasar los canales existentes es crucial para que se respete el derecho ciudadano al agua.

“Estar en contra del gobierno es no creerle, no confiarnos de él, y siempre intentar exceder sus canales. El gobierno nos da reuniones, nosotros llegamos en manifestaciones. El gobierno nos da una ‘denuncia’, nosotros llegamos y les pintamos sus oficinas y les llenamos de agua su lobby. Entonces nosotros ponemos los parámetros de la discusión. Ellos nos dicen cosas, nosotros los denunciemos. No nos encerramos en sus límites.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019)

La estrategia de lucha incluye presionar a las autoridades en el ejercicio de su labor.⁶⁷ Las manifestaciones y protestas buscan, entre otras cosas, provocar una respuesta de las autoridades. Esta exigencia desborda los canales de participación establecidos, así como las temporalidades y espacialidades que les acompañan (Isin, 2009; Staeheli, 2010; Clarke, et al., 2014). *Ernesto* cuenta al respecto que a las autoridades “los estamos acorralando de tal manera que hagan su trabajo” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018). Otro de los vecinos comenta que

“Las mesas de negociación han sido logros que hemos tenido del mismo plantón con las mismas marchas que hemos hecho. Hemos forzado a que las autoridades den la cara, aunque a veces sabemos que no van a dar una situación válida para la organización. Pero de algo nos sirve a veces el tenerlos ahí en una mesa. Y les hemos ganado [...] pero de nada nos sirve si no tenemos el papelito de la expropiación y la clausura de esta obra para tener el parque ecológico que queremos. Esa situación es el futuro.” (Ácatl, entrevista, 26 de octubre del 2018).

El plantón como estrategia presionó a las autoridades y consiguió objetivos de los vecinos como detener la obra, abriendo, utilizando y a la vez trascendiendo los canales institucionales (Melé, 2018). Abrir canales fue posible precisamente por exceder los límites establecidos inicialmente.

En este sentido, he identificado que existen tres sitios donde se desarrollan actos (Isin, 08) que derivan en experiencias y reconfiguraciones de la ciudadanía: la universidad, el barrio, y las instituciones de gobierno. Los sitios en los que se da la protesta han sido diversos, pues la AGPC ha realizado acciones en distintos espacios (Staeheli, 2010). Las actividades de la asamblea se despliegan en tres sitios principales: el barrio, la universidad, y el gobierno, como sitios donde se reconfigura la ciudadanía. Al hablar del barrio, puede pensarse en las asambleas realizadas en el

⁶⁷ Es importante señalar, no obstante, que los canales existentes para la participación y resolución de conflictos no pueden ser ignorados por los funcionarios públicos. Un funcionario público debe de ajustar sus acciones administrativas a lo que determine la normatividad. En este sentido, es en ocasiones complicado que se ajusten los tiempos, espacios, y procedimientos de las instituciones gubernamentales a las expectativas de ejercicio de ciudadanía de los actores colectivos. Tomando esto en cuenta, también puede faltar voluntad política de los funcionarios para agilizar estos procedimientos, por lo que presionar a las autoridades es una estrategia fundamental.

predio, las manifestaciones en calles aledañas, o los brigadeos en las colonias. Cuando se menciona la universidad puede pensarse en la participación en foros a los que ha sido invitada la AGPC. Finalmente, el conflicto se despliega en sitios como las mesas de trabajo realizadas en oficinas del gobierno local. La universidad, el barrio y las instituciones públicas son sitios de producción de territorialidades con reconfiguración de la ciudadanía. En estos sitios tiene relevancia la presencia de los distintos actores con los que se mantiene una relación.

Esto habla de las distintas escalas del activismo en la defensa del agua. Hay distintos actores, rivales, aliados, interlocutores, y estrategias según la escala en la que se ubica la protesta social. En cada una de estas escalas de lucha intervienen de manera particular redes de actores que movilizan significados de la ciudadanía. En efecto, la ubicación de los actos de ciudadanía en diferentes sitios y escalas implica que el significado de ser ciudadano no puede limitarse a un ámbito privilegiado como el nacional, sino que se refleja también en las luchas vecinales (Isin, 2009; Holston, 2009; Staeheli, 2010). Los actos de ciudadanía en la protesta vinculan el espacio local con una escala urbana más amplia e inclusive con una escala mundial.⁶⁸

Hacerse escuchar en sitios como las exposiciones en universidades, las manifestaciones en las calles, o las mesas de negociación con el gobierno, produce y socializa una experiencia de ciudadanía. Participar en foros universitarios, presentar información frente a la obra, organizar mítines y brigadeos en los pedregales, realizar manifestaciones en oficinas de gobierno, o involucrarse tanto en marchas, mesas de negociación, o conferencias es parte de la retroalimentación que hay en la AGPC, y fundamental para construir una narrativa del territorio.

“Hubo una plática, un foro en la UNAM con los compañeros de Atenco, y la compañera Estela que estudió la primaria, que es ama de casa y no es universitaria, sino que su preparación política ha sido en la calle y la organización, dio una plática extraordinaria sobre el capitalismo y las inmobiliarias. Y escucharla es un orgullo, en la UNAM, en la Facultad de Filosofía y Letras.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

El extracto anterior hace referencia explícitamente a la participación en universidades, la cual permite obtener alianzas y legitimidad. Pero también las manifestaciones públicas en las calles, como sitio del conflicto, han sido fundamentales. Realizar asambleas, brigadeos informativos y manifestaciones en el barrio es una forma de reconfigurar el significado de ser ciudadano que conecta la defensa del espacio inmediato con una preocupación por el bienestar de la ciudad.

⁶⁸ El conocimiento de los problemas asociados al cambio climático opera en la AGPC como motivación y argumento que da legitimidad en la protesta. Para los vecinos, defender el agua en Aztecas 215 es defender al planeta entero.

Por último, la participación en espacios como las mesas gubernamentales de negociación contribuye a construir experiencias de ciudadanía que incorporan una expectativa sobre los derechos colectivos que se tienen, o que se deberían de tener, en los territorios. Esta es una forma de participación y ejercicio del derecho ciudadano que no se limita acciones individuales o a las temporalidades gubernamentales (épocas de elecciones), sino que implica una articulación colectiva que se apropia, trasciende, y resignifica los canales existentes.

Territorio y agua como elementos en la reconfiguración de ciudadanía

Como he mencionado, la AGPC y el conflicto tienen un papel importante en la existencia y difusión de una experiencia de ciudadanía. La defensa del agua y del territorio es crucial para entender el contenido de esta experiencia. En efecto, la forma de vivir y poner en práctica la ciudadanía está mediada por la comunicación de una experiencia colectiva de defensa del territorio y el agua (Gilbert & Phillips, 2003; Clarke, et. al, 2014). Los derechos en torno al agua y el territorio se articulan con otras atribuciones de la ciudadanía, para conformar nuevas trayectorias del derecho a la ciudad y al medio ambiente urbano (Purcell, 2013; Castro, 2017).

“[La lucha] contribuye a mantener el pensamiento de que viene una invasión, pero de otro tipo. A lo mejor nosotros fuimos invasores para las especies que vivían aquí anteriormente. Porque aquí habitaban víboras, coyotes, reptiles, aves e insectos. Fuimos los que invadimos su hábitat. Hicimos nuestro hábitat en estas colonias. Ahora estamos también defendiéndonos de que vengan estos megaproyectos a invadirnos a un trabajo colectivo [...] Eso es lo que nos mantiene viva la lucha, lo que nos dice que no tenemos que desorganizarnos la gente que tenemos historia y memoria. Es lo que nos mantiene vivos.” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018)

La producción colectiva del habitar el espacio es crucial para la construcción de perspectivas de observación sobre las afectaciones al territorio.⁶⁹ Se ha producido una posicionalidad social y física desde la cual se experimenta cotidianamente la ciudadanía (Estrada, 2010; Staeheli, 2010). Desde esta posición se observa y combate la territorialización de nuevos agentes (Melé, 2011). Por estas razones, la asamblea contribuye a mantener viva la memoria colectiva de lucha popular incorporando el territorio en el significado de la ciudadanía para los vecinos.

⁶⁹ En los conflictos urbanos por agua, el territorio es también producido, como resultado de un proceso de construcción colectiva de representaciones y prácticas en torno a un espacio cargado de valores. De manera que hay territorialidades resultado del conflicto (Melé, 2016), que orientan a su vez las trayectorias del mismo. En este sentido, los conflictos urbanos por agua son momentos de territorialización.

“Siempre se defiende el lugar donde uno vive, donde uno nació y creció y está su familia. Y es esa identidad que nos da el ser de pedregales, pero también es ese amor a la vida. Así como la gente de provincia que dice que quiere a su tierra yo también quiero a mi ciudad y por eso la defiendo. Esta ciudad me ha dado, a parte de un lugar sólido donde vivir que nunca he sufrido nada por los sismos, un lugar donde he tenido mi trabajo, mi familia. ¿Cómo no defenderla si me está dando esta ciudad todo lo que tengo? La voy a defender de esas inmobiliarias feroces que han llegado como monstruos a comer a mi ciudad” (Juana, entrevista, 11 de noviembre del 2018).

Los vecinos se identifican con el territorio y el agua que emerge en el predio, con una reivindicación de la dignidad al disputar discursivamente y en los hechos la narrativa del afloramiento de agua “mala”, afirmando que la de Aztecas 215 es agua buena. Dicha disputa tiene implicaciones de justicia ambiental por la atribución de daño ambiental. Por tanto, estas disputas pueden entenderse por tanto como actos que reconfiguran la ciudadanía (Isin, 2008).

“Patricia Mercado primero dice: ‘esa agua es agua sucia, es agua de drenaje que no sirve porque Santo Domingo no está conectado a la red de drenaje, y es escurrimiento de agua que no es limpia’. Pues nosotros decimos que Patricia Mercado es la que no sirve, porque nosotros que somos vecinos de aquí de Los Reyes sabemos que aquí por todos lados hay ojos de agua. Entonces ¿cómo es que nos dice una disque autoridad de segundo nivel que el agua no es limpia? Cuando nuestros antepasados de esa agüita es que subsidiaban sus necesidades. Es con la que lavaban, se bañaban, lavaban sus trastes. [...] Por eso decimos que el agua sí es limpia. En mayo hace el estudio el doctor Escolero y dice que el agua es limpia. El Instituto de Geología de la UNAM hace ese estudio y dice que hay que potabilizarla pero que sí es agua limpia.” (Estela, entrevista, 14 de octubre del 2018).

La dimensión social de los problemas por agua permite observar la defensa del líquido como punto de partida para la articulación de actores y la transformación de sus experiencias previas (Swyngedouw, 2004). Esto pues opera la concepción de que no respetar el derecho al agua tiene consecuencias no solamente locales, sino para toda la ciudad. La defensa del agua como derecho colectivo implica una redefinición de la ciudadanía que incorpora una dimensión de justicia ambiental. Si la reivindicación de justicia ambiental es influir en la producción de la ciudad, implica también una disputa por la construcción de prácticas y representaciones de la ciudadanía. La justicia ambiental se encuentra en la producción de la ciudad porque la ciudadanía es disputada desde su raíz, con la participación colectiva en la construcción del territorio.

“Nosotros pensamos que esta lucha es la lucha de todos. Es defender el agua, y defender el agua es defender la vida. Sin agua no hay vida. Y el agua no pertenece a unos cuantos, nos pertenece a todos los del Valle de México. [...] [Lo que nos impulsa] es la sobrevivencia. Es la sobrevivencia porque ¿se imagina usted que el Valle de México no tenga agua? O sea, no es una lucha de pedregales, es una lucha de toda la ciudad. (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018)”

Si el agua es un bien común y colectivo no hay actor con el derecho a desperdiciarla. En este sentido, la generación presente no tendría la autoridad para vender el agua, sino que tiene la

responsabilidad de defender del esfuerzo de generaciones pasadas tomando además en cuenta el porvenir (Ortega Alcázar, 2016). Los vecinos hablan de la importancia de pensar en el futuro y las generaciones venideras, reflejando la pertenencia a una comunidad política de ciudadanos que excede lo inmediato. *Juana* dice que

“Sin el agua no hay vida y es por eso que la defendemos, porque queremos la vida. Y como dice la compañera Paz, por las generaciones que vienen, porque ella dice que ni modo que a las generaciones que vengan les vamos a decir ‘Ah sí, ahí había un manantial y no lo defendimos’. ¿Cómo vamos a decir eso? Más bien vamos a decir que ahí hay un manantial, y ahí está, y lo defendemos.” (*Juana*, entrevista, 18 de noviembre del 2018).

La AGPC demanda la expropiación del predio de Aztecas 215 para convertirlo en un parque ecológico comunitario. Para los vecinos, esto tendría además el objetivo de rescatar el acuífero somero, reconociendo su importancia para toda la ciudad. La exigencia de la expropiación refleja una percepción del papel de las autoridades en la definición del uso que deberá darse al predio, por lo que puede analizarse como un acto de la ciudadanía (Isin, 20018; Melé, 2016). La demanda de expropiación del predio refleja también una representación colectiva del daño ambiental, pues la afectación al acuífero somero es percibido como problema por ciudadanos que reclaman la intervención pública, preocupados por el futuro de la urbe y del medio ambiente.

Saber y afirmar colectivamente que la obra es ilegal, a pesar de que tenga los certificados y permisos, se convierte en elemento movilizador de la lucha. La ilegalidad de la obra viene una vez más a destacar el papel importante del agua, en tanto elemento del territorio y derecho humano (Gilbert & Phillips, 2003; Swyngedouw, 2004). Si defender el agua es de interés general, su desperdicio atenta contra el bien común, y por lo tanto es un acto de ilegalidad.

“Nosotros decimos que si nos desalojan nos volveremos a plantar. Volveremos a tomar las calles y seguiremos denunciando que aquí está un manantial y que esta obra es ilegal. Que, aunque desgraciadamente ellos tienen todos los papeles de legalidad sabemos que es ilegal. Porque la están construyendo encima de un acuífero somero sabemos que esto es ilegal.” (*Estela*, entrevista, 14 de octubre del 2018)

Es importante para los vecinos recalcar que defender el agua no es delito. En efecto, dando prioridad a principios como la defensa de la vida o de los derechos humanos se cuestiona lo llamado o no como delito. Al respecto es importante el uso del concepto de ecocidio como

argumento de la AGPC.⁷⁰ En efecto, los vecinos señalan, como argumento para expropiar, que es de interés público detener la obra por daño ambiental. *Carlos* opina que “Todo el tiempo vemos que en los medios de comunicación [el director del SACMEX] está pidiendo dinero para proyectos de agua. Y le dijimos ‘expropian el predio, aquí hay agua, rescaten este acuífero’” (*Carlos*, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Lograr la suspensión de la obra fue producción alternativa y colectiva de la ciudad y construcción de justicia ambiental (Swyngedouw & Heynen, 2003), pero existe el riesgo de perder esta conquista si no se presiona a las autoridades para expropiar. El deseo de expropiación es parte de la producción de formas de entender y usar el territorio, como expectativas colectivas de territorialización de la acción pública (Melé, 2011; 2016). Expropiar introduce un interlocutor como las autoridades públicas locales, con argumentos que aluden a un problema general y público, articulando actores con el deseo de transformar el espacio inmediato.⁷¹

La expropiación, no obstante, es poco probable en las condiciones actuales. Esto por el avance de la obra, y por los costos políticos o monetarios que representaría. Además, expropiar podría no resolver el problema de fondo, que es la necesidad de gestionar el agua en Aztecas 215. No obstante, expropiar es fundamental pues el agua es un elemento integral del territorio, del barrio y de los pedregales. Además, es el primer paso hacia la producción democrática y comunitaria del entorno que incluye la defensa del agua (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Aunque expropiar no sea probable en términos técnicos, opera como movilizador de una expectativa de justicia en la AGPC. Expropiar para rescatar al acuífero puede ser o no preciso, pero tiene sentido en la experiencia de ciudadanía de la AGPC (Clarke, et. al, 2014).

a) Expectativas y territorialización en el conflicto

Que llegaran las aves a Aztecas 215 cuando la obra fue detenida fue para los vecinos una señal de restauración ecológica como conquista colectiva. Se percibe que la lucha avanza cuando la vida se

⁷⁰ Los vecinos hablan de un ecocidio señalando, en la defensa del territorio, que el daño ambiental es un asesinato y exterminio incluso de la población de los pedregales. *Ana* comenta que “las autoridades son cómplices del ecocidio tan grande que están haciendo. Es una incongruencia total que en las colonias aledañas no tenemos agua, y aquí la están derramando de día y de noche” (*Ana*, entrevista, 7 de octubre del 2018).

⁷¹ El territorio, en tanto construcción colectiva, implica la producción y negociación de formas de inscripción espacial de diversos grupos, con muchos actores participando. Es un reto de gobierno identificar los múltiples niveles de interlocución y actores con un papel en la producción del territorio (Sekkal, 2019).

reproduce. Para ciudadanos con preocupaciones ecologistas, es fundamental sostener y proteger este tipo de ecosistemas en las ciudades (Gilbert & Phillips, 2003). Dicho proceso implica territorializaciones, con la producción de narrativas y expectativas del uso del territorio (Melé, 2011; Maccaglia & Dansero, 2017). Dichas territorializaciones se relacionan con la reconfiguración de ciudadanía en el conflicto (Melé, 2016). En efecto, en la disputa por agua se transforma la ciudadanía incorporando expectativas del territorio. En este sentido, el conflicto por agua presenta nuevas trayectorias de la ciudadanía (Isin, 2009; Clarke, et al., 2014).

Cuando estas expectativas encuentran la falta de respuestas satisfactorias del gobierno local, la movilización es necesaria. “[Cuando] la obra continuó y no aceptaron diálogo público ni atendernos pues dijimos ‘No nos queda de otra, vamos a hacer una acción fuerte que demuestre que tienen que atendernos pues viven de nuestros impuestos y dicen representarnos, y es su obligación’” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018). La AGPC busca la producción democrática de la ciudad al presionar a las autoridades, impulsada por expectativas del agua y el territorio (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006; Maccaglia & Dansero, 2017).

La movilización vecinal en este conflicto impulsa pronunciamientos del gobierno, como parte de un proceso de disputa por las formas de nombrar y utilizar el territorio (Melé, 2011). Es importante mencionar al respecto que, aunque han existido logros en las mesas de trabajo, no hay sincronía entre las expectativas vecinales y los procedimientos gubernamentales. Esto se refleja en una distinta apreciación de las atribuciones de funcionarios públicos. El titular de la Subdirección Técnica de Gestión Urbana de la SEDUVI, menciona al respecto que

“Nosotros como representantes de un ente de la administración pública estamos obligados a atender. A resolver una petición o negarla. Estas son las dos posibilidades que hay: que sea procedente una licencia o no [...] Como autoridad tenemos la facultad de revisar, evaluar y autorizar un proyecto, como hay otra instancia que se encargará de vigilar que no se generen molestias, y si se generan habrá un canal adecuado para atenderlas [...] Yo creo que ha ayudado en algo que los vecinos puedan empujar algún pronunciamiento por parte de las autoridades, porque no puedes dejar en un estado de indefensión a la ciudadanía. [...] Si me preguntaras si esas mesas han generado un fruto para mejorar nuestro procedimiento interno y avanzar en la atención de este problema, yo diría que sí funcionan. Funcionan, pero el tema es hacerlo por los canales adecuados de la administración. Es decir, tú no puedes simple y sencillamente solicitar verbalmente que no se hagan las cosas, hay un proceso.” (entrevista, 14 de marzo del 2019).

La acción colectiva produce, al modificar y utilizar procedimientos gubernamentales, posibilidades alternativas de justicia con nuevas formas de plantear un problema y su solución en el territorio. Este conflicto pudo haberse desarrollado de otra forma, pero es interesante observar cómo se han relacionado los actores. Por ejemplo, la existencia de un estudio sobre el acuífero ha

sido apropiada por los vecinos como una conquista para toda la ciudad en la lucha contra las inmobiliarias. Por el papel que tuvieron tanto académicos la UNAM como funcionarios de la PAOT en el este estudio, puede analizarse la producción del conocimiento como un momento contingente de colaboración entre vecinos, funcionarios públicos, y académicos.

El papel del conocimiento ha sido crucial en estas experiencias, pues no ha sido propiedad exclusiva de los expertos, sino resultado de un proceso de colaboración entre vecinos e investigadores. En cualquier trayectoria futura posible del conflicto importará el papel del gobierno y su apropiación del conocimiento generado, pues las demandas ahora incluyen que se revise bien el subsuelo de Aztecas 215 y se proteja el acuífero somero.

b) Conocimiento, definiciones técnicas, y responsabilidades

La generación de conocimiento es fundamental en este conflicto, pues la obra en Aztecas 215 se bloquea no solamente con la fuerza física sino, como lo mencionan los vecinos, con la información. En efecto, existen estudios sobre cómo movimientos en defensa del territorio incorporan recursos de producción y difusión de conocimiento.⁷² La descripción del acuífero que abordé en el capítulo anterior (Canteiro, et al., 2019) implicó una disputa por definiciones técnicas y atribuciones derivadas de las mismas. Ante la desconfianza de los espacios oficiales, en los conflictos socioambientales se producen canales alternativos de generación y difusión de la información (Jiménez Sánchez & Poma, 2011). En efecto, la producción de conocimiento es parte de la productividad del conflicto que reconfigura la ciudadanía.

La descripción del acuífero pudo haberse producido de manera distinta, lo cual habría tenido consecuencias diferentes a las observadas. De acuerdo con los vecinos e investigadores involucrados, este caso se hace visible por la movilización popular, aunque interviene la disposición y voluntad de la PAOT para ordenarlo. Sin la organización vecinal este conflicto, y el conocimiento producido en torno al mismo, serían muy distintos o no existirían. Probablemente la obra estaría terminada, y aunque el acuífero podría llegar a ser descrito en otro contexto y otro momento, la información quizás no se encontraría tan apropiada como herramienta de lucha.

“Mi investigación cambia totalmente por ese caso, y este caso se hace visible y existe como tal por los vecinos. Si no, no existiría y ahí estarían las torres, y estarían cien por ciento habitadas porque

⁷² Jiménez Sánchez y Poma (2011) analizan la relación de los expertos y el conocimiento científico con el activismo en defensa del territorio, produciendo legitimación de la protesta y seguridad para la movilización.

ya estarían terminadas porque no hubiera estado clausurado la obra y no nos hubiéramos enterado [...]Seguramente este conocimiento existiría. No creo que en este momento, pero sí seguramente en algún momento se estudiaría [...] El movimiento fue el que impulsó una investigación para saber de dónde venía esa agua, y esa fue la investigación que yo hice. [...] Entonces creo que nos encontramos como en un buen momento para los dos, porque a mí me sirvió mucho que ellos existieran, y a ellos les está sirviendo mucho que yo esté investigando esto también sin que nadie me lo esté pidiendo” (Marcelo Canteiro, entrevista, 6 de febrero del 2019).

Este conocimiento otorga argumentos para la protesta, como herramienta de los vecinos para construir una identidad colectiva (Melucci, 1991) y un problema público, influyendo en la construcción colectiva de una narrativa para la defensa del territorio, la justicia ambiental y el derecho a la ciudad. Los vecinos afirman con seguridad que “Sí hay una afectación a un manantial en avenida Aztecas. Y nosotros no lo decimos, lo dicen los investigadores, los científicos, la gente que conoce del tema de la UNAM, ingenieros, biólogos, que tienen estudios sobre lo que estamos defendiendo.” (Alfonso, entrevista, 11 de noviembre del 2018).

Por tanto, ha sido fundamental revertir las declaraciones que realizó Patricia Mercado, sustituyendo la idea de “agua mala” que debe tirarse al drenaje, por la de un acuífero somero, que debe ser gestionado y que es defendido por una comunidad de vecinos organizados. Vecinos que además presentan una demanda coherente y argumentada.

“Otro de los logros creo que también es el conocimiento que hemos adquirido en este tiempo. Que si bien SACMEX e INVEA nos pregunta ‘¿qué quieren?’, nosotros podemos responder ‘en base a esto queremos esto’, y ya no nos quedamos tan callados como la primera vez que fuimos, que nos dijeron que el agua la tenían que tirar.” (Ernesto, entrevista, 14 de octubre del 2018)

Con el conocimiento producido se disputan las definiciones públicas del territorio. La justicia ambiental y la construcción de ciudadanía se han manifestado en la disputa por nombrar al cuerpo de agua que aflora en Aztecas 215 como escurrimiento superficial o acuífero somero. En efecto, las definiciones técnicas del territorio son parte de una lucha política, pues las implicaciones de nombrar el espacio son fundamentales para establecer el daño ambiental, la sanción a los responsables, y las medidas del gobierno local para la reparación (Melé, 2011).

Reconocer que existe un acuífero somero tiene implicaciones a la hora de atribuir e identificar un daño ambiental, así como la penalización a los responsables del mismo. Disputar una forma de nombrar el territorio implica presionar al gobierno local para que realice actos congruentes con la problemática observada por los vecinos (Heynen & Swyngedouw, 2003; Isin, 2008; Melé, 2018). Si se ignora la existencia del acuífero no se realizan acciones necesarias para

su gestión o cuidado, ni se implementan los procesos correspondientes a la gravedad de la afectación que ha implicado el desperdicio de agua. Según afirma la persona titular de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental en la SEDEMA,

“Nosotros encontramos en el expediente que se tomó el acuífero como un escurrimiento superficial. Y los vecinos, auxiliados por catedráticos y académicos de la UNAM, han demostrado, no fue aquí [en SEDEMA] pero fue en PAOT, que estaríamos hablando de un acuífero somero. Esa parte sí nos parece delicada porque no es lo mismo construir sobre un escurrimiento superficial que sobre un acuífero somero.” (entrevista, 20 de febrero del 2019).

En este sentido, existe la oportunidad de aprovechar el conocimiento actual sobre el acuífero. En efecto, reconocer la existencia del acuífero puede dar paso a la elaboración de proyectos para gestionarlo y protegerlo. Esto implicaría una forma distinta de producir el medio ambiente urbano. El problema se presenta cuando no se reconoce siquiera la existencia del acuífero.

“Un tema importante es que el SACMEX se ha negado sistemáticamente a reconocer que es un acuífero. Ellos en todos sus documentos manejan que son escurrimientos superficiales. Es una cuestión de terminología para no reconocer que es agua subterránea [...] No reconocer que esto es agua subterránea es negarse a la oportunidad de aprovecharla [...] En vez de negarlo, se puede aprovechar una oportunidad enorme [...] Una oportunidad no sólo local sino regional. Ahora que ya sabemos que está ese acuífero hay que gestionarlo, hay que cuidarlo, hay que conservarlo. (Oscar Escolero, entrevista, 28 de enero del 2019)

El conocimiento, por su relación con los nombres del territorio, puede convertirse en una herramienta de lucha que permita la sincronía, hasta cierto punto, de las expectativas vecinales y las posibilidades de gobierno para la construcción de justicia ambiental. La persona titular de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la SEDEMA, señala que como autoridades ante todo deben comprobar si existe un daño y, al hacerlo, analizar cómo compensarlo. Esta compensación implica el reconocimiento de que existe un acuífero somero.

“[Ahora] lo que sigue es justo indagar más sobre la afectación que esta obra va a ocasionar al acuífero somero. Que a decir de académicos de la UNAM sería el supuesto en el que estamos [y posteriormente] revisar una compensación o ver a qué grado está el impacto que se ha ocasionado en esa zona.” (entrevista, 20 de febrero del 2019).

Por otro lado, reconocer el acuífero somero y las posibilidades de gestionarlo implicaría vigilar el desarrollo inmobiliario de esta zona de la ciudad. Que las autoridades deban reconocer la existencia del acuífero y hacer estudios sobre el subsuelo en esta zona es visto como un logro por la AGPC. Por tanto, de este conflicto se derivan oportunidades para la gestión del agua, e incluso para la

transformación de la política de planificación urbana y ambiental (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Esto con la reestructuración o reinención de los canales de comunicación y participación que forma parte de una reconfiguración de la ciudadanía (Melé, 2016; Clarke, et al., 2014). El titular de e la Dirección de Gestión Urbana de la SEDUVI comenta que

“[Tenemos el reto de] hacer partícipes de manera bilateral a los pobladores para que se involucren en el diseño de nuevas estrategias, de nuevos mecanismos, en los que se les facilite la información o puedan proponer de manera adecuada el desarrollo inmobiliario o el desarrollo de las comunidades en las que ellos se asentaron” (entrevista, 14 de marzo del 2019).

Asambleas vecinales como movilizadoras de las experiencias de ciudadanía

La AGPC, como espacio de participación y actor colectivo, permite la construcción de alianzas, la coordinación de vecinos, la apropiación colectiva del espacio próximo, y la discusión del interés general territorializado. De esta manera, la asamblea contribuye a mantener el conflicto por agua y lo relaciona con un proceso de construcción de ciudadanía que incorpora una dimensión de justicia ambiental en la ciudad (Gilbert & Phillips, 2003). Las asambleas vecinales son espacios de socialización y movilización de experiencias de ciudadanía (Clarke, et al., 2014). En este sentido, la AGPC es un sitio de producción autónoma de significados y prácticas del derecho a la ciudad (Staeheli, 2010; Purcell, 2013).

En este conflicto se constituye un actor colectivo como la asamblea vecinal, como sujeto político que reivindica su participación en una controversia por el porvenir del medio ambiente urbano y, por tanto, por la definición del bien general, elementos fundamentales en las experiencias de ciudadanía que se reflejan en las confrontaciones por agua (Castro, 2006a). En ese sentido, es importante la memoria colectiva del territorio y el agua. En efecto, al hablar de la solidaridad y la lucha por el agua en la formación de Santo Domingo, Paz comenta que

“Había un pozo comunitario. Recuerdo bien un matrimonio, doña Lorenza y don Adrián, que tenían un pozo y nos regalaban el agua, jamás no la cobraron. [...] Imagínate que tu vecino te de agua de su pozo y sin cobrártela. Es que fue maravilloso lo que vivimos en pedregales. Cuando se vive en comunidad y en colectivo es una maravilla (Paz, entrevista, 7 de octubre del 2018)”

La lucha por la obtención de derechos, como proceso de construcción de ciudadanía, ha sido larga en los pedregales de Coyoacán. En este sentido, el conflicto moviliza la memoria colectiva y la asocia con la lucha por el derecho a la ciudad en estos barrios y en toda la CDMX (Holston, 2009; Clarke, et. al, 2014). Ha sido importante recordar las redes de solidaridad entre vecinos que

permitieron tener agua en estos espacios, como muestra presente de la posibilidad de proveerse mutuamente el líquido vital por la defensa del acuífero somero. En ese sentido, la protesta contra el desarrollo inmobiliario añade un elemento nuevo a la construcción de ciudadanía, observable también en la existencia de la CCI.

En las asambleas vecinales se experimenta colectivamente el ser ciudadano, así como se actualizan las capacidades para la acción colectiva y el significado de la misma (Estrada, 2010; Young, 2001). Estos espacios producen herramientas colectivas para enfrentarse a las autoridades y construir el territorio en colectivo. Por tanto, la reconfiguración de la ciudadanía con elementos territorializados de justicia ambiental es también aprendizaje colectivo en la AGPC.

“Aprendimos un montón, porque cuando empezó teníamos dos compañeros que eran los que siempre hablaban en los foros o donde nos invitaban, y hoy ya pues puede ir quien sea. Nos invitan a foros a pláticas en universidades, en otras colonias o en otros estados, y cualquier compañero tiene la capacidad de ir y hablar.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

La defensa del acuífero es defender el territorio como espacio inmediato de la vida cotidiana, el cual es colectivo. También es colectiva la obtención de derechos como la vivienda y el agua, con sus dimensiones políticas y sociales (Harvey, 1996; Swyngedouw, 2004; Purcell, 2013). Por estas razones, rescatar el manantial y buscar el retorno de las aves no es solamente buscar el placer o alegría que ofrece la naturaleza, sino reivindicar el logro de creación y sostenimiento de la vida que el manantial, con el apoyo de la asamblea vecinal, logró en el predio. En efecto, la AGPC es un espacio de socialización y movilización de estas certezas y narrativas del agua y el territorio.

Presentar colectivamente al manantial como aliado y celebrar el retorno de las aves es también reflejo del papel simbólico de la naturaleza en las luchas por el derecho a la ciudad. La naturaleza opera significando vida y equilibrio en una ciudad contaminada. Por estas razones, la presencia de árboles, agua, y patos en el predio es una conquista simbólica de vida y salud, como parte de la construcción colectiva del territorio. La AGPC es un espacio de producción de perspectivas de observación del papel simbólico de la naturaleza, presentes en la construcción del agravio y la búsqueda colectiva de soluciones. El derecho a la ciudad es movilizado en la AGPC, con expectativas colectivas de la naturaleza, la urbanización, y la defensa de la vida.

La construcción de la obra ha avanzado, inclusive violando la suspensión impuesta por el INVEA, hasta estar prácticamente terminada. Esto aún con el reconocimiento de la existencia del acuífero somero en distintos espacios. Sin embargo, habría que analizar si no queda nada que hacer en Aztecas 215, y si en el daño ambiental ya está hecho. La percepción del daño ambiental para los vecinos continuará si la constructora consigue sus objetivos. No se trata solamente de compensar a la AGPC, ya sea monetariamente o con la dotación de agua en sus casas. Como se ha señalado, el daño ambiental se relaciona con la producción de la ciudad, y con la posibilidad construcción colectiva del territorio por la acción colectiva y participación en espacios verdaderamente autónomos, tales como las asambleas vecinales.

Ahora bien, es importante reconocer que el gobierno local utiliza las herramientas de las que dispone para hacer frente a estos desafíos. En efecto, es un reto para la política y gestión urbana el incorporar la complejidad de los conflictos urbanos por agua, y reconocer que la participación que trasciende los canales institucionales es producción legítima del entorno. Los mecanismos existentes para la participación ciudadana no pueden contrarrestar las lógicas de exclusión en la producción de la ciudad asociadas a las asimetrías de poder. Sería importante entonces incorporar a las asambleas vecinales autónomas y autogestionadas, en su complejidad y radicalidad, para trascender los canales gubernamentales y contrarrestar las asimetrías de poder existentes (Fraser, 1990). El reto es buscar esta interlocución tomando en cuenta el papel de las asambleas vecinales en la producción cotidiana del medio ambiente urbano (Young, 2001; Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006; Clarke, et. al, 2014).⁷³

La construcción de justicia ambiental en los problemas urbanos por agua requiere la organización democrática de los vecinos más allá de los canales existentes (Swyngedouw, 2004; Castro, 2017). En la organización vecinal autónoma, y los espacios de interacción que le

⁷³ El conflicto por agua en Aztecas 215 está siendo representado y entendido de forma distinta por los actores involucrados. Contrasta la visión del conflicto que tiene la AGPC, que lo presenta como posibilidad para la lucha contra la gentrificación y ecocidio en la producción de la ciudad, con la visión de las autoridades locales, que lo perciben como consecuencia de una falta de información y de diálogo productivo que permita acuerdos entre los vecinos y los desarrolladores inmobiliarios. Esta tesis ha permitido observar cómo se presenta el contraste entre las representaciones del conflicto para la AGPC y el Gobierno de la CDMX. Analizar las implicaciones de este contraste es fundamental en la comprensión de lo que producen los conflictos urbanos por agua.

acompañan, se produce la posibilidad de gestionar democráticamente el medio ambiente urbano con prácticas y representaciones colectivas que derivan en protestas por el derecho a la ciudad.

“Con esa pequeña conquista de autonomía, esa pequeña conquista de defensa de la vida, podríamos heredar un legado o inspiración de resistencia a otros vecinos. Nosotros no podemos parar el pulpo inmobiliario, pero podemos ser el campo de batalla donde empiece su derrota. Si logramos vencer al pulpo inmobiliario aquí o darle una batalla muy fuerte, podremos inspirar a otros vecinos a que ellos pueden también [...] que hay algo más allá de los amparos, y que la lucha sirve, que realmente es posible derrotar a este monstruo, o al menos ponérsela difícil.” (Alejandro, entrevista, 14 de febrero del 2019).

Una de las actividades del plantón en la defensa del agua fueron los talleres de música. *Ácatl*, al hablar de esas experiencias, canta una versión de *El Panorama*, con la letra modificada para la lucha de Aztecas 215. “Qué bonito el panorama, qué bonito / Me voy para Aztecas, yo me voy / Allá donde la lucha es verdadera / Y el pueblo organizado siempre está” (*Ácatl*, entrevista, 26 de octubre del 2018). El panorama del conflicto en Aztecas 215 es la organización vecinal autónoma en la AGPC, cuyo mantenimiento es fundamental para construir democráticamente justicia ambiental como conquista por el derecho a la ciudad.

“Nosotros ahorita estamos viendo que no se puede, pero en algún momento se va a poder. Eso es lo que estamos aprendiendo nosotros, que en algún momento vamos a poder y por eso tenemos que organizarnos más, aunque hoy estemos en condiciones difíciles. En algún momento las consecuencias de esto las van a vivir nuestros vecinos y van a tener que luchar también [...] Cuando venga ese momento, tendremos que decir, en lugar de ‘Ya ven’, un ‘Luchemos compañeros’, porque todavía con organización vamos a poder dar esa pelea. Si nos dejamos de organizar entonces sí ya se perdió.” (Carlos, entrevista, 26 de octubre del 2018).

Si los vecinos siguen organizados, permanece la posibilidad de justicia ambiental con la producción del medio ambiente urbano. La organización hace posible también generar espacios de participación, manteniendo la acción colectiva que da paso a la construcción colectiva del territorio. Asimismo, mantener la organización vecinal moviliza y socializa experiencias de reconfiguración de la ciudadanía buscando el derecho a la ciudad. Mientras la asamblea se mantenga, y siga jugando el papel que se ha observado, el conflicto habrá de tomar nuevas rutas y posibilidades que deberán ser analizadas con atención.

CONCLUSIONES

Este trabajo se ha planteado una pregunta sobre el papel de las asambleas vecinales en el conflicto por agua, la reconfiguración de ciudadanía, y la construcción de justicia ambiental. Para atender este cuestionamiento, he analizado el conflicto por agua en Aztecas 215, prestando especial atención a la AGPC. Se seleccionó este caso por sus características buscando generar conocimiento generalizable para observar otros conflictos por agua en las ciudades mexicanas y del resto del mundo. Concretamente, he intentado responder a las preguntas ¿qué papel que ha tenido la AGPC en el desarrollo del conflicto por agua en Av. Aztecas 215, la lucha por la justicia ambiental, y la reconfiguración de la ciudadanía?, y ¿cómo se relacionan las asambleas vecinales y la construcción colectiva del territorio en la productividad social del conflicto?

Que sigan existiendo estos conflictos no es solamente posible, sino probable, tomando en cuenta las consecuencias ambientales, sociales y políticas de la mala gestión de los recursos hídricos (Ruiz-Ortega, 2018). Por tanto, será importante analizar las implicaciones de este tipo de conflictos para dar cuenta de lo que producen en términos políticos y territoriales (Melé, 2016), así como su influencia en el devenir de la vida urbana. Esto para generar conocimiento y comprensión de los conflictos urbanos. Esta comprensión puede contribuir a una interlocución auténtica de los gobiernos locales con los grupos autónomos de vecinos organizados.

En este trabajo se realizó un análisis documental, análisis de entrevistas y observación tanto participante como no participante. Se describe el contexto político y social de la gestión del agua en la CDMX y su relación con el caso. Asimismo, fue importante hacer énfasis en la historia de la lucha comunitaria en los pedregales de Coyoacán, cuyo papel fue analizado con detenimiento en las entrevistas. Con el análisis documental fue posible reconstruir el conflicto, identificando sus etapas y realizando una descripción de cada una de ellas.

El conflicto en Aztecas 215, desde sus inicios en febrero del 2016 hasta el momento en el que concluye la observación de esta tesis, en marzo del 2019, puede dividirse en 5 etapas. La división de estas etapas se hizo dependiendo de momentos clave: la constitución de la AGPC, la instalación de los dos plantones en defensa del agua, el desalojo violento del primero, y el levantamiento voluntario del segundo. Este análisis se fortalece por el diálogo con los vecinos. Posteriormente se profundiza en la descripción del acuífero que aflora en el predio (Canteiro, et al., 2019), y la articulación de asambleas vecinales en defensa del territorio.

Tras el análisis de las entrevistas y observación obtuve resultados asociados al papel de la AGPC en el conflicto. Los más importantes fueron, en primer lugar, que la justicia ambiental como expectativa reside en la producción de la ciudad, y no solamente en un problema distributivo (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). El aspecto distributivo, no obstante, sensibiliza para la acción colectiva. Además, observo que el agua es importante como elemento del territorio compartido. La defensa del agua articula actores diversos, operando como expectativa de bien común y derecho humano en disputa y transformación (Castro, 2017).

En segundo lugar, sostiene que la AGPC es un actor producido en el conflicto, lo cual implica continuidades y reconfiguraciones de experiencias colectivas anteriores (Melé, 2016). La AGPC y el plantón en defensa del agua también son un espacio de participación, que trasciende y amplía los canales institucionales (Fraser, 1990; Young, 2001). El plantón en defensa del agua es materialización de expectativas sobre la ciudad, pues la protesta produce narrativas de observación del territorio (Estrada, 2015). En este sentido, participar es construir colectivamente el territorio, y la producción de alianzas vecinales es una conquista vecinal. El aprendizaje colectivo deriva de la interacción entre vecinos, y de ellos con las autoridades.

En tercer lugar, se afirma que se reconfiguran las experiencias de ciudadanía en los conflictos urbanos por agua (Castro, 2006b; Melé, 2016). Las reconfiguraciones de la ciudadanía son producto de la interacción al interior de la AGPC, y de la participación que utiliza y trasciende los canales institucionales (Holston, 2009; Staeheli, 2010). El territorio y el agua son elementos de estas experiencias de ciudadanía, con territorializaciones del conflicto asociadas a las demandas y exigencias de la asamblea vecinal. Por otro lado, la AGPC ha tenido el papel de socialización y movilización de las experiencias de ciudadanía en el conflicto (Clarke, 2014).

Finalmente, esta tesis sostiene que el conflicto urbano por agua produce expectativas y formas de nombrar el territorio. En este proceso, los espacios de interacción autónomos como las asambleas vecinales tienen el papel de producir, socializar, y movilizar narrativas territoriales. La AGPC produce representaciones y prácticas sobre el territorio que determinan la reconfiguración de la ciudadanía y las expectativas de justicia ambiental como derecho en las ciudades. Los resultados de esta investigación son fruto tanto de la observación de elementos empíricos, como de la articulación conceptual y diálogo entre propuestas teóricas. Esta articulación fue propuesta para obtener un marco conceptual que permita la observación sistemática de las diferentes escalas en las que se presentan las implicaciones del conflicto por agua en Aztecas 215.

Este trabajo rescata elementos de la ecología política urbana, la sociología política, y los estudios sobre ciudadanía. De la ecología política urbana se ha retomado el énfasis en los conflictos por agua como luchas por la justicia ambiental, así como una concepción de la ciudad como espacio en el que se articulan naturaleza y sociedad con la intervención de relaciones de poder (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). Con la sociología política se analizan las consecuencias de los conflictos, observando la emergencia de espacios de participación y la constitución de actores (Melé, 2016). Para esto se presta especial atención al papel de las asambleas vecinales en la defensa del territorio. Con los estudios sobre ciudadanía se analiza cómo en los conflictos urbanos por agua son movilizadas ideas sobre el significado de ser ciudadano, pues la producción medio ambiente urbano reconfigura expectativas ciudadanas (Clarke, et al., 2014).

El diálogo entre perspectivas permite observar distintas escalas de las implicaciones de este conflicto. Así se relacionan la justicia ambiental y las relaciones de poder en torno al agua (Swyngedouw, 2004) en una escala, con la productividad social de los conflictos y las implicaciones de la interacción en las asambleas de vecinos en una escala menor. Este ejercicio sería infructuoso de no relacionarse con la observación de procesos concretos de conflicto. En efecto, la enseñanza del diálogo entre las propuestas teóricas se percibe a la luz del caso de estudio, y ha sido crucial para comprender la complejidad del caso de Av. Aztecas 215. Por estas razones, es fundamental seguir construyendo instrumentos conceptuales que permitan la observación de fenómenos complejos en distintas escalas.

Este diálogo ha sido positivo, pues permitió un análisis de las implicaciones de los conflictos urbanos por agua en sus múltiples manifestaciones. Las ventajas de complementar los planteamientos de distintas propuestas teóricas es la producción de nuevas perspectivas de observación. Sin embargo, las limitaciones son que las corrientes en diálogo parten de distintos supuestos epistemológicos y programas de investigación, implicando extender discusiones teóricas sin ganar en profundidad. Asimismo, es una limitante realizar saltos teóricos según la escala que desea ser observada, sin incorporar sistemáticamente conceptos utilizados en otro momento. A la luz de los resultados obtenidos, sugiero que realizar este tipo de ejercicios es recomendable, aunque buscando generar propuestas de investigación de largo alcance.

La metodología utilizada ofrece la riqueza de apreciar la complejidad de las consecuencias

sociales de los conflictos urbanos por agua. Particularmente, por la interacción entre la investigación documental y las entrevistas, se accede a una narrativa que abarca distintas escalas, prestando atención tanto a la interacción de la AGPC con actores gubernamentales en su lucha por el agua, y la riqueza de la interacción entre los vecinos en la defensa del territorio. Por tanto, esta triangulación de técnicas es fundamental en la construcción de conocimiento.

Con las entrevistas se enfrentó, no obstante, el problema de hacer frente a una gran cantidad de información, lo que requirió un trabajo meticuloso de sistematización de los datos para su análisis. Asimismo, se enfrentó la dificultad de realizar las entrevistas en algunos espacios. Considero que dialogar con más actores gubernamentales, de instituciones como la PAOT o el SACMEX, hubiera sido interesante para el análisis. Sin embargo, las entrevistas realizadas ofrecieron información suficiente y útil para la generación de los resultados.

Esta tesis produce una narrativa que intercala conceptos con la voz de los actores involucrados en el conflicto. Entrelazar los conceptos de teoría social con las transcripciones de las entrevistas es muy fructífero para la producción de resultados. Es importante mencionar que aunque este trabajo ha estudiado los conflictos urbanos por agua desde un enfoque cualitativo, éstos también podrían ser analizados con otra perspectiva metodológica o teórica.

En este sentido, es importante también señalar que hay elementos que escapan a los modelos teóricos, pues la realidad empírica trasciende lo esperado teóricamente. En efecto, inicialmente los modelos teóricos no anticiparon a profundidad la complejidad interna y asimetrías que acompañan a cualquier proceso de interacción en las asambleas vecinales, el papel de sus relaciones con otros sistemas sociales en el desarrollo del conflicto, o la diversidad en las formas de entender la justicia ambiental incluso al interior de estos espacios de organización.

Este análisis enfrenta limitaciones como el cambio social y los puntos ciegos que escapan a la mirada teórica. No existe un punto privilegiado para observar la realidad sin omisiones, por lo que este trabajo puede ser enriquecido por el diálogo. Es preciso reconocer que mi propia mirada está influenciada por una posición social, el vivir en la ciudad y el contacto con los pedregales por el trabajo comunitario. También que esta tesis es resultado de una mirada con intereses académicos partiendo de los estudios urbanos críticos. Por otro lado, el paso del tiempo añade elementos al conflicto estudiado, por lo que esta tesis reconoce y asume el no estar permanentemente “actualizada”. Por tanto, es importante sugerir nuevas rutas de investigación.

Nuevas rutas de investigación

El estudio del caso de Aztecas 215 deja inquietudes que serán punto de partida para investigaciones en el futuro. Valdrá la pena seguir analizando el papel de las asambleas vecinales en la producción del territorio. Será importante también analizar las dinámicas de interacción y comunicación que ocurren en estos espacios vecinales autónomos, y a lo que produce la organización en la lucha por el agua y el derecho a la ciudad. Habrá que seguir observando cómo la protesta social por el agua y el territorio reconfigura la ciudadanía.

En estos conflictos, el derecho a la ciudad incorpora la búsqueda de justicia ambiental en el territorio. Es necesario observar cómo los problemas ambientales en las ciudades se incorporan a la agenda pública y encuentran resonancia influenciando expectativas de los actores colectivos. En efecto, es importante seguir analizando cómo la memoria colectiva y el contexto histórico de grupos como las asambleas vecinales tiene un papel en la reactualización y reinención de narrativas del territorio y el derecho a la ciudad. De la misma manera, es importante vincular estos conflictos con procesos más amplios, de lucha por el derecho al agua o por la producción del territorio en condiciones de igualdad. Estos conflictos pueden analizarse como momentos de emergencia de protesta social por el deterioro ambiental en las ciudades que se mantiene latente y se extiende en procesos de largo plazo.

Ante los retos de las grandes ciudades en América Latina por el desabasto y la mala calidad del agua, es importante seguir analizando cómo se vinculan justicia ambiental y derecho a la ciudad en los conflictos urbanos (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006). En estos conflictos confluyen expectativas de carácter ambiental y social. Es decir, que el disfrute pleno del medio ambiente urbano implica una lucha contra la desigualdad en la producción del espacio (Heynen & Swyngedouw, 2003). Ahora bien, es importante analizar las implicaciones de que el derecho a la ciudad y el derecho al agua deben concebirse en una dimensión colectiva y vinculada a las condiciones de existencia de los grupos que habitan el territorio (Purcell, 2013).

Son grupos específicos los que padecen la desigualdad en los territorios, materializada en la falta de agua potable o la experiencia cotidiana de su desperdicio. El derecho a la ciudad implica tener derecho al medio ambiente en el marco urbano (Gilbert & Phillips, 2003). Las asambleas vecinales autónomas representan la posibilidad de acción colectiva para la obtención de estos

derechos. Asimismo, luchar por el agua y el medio ambiente urbano posibilita la organización de vecinos que al participar defienden todas las formas de vida en el territorio.

Analizar la construcción del territorio colectivo por la interacción vecinal es importante para rastrear las trayectorias del derecho a la ciudad y observar las experiencias de ciudadanía en la lucha contra las desigualdades urbanas por el agua (Swyngedouw, 2004; Castro, 2006b). Este caso y su estudio aportan al análisis de los conflictos el análisis la pregunta de qué producen espacios de interacción como las asambleas vecinales en los conflictos urbanos por agua, y de cómo se relacionan, en estos espacios, expectativas de justicia ambiental, territorialidades, o acción colectiva que reconfigura la ciudadanía. Habrá que describir cómo son representados los problemas ambientales urbanos en espacios de organización vecinal y analizar estos espacios de interacción para comprender las implicaciones de los conflictos urbanos por agua.

Trayectorias del conflicto en Av. Aztecas 215

En marzo y abril del 2019 vecinos de la AGPC protestaron frente a la Alcaldía de Coyoacán por la falta de agua en sus colonias. En esas mismas fechas la CCI, con representantes de la asamblea, denunció en repetidas ocasiones los excesos del desarrollo inmobiliario en el pueblo de Xoco. La AGPC mantiene reuniones con autoridades del gobierno local para discutir el caso de Aztecas 215 exigiendo soluciones. Los vecinos permanecen organizados, vigilan la construcción en el predio y solicitan que se respete su suspensión. Siguen construyendo alianzas y redes solidarias en la defensa del agua y el territorio. Se ha mantenido la organización vecinal, y es probable que la AGPC trascienda a este conflicto posibilitando la acción por justicia ambiental en nuevos espacios. La protesta social permanece mientras existan espacios para el encuentro como las asambleas vecinales autónomas, que permiten la organización cotidiana. La AGPC abarca nuevas escalas de lucha produciendo estructuras comunicativas y esquemas de observación posibilitan su existencia.

La lucha de asambleas vecinales evoluciona y toma forma en diferentes espacios de la CDMX, buscando nuevos caminos para influir en la producción de la ciudad. Los canales y procedimientos del gobierno local se mantienen como mediación en estos procesos, pero son desbordados para materializar cotidianamente la justicia ambiental. El agua en las ciudades sigue siendo motivo de protesta. Por tanto, es importante seguir observando las trayectorias de Aztecas 215, de los conflictos urbanos por agua, y de las luchas por el derecho a la ciudad.

REFERENCIAS

- Aboites, L. (1998). *El agua de la nación: una historia política de México, (1888-1946)*. México: CIESAS.
- Álvarez, L. (2017). Ciudad y ciudadanía: una reflexión conceptual, en G. C. Delgado, L. Álvarez y A. Leal (coords.), *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI* (pp. 493 - 516). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Banco Mundial (2016), *La muerte está en el aire: el costo de la contaminación atmosférica en vidas y dinero*, Banco Mundial, Washington.
- Bartone, C. (2009). Water quality and urbanization in Latin America. *Water International*, 15(1), pp. 3-14.
- Boudreau, J. A., Boucher, N., y Liguori, M. (2009). Taking the bus daily and demonstrating on Sunday: Reflections on the formation of political subjectivity in an urban world. *City*, 13(3), 336-346.
- Bryant, R., y Bailey, S. (1997). *Third World Political Ecology*. Londres: Routledge.
- Caire, G. (2005). Conflictos por el agua en la Cuenca Lerma-Chapala, 1996-2002. *Región y sociedad*, 17(34), 73-125.
- Canteiro, M., et al. (2019). Relationships between urban aquifers and preserved areas south of Mexico City. *Groundwater for Sustainable Development*, 8, 373-380.
- Castro, E. Kaika, M., y Swyngedouw, E. (2002). Urban Water: A Political-Ecology Perspective. *Built Environment*, 28(2), 124 - 137.
- Castro, J. E. (2006a). *Water, power and citizenship: social struggle in the Basin of Mexico*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- (2006b). Agua, democracia y la construcción de ciudadanía, en *La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll.
- (2017). Conflictos y luchas por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología. En M. L. Torregrosa (coord.), *El conflicto del agua* (pp. 31-61). México: FLACSO.
- Clarke, J., et al. (2014). *Disputing Citizenship*. Bristol: Policy Press.
- CONAGUA (2016), *ACUERDO por el que se da a conocer el resultado de los estudios técnicos de las aguas nacionales subterráneas del acuífero Zona Metropolitana de la Cd. de México, clave 0901, en la Ciudad de México, Región Hidrológico-Administrativa Aguas del Valle de México*, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5453759&fecha=26/09/2016
- Contreras Becerra, J. (2011). La democracia se asienta en los barrios. Modelos de ciudadanía en el movimiento vecinal. Un estudio de caso (1975-1983), en A. Barrio, J. De Hoyos y R. Saavedra (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Cobb, R., y Elder, C. (1993), Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos, en L. Aguilar Villanueva (ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 77-104). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Creswell, J. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks: Sage.
- Cronon, W. (1991). *Nature's Metropolis: Chicago and the Great West*. New York: W. W. Norton.
- Cruz, A. (3 de diciembre de 2018a). Cobijo oficial en el auge de desarrollos inmobiliarios en CDMX. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/12/03/cobijo-oficial-en-el-auge-de-desarrollos-inmobiliarios-en-cdmx-9608.html>
- (18 de abril del 2018b). Inmobiliarias erigieron 20.5 millones de m2 de edificios en este sexenio. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/04/18/capital/028n1cap>
- Dagnino, E. (2007). Citizenship: A Perverse Confluence. *Development in Practice*, 17(5), 549 - 556.
- Delgado Ramos, G. (2015). Water and the political ecology of urban metabolism: the case of Mexico City. *Journal of Political Ecology*, 22(1), 98-114.

- Desfor, G., y Keil, R. (2005). *Nature and the city: Making environmental policy in Toronto and Los Angeles*. Tucson: University of Arizona Press.
- Desinformémonos (8 de abril del 2017a). 'Para qué queremos tinacos si no hay agua': Asamblea de Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/queremos-tinacos-no-agua-asamblea-pueblos-barrios-colonias-pedregales-coyoacan/>
- (2 de septiembre del 2017b). Promotora de vivienda "Quiero Casa": estela de ilegalidad y corrupción. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/promotora-vivienda-quiero-casa-estela-ilegalidad-corrupcion/>
- Díaz, G. (25 de abril del 2013). El DF, paraíso de las inmobiliarias. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/340079/el-df-paraíso-de-las-inmobiliarias>
- Díaz, J. (2 de abril del 2016). Aztecas 215: la gota derramó el vaso. *Subversiones*. Recuperado de <https://subversiones.org/archivos/122645>
- Díaz Enciso, F. (2002). *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*. México: CONACULTA.
- Ekers, M. y Prudham, S. (2018). The Socioecological Fix: Fixed Capital, Metabolism, and Hegemony. *Annals of the American Association of Geographers*, 107(6), 17-34.
- Elmqvist, T. (2013). *Urbanization, Biodiversity and Ecosystem Services: Challenges and Opportunities*. Amsterdam: Springer Netherlands.
- Escolero, O., et al. (2016). *Reporte Técnico Origen del agua que aflora en el predio de Aztecas 215, Colonia Pueblo de los Reyes, Delegación Coyoacán, Ciudad de México*. México: Instituto de Geología, UNAM. Recuperado de http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/reportes_tec.pdf
- Estrada Saavedra, M. (2010). La anarquía organizada: las barricadas como el subsistema de seguridad de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. *Estudios Sociológicos*, 28(84), 903-939.
- (2015). *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Fernández, A. (2004). La lógica situacional de las asambleas: los juguetes rabiosos de los barrios. *Crisis y participación*, 60(1), 13-25.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, 25, 56 - 80.
- Foster, J. B. (2000). *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Foster, S. S. D., y Chilton, P. J. (2003). Groundwater: the processes and global significance of aquifer degradation. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 358(1440), 1957-1972.
- Fourniau, J. M. (2007). «L'expérience démocratique des «citoyens en tant que riverains» dans les conflits d'aménagement. *Revue européenne des sciences sociales*, 45(136), 149-179.
- Gandy, M. (2004). Rethinking urban metabolism: water, space and the modern city. *City*, 8(3), 363-379.
- (2006). Editorial: Water and Landscape. *Landscape Research*, 31(2), 117-119.
- (2011). Water as an object of enquiry. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 3(1), 132 -133.
- (2014). *The Fabric of Space: Water, Modernity, and the Urban Imagination*. Cambridge: MIT Press
- García, J. M. (26 de octubre del 2015). La ZODES sin futuro: la lucha de los Pedregales de Coyoacán. *Subversiones*. Recuperado de <https://subversiones.org/archivos/119421>
- Gerring, J. (2004). What Is a Case Study and What Is It Good for? *American Political Science Review*, 98(2), 341 - 354.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9-30.
- Gil Olmos, J. (26 de septiembre del 2017). Los cimientos podridos del boom inmobiliario. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/505019/los-cimientos-podridos-del-boom-inmobiliario>
- Gilbert, L., y Phillips, C. (2003). Practices of Urban Environmental Citizenships: Rights to the City and Rights to Nature in Toronto. *Citizenship Studies*, 7(3), 313-330.

- Girardet, H. (1990). The Metabolism of the City, en D. Cadman, y G. Payne (coords.), *The Living City: Towards a Sustainable Future* (pp. 170-180). Londres: Routledge.
- Girola, M. (2017). De la ciudadanía universal a la(s) ciudadanía(s) local(es). *Inmediaciones de la comunicación*, 12(1), 155-177.
- Goche, F. (11 de diciembre del 2015). Emergen, en el Estado de México, siete conflictos por el control de tierra, territorio y agua. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/emergen-en-el-estado-de-mexico-siete-conflictos-por-el-control-de-tierra-territorio-y-agua/>
- Gómez Flores, L. (6 de diciembre del 2016). Desalojan plantón de predio donde afloró un acuífero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/12/06/capital/037n1cap>
- González Alvarado, R. (6 de octubre del 2013). Escasez de agua provoca abusos, lucro y conflictos en los Pedregales de Coyoacán. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/10/06/capital/031n1cap>
- (30 de abril del 2016a) Marchan para exigir la expropiación del predio donde está el manantial. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/04/30/capital/025n2cap>
- (28 de mayo del 2016b). PAOT pide nuevos estudios al agua que mana del predio Aztecas 215. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/05/28/capital/027n1cap>
- (25 de junio del 2016c). Sacmex y UNAM analizan agua que brota en predio de Los Reyes. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/06/25/capital/027n2cap>
- (1 de septiembre del 2016d). Estudio sobre un acuífero desmiente a Patricia Mercado. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/09/01/capital/035n3cap>
- (16 de diciembre del 2016e). Concede tribunal suspensión de la obra en Aztecas 215, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/12/16/capital/032n3cap>
- (7 de abril del 2017a). Colonos de Coyoacán protestan contra inmobiliarias y por la escasez de agua. *La Jornada*, (7 de abril). Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/04/07/capital/031n1cap>
- (16 de junio del 2017b). Exigen frenar el derroche de agua en Aztecas 215. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/06/16/capital/031n3cap>
- (6 de diciembre del 2017c). Colonos crean frente contra proyectos de Quiero Casa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/12/06/capital/033n3cap>
- (1 de noviembre del 2018). En Aztecas 215 persiste el desperdicio de líquido proveniente del acuífero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/11/01/capital/035n2cap>
- González Alvarado, R., & Quintero Morales, J. (5 de mayo del 2016). Obra en Aztecas 215 causa daños a viviendas y terrenos cercanos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/05/05/capital/031n1cap>
- (22 de marzo del 2018a). Exigen al Sacmex detener ecocidio en Aztecas 215. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/03/22/capital/034n2cap>
- (4 de diciembre del 2018b). La oleada inmobiliaria en este sexenio impactó servicios y la vida de capitalinos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/04/capital/032n1cap>
- González de Molina, M., et al., (2015). Los conflictos ambientales como conflictos sociales. Una mirada desde la ecología política y la historia. *Ecología política*, 50, 31-38.
- Grohmann, P. (1997). Los movimientos sociales y el medio ambiente urbano. *Nueva Sociedad*, 149, 146-161.
- Guber, R. (2015). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Hammet, D. (2017). Exploring the contested terrain of urban citizenship. *International Development Planning Review*, 39(1), 1-13.
- Hardoy, J., Mitlin, D., y Satterthwaite, D. (2001). *Environmental problems in an urbanizing world. Finding solutions for cities in Africa, Asia and Latin America*. Londres: Earthscan.
- Harvey, F. (3 de abril del 2019). Toxic air will shorten children's lives by 20 months, study reveals. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/environment/2019/apr/03/toxic-air-will-shorten-childrens-lives-by-20-months-study-reveals>

- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature, and the Geography of Difference*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Hayward, T. (2006). Ecological Citizenship: Justice, Rights and the Virtue of Resourcefulness. *Environmental Politics*, 15(3), 435-446
- Heynen, N. (2014). Urban political ecology I: The urban century. *Progress in Human Geography*, 38(4), 598-604.
- Heynen, N., Kaika, M, y Swyngedouw, E. (2006). *In the nature of cities: urban political ecology and the politics of urban metabolism*. New York: Routledge.
- Heynen, N., et al. (2006). The Political Ecology of Uneven Urban Green Space: The Impact of Political Economy on Race and Ethnicity in Producing Environmental Inequality in Milwaukee. *Urban Affairs Review*, 42(1), 3-25.
- Holston, J. (2009). Insurgent Citizenship in an Era of Global Urban Peripheries. *City & Society*, 21(2), 245-267.
- Holston, J., y Appadurai, A. (1996). Cities & Citizenship. *Public Culture*, 8(2), 187 - 204.
- Ibáñez, F. (2012). Repensar la justicia desde la ecología. *Miscelánea Comillas*, 70(137) 357-372.
- Ibarra, V. (2010). El uso hegemónico del agua en la laguna Chignahuapan 1940-1969. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(208), 113-131.
- Isin, E. F. (2008). Theorizing acts of citizenship. En E. F. Isin, y Nielsen, G. M. (eds.), *Acts of Citizenship* (pp. 15-43). Londres: Palgrave Macmillan.
- (2009). Citizenship in flux: The figure of the activist citizen. *Subjectivity*, 29(1), 367-388.
- Jiménez Sánchez, M., y Poma, A. (2011). Lógicas en Conflicto. Conocimiento Experto y Política en la Movilización Social en Defensa de Río Grande (Málaga). *Arxius de Ciències Socials*, 25, 59-70.
- Kaika, M. (2003). Constructing scarcity and sensationalising water politics: 170 days that shook Athens. *Antipode*, 35(5), 919 - 954.
- (2005). *City of flows. Modernity, Nature and the City*. Nueva York: Routledge.
- Kaika, M., y Swyngedouw, E. (2014). Urban Political Ecology. Great Promises, Deadlock... and New Beginnings?, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60(3), 459-481.
- Kimmelman, M. (17 de febrero del 2017). Ciudad de México, al borde de una crisis por agua. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/interactive/ciudad-de-mexico-al-borde-de-una-crisis-por-el-agua/>
- Kloster, K. y de Alba, F. (2007). El agua en la ciudad de México y el factor de fragmentación política. *Perfiles Latinoamericanos*, 14(29), 137-159.
- Koop, S. H. A., y Van Leeuwen, C. J. (2017). The challenges of water, waste and climate change in cities. *Environment, Development and Sustainability*, 19(2), 385-418.
- Latta, A., y Wittman, H. (eds.) (2012). *Environment and Citizenship in Latin America*. Nueva York: Berghahn Books.
- Le Galès, P. y Lascoumes, P. (2007). Understanding Public Policy through Its Instruments, *Governance*, 20(1), 1-21.
- (2011). Policy Instruments and Governance, en M. Bevir (comp.), *The SAGE Handbook of Governance*. Londres: Sage Publications.
- (2014). *Sociología de la acción pública*. México: El Colegio de México
- Lee, et al., (2015). Wastewater compounds in urban shallow groundwater wells correspond to exfiltration probabilities of nearby sewers. *Water Research*, 85, 467-475.
- Lezama, J. L. (2001). El medio ambiente como construcción social: Reflexiones sobre la contaminación del aire en la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 19(56), 325-338.
- (2008). *La construcción social y política del medio ambiente*. México: El Colegio de México.
- Lezama, J. L., y Domínguez, J. (2006). Medio ambiente y sustentabilidad urbana. *Papeles de Población*, 12(49), 153-176.
- Loftus, A. (2006). The metabolic processes of capital accumulation in Durban's waterscape, en N. Heynen, M. Kaika, y E. Swyngedouw, (eds.), *In the nature of cities: urban political ecology and the politics of urban metabolism* (pp. 173-190). New York: Routledge.
- (2009). Rethinking Political Ecologies of Water. *Third World Quarterly*, 30(5), 953-968.

- (2012). *Everyday environmentalism*. Minnesota: University of Minnesota Press
- Loftus, A., y Ekers, M. (2008). The Power of Water: Developing Dialogues between Foucault and Gramsci. *Environment and Planning D: Society and Space*, 26(4), 698-718.
- López-Morales, C., & Mesa-Jurado, M. A. (2017). Valuation of Hidden Water Ecosystem Services: The Replacement Cost of the Aquifer System in Central Mexico. *Water*, 9(8), 571-592.
- Maccaglia, F., y Dansero, E. (2017). El territorio de las resistencias localizadas, en P. Melé, L. Bobbio, y V. Ugalde, (coords.), *Conflictos y concertación. La gestión de los residuos en México, Italia y Francia* (pp. 363-378). México: El Colegio de México
- Marsalek, J. (2014). *Urban Water Cycle Processes and Interactions*. Londres: UNESCO-IHP.
- Martínez-Alier, J., et al. (2016). Changing social metabolism and environmental conflicts in India and South America. *Journal of Political Ecology*, 23(1), 487-491.
- (2017). Ecological distribution conflicts as forces for sustainability: an overview and conceptual framework. *Sustainability Science Special Feature: The EJAtlas: Ecological Distribution Conflicts as Forces for Sustainability*, 13(3), 1-14.
- Martínez-Zarzoso, I., y Maruotti, A. (2011). The impact of urbanization on CO2 emissions: Evidence from developing countries. *Ecological Economics*, 70(7), 1344-1353.
- Melé, P. (2003). Conflits, territoires et action publique, en P. Melé, C. Larrune, y M. Rosemberg (coords.), *Conflits et territoires*. Tours: Presses universitaires François-Rabelais.
- (2011). *Transacciones territoriales*. Tours: Presses Universitaires François-Rabelais.
- (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos?, en F. Carrión, y J. Erazo (coords.), *El derecho a la ciudad en América Latina* (pp.127-157). México: PUEC-UNAM.
- (2018). Should sleeping dogs be woken? Conflict, Participation and Deliberative Arenas. *The Open Journal of Sociopolitical Studies*, 11(1), 252-260.
- Melé, P., y Bassols, M. (2001). *Medio ambiente, ciudad y orden jurídico*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Melé, P., Bobbio, L., y Ugalde, V., (coords.) (2017). *Conflictos y concertación. La gestión de los residuos en México, Italia y Francia*. México: El Colegio de México.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26), 357-364.
- (1994). A strange kind of newness: what's 'new' in new social movements?, en E. Laraña, H. Johnston, y J. Gusfield (comps.), *New Social Movements. From Ideology to Identity* (pp. 101-130). Filadelfia: Temple University Press.
- (2001). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México
- Mény, Y., y Thoenig, J. C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Navarrete, S. (8 de diciembre del 2016). Riñen con granaderos en Aztecas 215. *El Norte*. Recuperado de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1001327&urlredirect=https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1001327>
- (5 de noviembre del 2018). Solicitan investigar obras irregulares. *Reforma*. Recuperado de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1533256&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1533256>
- Navarro, C. (10 de octubre del 2018). Surge en CDMX Coordinadora vecinal contra corrupción inmobiliaria. *Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/surge-en-cdmx-coordinadora-vecinal-contra-corrupcion-inmobiliaria/>
- Neveu, C. (2004). Les enjeux d'une approche anthropologique de la citoyenneté. *Revue européenne des migrations internationales*, 20(3), 89-101.
- (2013). «E Pur Si Muove!», Ou Comment Saisir Empiriquement Les Processus De Citoyenneté. *Politix*, 26(103), 205 - 222.
- Neveu, C., y Gagné, N. (2009). Présentation: L'anthropologie et la «fabrique» des citoyennetés. *Citoyennetés*, 33(2), 7-24.
- Notimex (30 de noviembre del 2016). Vecinos de Coyoacán piden expropiar terreno por daños a acuífero. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/11/30/vecinos-de-coyoacan-piden-expropiar-terreno-por-danos-acuifero>

- (3 de diciembre del 2018). Se revisarán obras aprobadas por el gobierno saliente: Sheinbaum. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/12/03/se-revisaran-obras-aprobadas-por-el-gobierno-saliente-sheinbaum-3296.html>
- ONU-Agua (2018). *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2018: Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua*. París: UNESCO.
- (2019). *Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2019*. Perugia: UNESCO.
- ONU-Hábitat (2010). *Solid Waste Management In The World's Cities Water And Sanitation In The World's Cities*. Londres: ONU-Hábitat.
- (2011). *Las Ciudades y el Cambio Climático: Orientaciones para Políticas*. Nairobi: ONU-Hábitat.
- (2016). *Urbanización y Desarrollo. Futuros emergentes. Reporte Ciudades del Mundo 2016*. Nairobi: ONU-Hábitat.
- Ortega Alcázar, L. (2016). *Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México*. Ciudad de México: FLACSO.
- Pacheco-Vega, R. (2014). Conflictos intratables por el agua en México: Aplicando el recorte analítico de Intratabilidad, Enmarcamiento y Reenmarcamiento (IER), en F. de Alba, L. Amaya, y C. Becerril-Tinoco (coords.), *Estado y ciudadanías del agua ¿Cómo significar las nuevas relaciones?* (pp. 221 - 253). Ciudad de México: UAM-Cuajimalpa.
- (2017). El megaproyecto de la presa El Zapotillo como nodo centroidal de conflicto intratable. Un análisis desde la ecología política. *Espiral*, 24(69), 193-229.
- PAOT (2016). *Proyecto Cantera, Expediente PAOT-2016-1112-SOT-413*. Recuperado de <http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/PresentacionSola.pdf>
- Perevochtchikova, M. (2010). La problemática del agua: revisión de la situación actual desde una perspectiva ambiental. En Lezama, J. L., y Graizbord, B. (coords.), *Los grandes problemas de México, Medio Ambiente* (pp. 61-104). México: El Colegio de México.
- Poma, A. (2014). Emociones y subjetividad. Un análisis desde abajo de las luchas por la defensa del territorio. *Papers. Revista de Sociología*, 99(3), 311-401.
- (2018). El papel de las emociones en la respuesta al cambio climático. *Interdisciplina*, 6(15), 191-214.
- (2019). Cambio climático y activismo ambiental: el papel de los apegos al lugar. *Tla-Melaua, revista de Ciencias Sociales*, 13(46), 212-237.
- Proceso (21 de mayo del 2015). A un año de la represión, San Bartolo Ameyalco sigue sin agua y sin justicia. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/404978/a-un-ano-de-la-represion-san-bartolo-ameyalco-sigue-sin-agua-y-sin-justicia>
- (11 de diciembre del 2018). Hallan expedientes irregulares en Seduvi y clausuran obras en Coyoacán, B. Juárez y Tlalpan. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/563413/hallan-expedientes-irregulares-en-seduvi-y-clausuran-obras-en-coyoacan-b-juarez-y-tlalpan>
- Pulido, L. (1996). *Environmentalism and economic justice: Two Chicano struggles in the Southwest*. Tucson: University of Arizona Press.
- Purcell, M. (2013). Possible Worlds: Henri Lefebvre And The Right To The City. *Journal of urban affairs*, 36(1), 1-15.
- Quintero, J. (8 de septiembre del 2018). Exigen frenar la expansión irregular de megaproyectos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/09/08/capital/033n1cap>
- Raffestin, C. (2012). Space, territory, and territoriality. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30, 121-141.
- Ramos, P. (4 de marzo del 2018). Reavivan conflicto en los Pedregales. *Reforma*. Recuperado de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1337550&fuente=md&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=1337550&Fuente=MD>
- Roa, W. (24 de noviembre del 2016). Quiero Casa podrá continuar con su obra en Aztecas 215. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/11/24/1130281>

- Rodríguez, M. (3 de abril del 2018). Sector inmobiliario crecerá 4% en el 2018, prevé la AMPI. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/empresas/Sector-inmobiliario-crecera-4-en-el-2018-preve-la-AMPI-20180404-0008.html>
- Rodríguez González, A. (31 de enero del 2019). PAOT emite resolución sobre predio de Aztecas 215. *Reflexión 24*. Recuperado de <https://reflexion24informativo.com.mx/paot-emite-resolucion-sobre-predio-de-aztecas-215/>
- Rodríguez-Labajos, B., y Martínez-Alier, J. (2015). Political ecology of water conflicts. *WIREs Water*, 2(5), 537-558.
- Romero Navarrete, L. (2016). Participación y legislación sobre agua en México. Una aproximación histórica, *Agua y territorio*, 7, 22-34.
- Romero Sánchez, G. (30 de abril del 2016). En Aztecas el agua que brota es tan mala que hay que tirarla: Mercado. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/04/30/capital/025n1cap>
- Ruíz Ortega, R. (2018). Conflictos socioambientales en torno al agua en México. En R. Pacheco-Vega (coord.), *El agua en México. Actores, sectores y paradigmas para una transformación social-ecológica*. México: Friedrich Ebert Stiftung.
- Sacristán, M. (1984). Algunos atisbos político-ecológicos de Marx. *Mientras Tanto*, 21, 39-49.
- Sandoval, J. M. (1991). Los nuevos movimientos sociales y el medio ambiente en México. En M. Schteingart, M., y L. d'Andrea (eds.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente* (pp. 305-335). México: El Colegio de México.
- Sekkal, A. (2019). Gobernanza multinivel. En R. Enríquez Bermeo (coord.), *Territorialización de la política pública y gobernanza* (pp. 27-34). Quito: CONGOPE.
- Seto, K., et al., (2012). Global forecasts of urban expansion to 2030 and direct impacts on biodiversity and carbon pools. *PNAS*, 109(40), 16083-16088.
- Shochat, et al., (2010). Invasion, Competition, and Biodiversity Loss in Urban Ecosystems. *BioScience*, 60(3), 199-208.
- Smedley, T. (17 de marzo del 2019). Deadly air in our cities: the invisible killer. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/environment/2019/mar/17/air-pollution-london-low-emission-zone-deadly-toxic-fumes>
- Sobrinho, J. (2011). La urbanización en el México contemporáneo. Ponencia presentada en el marco de la Reunión de Expertos sobre Población, Territorio y Desarrollo sostenible de la CEPAL, llevada a cabo del 16 al 17 de agosto en Santiago de Chile.
- Staeheli, L. A. (2003). Cities and Citizenship. *Urban Geography*, 24(2) 97-102.
- (2008). Citizenship and the problem of community. *Political Geography*, 27(1), 5-21.
- (2010). Political geography: Where's citizenship? *Progress in Human Geography*, 35(3), 393-400.
- Swyngedouw, E. (1996). The city as a hybrid: on nature, society and cyborg urbanization. *Capitalism, Nature, Socialism*, 7(2), 65-80.
- (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power*. Oxford: Oxford University Press.
- (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Water Research & Education*, 142(1), 56-60.
- (2015). *Liquid power: contested hydro-modernities in twentieth-century Spain*. Cambridge: MIT Press.
- Swyngedouw, E., y Heynen, N. (2003). Urban political ecology, justice, and the politics of scale. *Antipode*, 35(5), 898-918.
- Tang, et al., (2005). Forecasting land use change and its environmental impact at a watershed scale. *Journal of Environmental Management*, 76(1), 35-45.
- Temper, L., del Bene, D.; y Martínez-Alier, J. (2015). Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas. *Journal of Political Ecology*. 22(1), 255 - 278.
- Torregrosa, L. M. (coord.) (2017). *El conflicto del agua*. Ciudad de México: FLACSO.
- Torregrosa, L. M., Castro, J. E., y Kloster, K. (2004). Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso de la conflictividad y la participación social en torno a la gestión del agua, en L. Marín, y B. Jiménez

- (comps.), *El Agua en México Vista desde la Academia* (pp. 339-369). México: Academia Mexicana de Ciencias
- Torregrosa, L. M., Kloster, K., y Latargère, J. (2015). El acceso al agua y la construcción de territorio en Milpa Alta, México D. F.. *Agua y Territorio*, 6, 143-156.
- Velasco, S. (22 de junio del 2017). Revisarán, de nuevo, obra de Aztecas 215. *Reforma*. Recuperado de <https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1144358>
- Venegas, N. (17 de febrero del 2017). Juez pide a vecinos 50 mdp para detener obra en Aztecas 215. *Diario de México*. Recuperado de <https://www.diariodemexico.com/juez-pide-vecinos-50-mdp-para-detener-obra-en-aztecas-215>
- Vitz, M. (2018). *A City on a Lake: Urban Political Ecology and the Growth of Mexico City*. Durham: Duke University Press.
- Wachsmuth, D. (2012). Three Ecologies: Urban Metabolism and the Society-Nature Opposition, *Sociological Quarterly*, 53(4), 506-523.
- Wainstein Krasuk, O., Cavalieri, M., y Gerscovich, A. (2011). Movimientos sociales, participación y ambiente: El rol de la Asamblea Ciudadana en el conflicto Gualeguaychú - Fray Bentos. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Wamuchiru, E. (2017). Beyond the networked city: situated practices of citizenship and grassroots agency in water infrastructure provision in the Chamazi settlement, Dar es Salaam. *Environment and Urbanization*, 29(2), 551-566.
- Watts, M. & Peet, R. (1996). *Liberation ecologies: environment, development, social movements*. Londres: Routledge.
- Watts, J. (12 de noviembre del 2015). La crisis del agua en la ciudad de México. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/cities/2015/nov/12/la-crisis-del-agua-de-la-ciudad-de-mexico>
- Wittfogel, K. A. (1957). *Oriental Despotism*, New Haven, Yale University Press.
- Wolman, A. (1965). The metabolism of cities, *Scientific American*, 213, 179-190.
- Young, I. M. (2000). *Inclusion and Democracy*, Oxford: Oxford University Press.
- (2001). Activist Challenges to Deliberative Democracy, *Political Theory*, 29(5), 670 - 690.
- Zambrano, L., y Canteiro, M. (13 de diciembre del 2016). El caso de Avenida Aztecas 215: desperdicio de agua a gran escala. *Nexos*. Recuperado de <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=1095>
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y política pública*, 21, 187-226.

ANEXOS

ENTREVISTAS

Ácatl, vecino de la AGPC, realizada el 26 de octubre del 2018
Alejandro, vecino de la AGPC, realizada el 14 de febrero del 2019
Alfonso, vecino de la AGPC, realizada el 11 de noviembre del 2018
Ana, vecina de la AGPC, realizada el 7 de octubre del 2018
Carlos, vecino de la AGPC, realizada el 26 de octubre del 2018
Canteiro, Marcelo, académico del Instituto de Biología de la UNAM, realizada el 6 de febrero del 2019
Claudia, vecina de la AGPC, realizada el 7 de octubre del 2018
Ernesto, vecino de la AGPC, realizada el 14 de octubre del 2018
Escolero, Oscar, académico del Instituto de Geología de la UNAM, realizada el 28 de enero del 2019
Estela, vecina de la AGPC, realizada el 14 de octubre de 2018
Francisco, vecino de la AGPC, realizada el 8 de febrero del 2019
Guigue, Lilian, titular de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la SEDEMA, realizada el 20 de febrero del 2019
Gutiérrez, Rodrigo, académico del instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realizada el 4 de marzo del 2019
Herbert Escobar, Fernando titular de la Subdirección Técnica de Gestión Urbana de la SEDUVI, realizada el 14 de marzo del 2019
Juana, vecina de la AGPC, realizada el 18 de noviembre del 2018
Lucía, vecina de la AGPC, 28 de octubre del 2018
Rogelio, vecino de la AGPC, realizada el 14 de octubre del 2018
Olga, vecina de la AGPC, realizada el 18 de noviembre del 2018
Padilla Doval, Hazziel, titular de la Dirección de Gestión Urbana de la SEDUVI, realizada el 14 de marzo del 2019
Paz, vecina de la AGPC, realizada el 7 de octubre del 2018

GUIONES DE ENTREVISTA

Se presentan los guiones utilizados para realizar las entrevistas a vecinos, académicos, o funcionarios. Estos guiones fueron el punto de partida para el diálogo, y siempre la conversación condujo a temas y elementos novedosos. Cada una de las entrevistas fue diferente, pero el guión orientó los objetivos.

Guión de entrevista a vecinos

Objetivos

- a) Identificar las etapas del conflicto y las formas en las que son percibidas por los vecinos.
- b) Identificar la transformación de estrategias y narrativas buscando justicia ambiental
- c) Conocer la forma en la que involucrarse en la AGPC ha implicado experiencias de ciudadanía por la acción colectiva y formación de espacios de participación.

Preguntas

Etapas del conflicto y su percepción

¿Cómo nace la asamblea y por qué motivos deciden organizarse de esta forma?

¿Qué los impulsó a instaurar los dos plantones en defensa del agua? ¿Cuáles han sido sus otras acciones?

¿Cómo se ha dado la relación con las autoridades locales? ¿Cómo se han desarrollado los procesos de negociación o concertación si es que existen?

¿Cuáles son los momentos más importantes de este conflicto para usted?

Transformación de narrativas y prácticas

¿Quiénes conformaban inicialmente la asamblea y cómo se han ido incorporando otros?

¿Cuáles son sus objetivos principales? ¿Se han modificado sus demandas hasta ahora? ¿Cuáles han sido sus logros más importantes?

¿Cuáles son las fortalezas y desafíos que vienen de organizarse en asamblea?

Experiencias de ciudadanía, actores y participación

¿Qué fue lo que le impulsó personalmente a involucrarse en la asamblea y este movimiento?

¿Había participado antes en algún movimiento así? ¿Qué le ha llamado la atención de esta asamblea?

¿Han habido aprendizajes en esta lucha como asamblea? ¿Qué cosas han aprendido?

¿Cuáles son los retos actuales que tienen como asamblea? ¿Considera que vale la pena involucrarse en la lucha comunitaria por la defensa del agua?

Guión de entrevista a académicos

Objetivos

- a) Conocer más detalles acerca del contexto político-institucional y ambiental que interviene en el caso de Aztecas 215 y otros similares en la CDMX
- b) Escuchar su opinión y análisis acerca del proceso organizativo que se presenta en el conflicto en Aztecas 215 y la lucha de los vecinos
- c) Conocer más a profundidad las implicaciones que puede tener esta lucha pensando en el aspecto político de los problemas por el agua y el medio ambiente que enfrenta nuestra ciudad
- d) Conocer más detalles acerca de su experiencia de contacto con la asamblea vecinal

Preguntas

Contexto político-institucional y ambiental

¿Podría describir los aspectos institucionales y políticos que han estado interviniendo en este conflicto de manera más importante para usted?

¿Podría describir a grandes rasgos la situación del agua en la zona en que se presenta este conflicto? ¿En términos ambientales, cuál es el daño más grave que provocó esta situación?

¿De qué manera impacta este caso en la situación del agua y el medio ambiente en la ciudad?

Proceso social en Aztecas 215 y vinculación

¿Cómo entró en contacto con este caso?

¿Había tenido algún tipo de vinculación con organizaciones sociales como la asamblea vecinal en los pedregales? ¿Qué cosas le han llamado la atención de la organización vecinal?

¿Qué desafíos enfrenta esta lucha hacia futuro para usted?

Implicaciones de la lucha

¿Qué implicaciones considera que tienen las soluciones propuestas por los distintos actores (vecinos, inmobiliaria), o la falta de solución, para la gestión del agua y el medio ambiente?

¿Cómo ha percibido la relación de la AGPC con las autoridades?

¿Usted considera que los grupos organizados de personas y de colonos pueden impactar en la forma de gestionar el agua y el medio ambiente?

Guión de entrevista a funcionarios

Objetivos

- a) Conocer más detalles sobre el papel que han tenido los espacios de participación institucionales como mesas de trabajo en el desarrollo del conflicto
- b) Conocer mejor el contexto ambiental y social en el que se presenta este proceso, y las implicaciones que puede tener en términos medioambientales y urbanos
- c) Escuchar su opinión y análisis acerca del proceso social que ha generado la organización vecinal en este caso

Preguntas

Papel de los espacios institucionales

¿Tiene usted contacto con el problema que ocurre en Av. Aztecas 215? ¿Cómo lo obtuvo? ¿Hasta qué punto está usted involucrado con el caso de acuerdo a sus responsabilidades?

¿Cuál sería para usted el papel de los espacios institucionales, como mesas de trabajo o de diálogo, y la responsabilidad de las autoridades públicas en este tipo de situaciones?

Pensando en su papel como autoridad pública: ¿Cuales son los retos más significativos, o problemas que existen, al tratar este caso u otros similares en nuestra ciudad?

Contexto e implicaciones del caso

De manera general y sin poder profundizar tanto, ¿Cuáles piensa que son los desafíos más importantes en términos ambientales y urbanísticos que enfrenta la Ciudad de México?

¿Piensa usted que estos problemas están jugando un papel en el caso de Av. Aztecas 215?

¿Cuáles considera que son las implicaciones que pueden tener distintas soluciones a este problema, en términos ambientales y urbanísticos?

¿Piensa usted que este caso, u otros similares, pueden modificar la forma de percibir los desafíos que enfrenta nuestra ciudad y la forma de resolverlos?

Proceso de organización vecinal

¿Había tenido algún tipo de vinculación con organizaciones sociales como la asamblea vecinal en los pedregales? ¿Hay algo en este caso que le ha llamado la atención de la organización vecinal?

¿Usted considera que los grupos organizados de personas y de colonos pueden impactar en la forma de gestionar el medio ambiente, y particularmente el agua, en nuestra ciudad?

¿Qué papel desempeñan para usted otros actores (empresarios, autoridades públicas) para contribuir en este mismo sentido

OBSERVACIÓN

- Observación en el segundo foro en defensa del acuífero, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 2 de marzo del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 9 de marzo del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 16 de marzo del 2018.
- Observación en el tercer foro en defensa del acuífero, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 11 de mayo del 2018.
- Observación participante en manifestación con la AGPC y la organización Mexicali Resiste, en en Av. Aztecas, realizada el 30 de mayo del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 10 de agosto del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 24 de agosto del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 21 de septiembre del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 28 de septiembre del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 5 de octubre del 2018.
- Observación participante en la marcha contra la corrupción inmobiliaria, en el centro histórico de la CDMX, realizada el 11 de octubre del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 19 de octubre del 2018.
- Observación en asamblea, en el plantón de Aztecas 215, realizada el 26 de octubre del 2018.
- Observación en el plantón de Aztecas 215, realizada el 28 de octubre del 2018.
- Observación en asamblea, frente a Aztecas 215, realizada el 9 de noviembre del 2018.
- Observación en asamblea, frente a Aztecas 215, realizada el 16 de noviembre del 2018.
- Observación participante en proyección, frente a Aztecas 215, realizada el 18 de enero del 2019.
- Observación en asamblea, frente a Aztecas 215, realizada el 25 de enero del 2019.
- Observación participante en mitin, frente a la PAOT, realizada el 30 de enero del 2019.
- Observación en exposición de resultados de artículo científico por Marcelo Canteiro y asamblea, frente a Aztecas 215, el 1 de febrero del 2019.
- Observación en seminario diversidades, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realizada el 5 de febrero del 2019.
- Observación en asamblea, frente Aztecas 215, realizada el 22 de febrero del 2019.
- Observación en foro El Manantial, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realizada el 25 de febrero del 2019.
- Observación participante en mesa de trabajo con el gobierno, en Dirección General de Regulación Ambiental de la SEDEMA, realizada el 26 de febrero del 2019.
- Observación en manifestación y asamblea, en Aztecas 215, realizada el 15 de marzo del 2019.
- Observación participante en protesta de la AGPC frente a la Alcaldía Coyoacán por falta de agua, realizada el 20 de marzo del 2019.

FOTOGRAFÍAS ADICIONALES

A continuación, presento algunas fotografías adicionales a las que forman parte de la descripción y reconstrucción del conflicto. Todas ellas han sido tomadas durante la observación que llevé a cabo para esta tesis, y son reproducidas con autorización de la AGPC.

Manifestación en Avenida Aztecas (30 de mayo del 2018)



Marcha contra la Corrupción Inmobiliaria (11 de octubre del 2018)



Asamblea en Aztecas 215 (9 de noviembre del 2018)



Manifestación frente a la PAOT (30 de enero del 2019)



Manifestación frente a la Alcaldía Coyoacán (22 de mayo del 2019)

